



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 9 de abril de 2019

Año CXXVII Número 34.091

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
OTRAS SOCIEDADES	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	47
BALANCES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	79
REMATES JUDICIALES	81

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	108
SUCESIONES	124
REMATES JUDICIALES	125

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	128
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

11Y6 S.A.

1.- Escritura Pública N° 49 Folio 197 del 5/4/19, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Salomón CABULI, argentino, 30/6/34, casado, empresario, DNI 4.127.643, Libertador 1962, segundo piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Andrés ALEGRE, argentino, 17/5/79, casado, cocinero, DNI 27.309.436, Anatole France 1990, Gerli, Provincia de Buenos Aires.- 3.- 11Y6 S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, y café concert.- b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico.- d) La explotación de negocios de catering, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos.- e) Desarrollo Programas de enseñanza y capacitación de personal gastronómico en todas sus especialidades.- f) Organización de eventos musicales y el desarrollo de softwares para la selección musical en lugares públicos.- g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.- h) Alquiler y administración de espacios comerciales en general, en especial los dedicados a la gastronomía.- i) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.- Las tareas y actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- 6.- Junín 1795, CABA.- 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Administración y representación legal: Presidente: Salomón Cabuli y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1913 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23213/19 v. 09/04/2019

AIRBONG S.A.

Por Esc 14, F° 41, Reg 1984, 13/03/2019.- SOCIOS: Sebastián TABERNER, argentino, nacido 06/9/1982, soltero, Piloto, DNI N° 29.752.612, C.U.I.L. 20-29752612-0, domiciliado en la calle Italia N° 4241, Florida Oeste, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As.; y Roberto Angel GALELIANO, argentino, nacido 09/04/1938, casado, Abogado, DNI N° 4.263.049, C.U.I.T. 20-04.263.049-8, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz N°, Piso 2°, Depto. "A" de CABA; OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a la construcción, compra, venta, de propiedades, ya sean, campos, terrenos, fincas, departamentos y toda clase de bienes inmuebles; pudiendo construir edificios en propiedad Horizontal, barrios cerrados, countrys, desarrollos inmobiliarios, y la locación de los mismos; y explotación en campos propios o ajenos de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería industrialización, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación de frutos y productos elaborados o no derivados del campo.- Pudiendo, asimismo y a tales efectos, otorgar garantías, avales o fianzas de cualquier tipo, tanto propias como a terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sebastián TABERNER; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Angel GALELIANO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Ciudad de La Paz número 3718, Piso Segundo, Departamento Letra "A", de CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1984 Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23302/19 v. 09/04/2019

ARIDOS DON GIUSEPE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 5 de Abril de 2019, la sociedad cambio su denominación por Pesc S.A, por lo que en adelante la denominación será: Pesc S.A., continuadora de Aridos Don Giusepe S.A., también modificó el objeto social, que en adelante será: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación de resinas, combustibles, productos químicos y todos aquellos productos derivados del petróleo. La manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petróleo. Instalación, explotación, compra y venta de estaciones de servicios. Transporte por cuenta propia o de terceros de combustibles y de todos aquellos productos derivados del petróleo y mercadería en general. La representación de sociedades, empresas y personas, de origen local o extranjeras, aceptación de mandatos para la organización de operaciones de transporte y estiba de mercaderías y materias relacionadas con el presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1638

Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22939/19 v. 09/04/2019

BLACK ROCKET S.A.

Por Asamblea del 4/4/2019 se modificò el objeto social reformando el artículo 3° y se designò Presidente a Marianela Torres y Director Suplente a Natalia Díaz ambas con domicilio especial en la sede social de Thompson 831 piso 6 departamento A Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2019

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23100/19 v. 09/04/2019

BREMUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2019 se aprobó la reforma del artículo 8 del estatuto social ampliando la vigencia del directorio a 3 ejercicios, y la ampliación del objeto social y reforma del artículo 3 agregando las siguientes actividades: "INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, comodato, uso, usufructo, leasing, locación, arrendamiento, de inmuebles urbanos o rurales. TURISMO: La promoción y fomento del turismo en todas sus formas; organización de viajes y/o excursiones, individuales y/o colectivos, de recreación y turismo. Negocio de hotelería, pesca deportiva, y turismo, en todos sus aspectos actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. TECNOLOGÍA: El desarrollo, consultoría, implementación y mantenimiento de tecnologías y conceptos en el área de software, robótica y automática." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23277/19 v. 09/04/2019

BUTROD S.A.

IGJ 1.913.315. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria n° 2 del 18/02/2019 se aprobó el aumento efectivo de Capital Social, por la suma de 12.000.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 12.100.000, y asimismo se ha modificado el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22977/19 v. 09/04/2019

COLL MAN SERV S.A.

Escritura N° 16 del 3.04.2019 Reg. Notarial 571 Cap. Fed.: 1) Vanina Soledad Cajal, 25/10/80, comerciante, DNI 28.379.087, Monseñor Schell 1598, Banfield, Pcia. Bs. As. y Silvia Patricia López, 18/05/61, jubilada, DNI 14.637.543, Hermana Rosa Massobrio 91, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego; ambas argentinas y solteras. 2) 99 años. 3) Av. Regimiento Patricios 1052 piso 1° Depto 127 Caba. 4) Objeto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización

de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Publico. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitoria de empresas. 5) \$ 100.000.- 6) Presidente: Vanina Soledad Cajal. Directora Suplente: Silvia Patricia López. Domicilio especial Directoras, en sede social fijada en Av. Regimiento Patricios 1052 piso 1º Depto 127 Caba. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; mandato: 3 años; Sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/03. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 05/04/2019 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23299/19 v. 09/04/2019

COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

Correlativo N° 486587) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/2019 convocada mediante Acta de Directorio N° 391 de fecha 15/03/2019 se resolvió: (A) modificar el art. 8º con relación a la representación de la sociedad; y,(B) aprobar un texto ordenado del contrato social. Autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/2019.

MARIA EUGENIA CARBO - Tº: 124 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23333/19 v. 09/04/2019

DA&FLO ASESORAMIENTO Y GESTION FINANCIERA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria unánime n° 3 de fecha 23/5/18 elevada a escritura pública el 19/7/18 Folio 1805 Registro 409 CABA se aceptó la renuncia del Presidente Nazareno Luis Barral y se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: María Florencia Torrado. Director Titular: Damián Alejandro Abraham y Director Suplente: Mariela Fernanda Pinilla, quienes constituyen domicilio especial en calle Piedras 80, primer piso, C.A.B.A. Asimismo se estableció el nuevo domicilio social en la calle Piedras N° 80, primer piso, CABA y en consecuencia se reformo artículo Primero del estatuto estableciendo la sociedad el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 409 EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22971/19 v. 09/04/2019

DISTRIBUIDORA CABO FRIO S.A.

Constitución SA: 1) Laura Analía ALMIRON, 11/06/1975, D.N.I. 24.710.050, C.U.I.L. 23-24710050-4, soltera, La Pampa 4455 CABA; y Mabel Ester MANGAS, 23/08/1948, casada primeras nupcias con Jorge Almirón, D.N.I. 5.684.319, C.U.I.L. 27-05684319-7; Ramón L. Falcón 7234, piso segundo, departamento "D" CABA, ambas argentinas, comerciantes; 2) "DISTRIBUIDORA CABO FRIO S.A."; 3) Escritura 44 del 05/04/2019, Fº 102 Registro 214 Cap. Fed.; 4) Uriarte1867 CABA; 5) 99 años a partir inscripción; 6) realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. las siguientes actividades: La realización de servicios de coordinación y logística para la distribución al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, refrigeradas o no; el transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de todo tipo de mercaderías.- El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, distribución y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades.- Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 7) \$ 400.000, suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Laura Analía ALMIRON; Director Suplente; Mabel Ester MANGAS; ambas constituyen domicilio especial en Uriarte 1867 CABA; 10) 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23027/19 v. 09/04/2019

EBM-PAPST ARGENTINA S.A.

Comunica: (i) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.107.140 a la suma de \$ 2.000.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, y (ii) que por acta de Directorio de fecha 01 de abril de 2019, se resolvió aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019 y Acta de Directorio de fecha 01/04/2019.

María Laura Mattivi Aboy - Tº: 129 Fº: 379 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23167/19 v. 09/04/2019

ELACOM S.A.

Por esc 62 del 03/04/2019 Folio 158 Reg 6 Partido de Cañuelas Prov de Bs As se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Enrique PADILLA, 13/12/1952, casado, DNI 10.435.255, CUIT 20-10435255-4, domiciliado en Dr. Petrachi 713, San Miguel del Monte, Prov de Bs As; Patricia Leandra AREVALO, 30/07/1972, casada, DNI 22.639.284, CUIL 27-22639284-5, domiciliada en 25 de Mayo 861 Cañuelas, Prov de Bs As, y Gabriela Beatriz MALDONADO, 05/08/1966, casada, DNI 18.468.639, CUIT 27-18468639-8, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 280, 1° Piso, CABA, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: I) COMBUSTIBLES: Importación, Exportación, Comercialización, Transporte y Distribución en todas sus etapas de todo tipo de combustibles en general; aceites, lubricantes, grasas, asfaltos y cualquier otro derivado del petróleo, o de los denominados "ecológicos", ya sean gaseosos o líquidos. Así como también importar, exportar, almacenar, vender de forma mayorista, vender de forma minorista, distribuir y transportar, suministrar combustibles, poder efectuar tareas de abastecimiento de combustible en todas sus formas y métodos. Autorización para operar en aguas internacionales, para efectuar tareas de Barco a Barco, transbordo, aligeramiento con facultades de solicitar los permisos para suministrar combustibles. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. La sociedad tiene también por objeto promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales, que provengan de triangulaciones de hidrocarburos, incluso dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar esos bienes y productos a cuyo efecto también podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Así como también prefinanciar importaciones y exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto. Podrá también realizar operaciones financieras nacionales e internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto social, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. II) AUTOMOTORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR: Importación, Exportación, Comercialización, Transporte y Distribución de Automotores, cargas en general, Camiones, Semirremolques, Acoplados, Tanques, Equipos accesorios, contenedores, los tanques, máquinas viales, equipos hidráulicos, neumáticos, llantas y demás accesorios repuestos en general e insumos complementarios para los automotores y la actividad de transporte intermodal de cargas en todas sus formas y etapas. Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Antonio Enrique PADILLA; Vicepresidente: Gabriela Beatriz MALDONADO y Director Suplente: Patricia Leandra AREVALO, todos con domicilio especial en la sede; duración del mandato: 3 años. Sede: calle Bernardo de Irigoyen 280, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 6 de Cañuelas, Provincia de Bs. As. Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23205/19 v. 09/04/2019

ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.022.938.940, elevándose el capital social de la suma de \$ 11.184.450 a \$ 1.034.123.390, estando el aumento compuesto de 102.293.894 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2018 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22998/19 v. 09/04/2019

ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.A.

Esc. 79 del 1/4/19. ESTABLECIMIENTO DON JOSÉ S.A. continuadora por subsanación art 25 ley 19550 de Berrueta, raul oscar, berrueta, noelia susana y rossi lucia raquel sociedad de hecho. Accionistas: Raúl Oscar Berrueta, 20/12/88, dni 34354019, Presidente, Noelia Susana Berrueta, 7/6/93, dni 37645949, directora suplente; ambos solteros y Lucia Raquel ROSSI, 26/6/67, dni 18315173, casada, todos argentinos, comerciantes, domicilio real en el Cuartel Séptimo, Salvador Maria, Lobos, Pcia Bs As; directores domicilio especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; y en general la cría de toda especie de animales; Actividades agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales avícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de dichos productos. CAPITAL \$ 8776400. CIERRE

30/6anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 457

mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23341/19 v. 09/04/2019

FINKASH S.A.

1) SOCIOS: Juan Cruz ALVAREZ WROBEL, argentino, 31/03/1988, DNI 33.780.040, casado, Licenciado en economía empresarial, calle 3 de febrero 1450, Piso 1º, C.A.B.A.; Ignacio NORES, argentino, 26/04/1971, DNI 22.200.751, casado, Ingeniero, Servetto 1880, San Fernando, Pcia de Bs As y Javier Bautista ALVAREZ WROBEL, argentino, 19/02/1990, DNI 35.139.926, soltero, Ingeniero, Arce 555, Piso 3º, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Esc. Nº 167, 05/04/2019, Folio 574, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "FINKASH S.A." 4) SEDE SOCIAL: Avenida Juan B. Justo 637, Piso 2º, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) COMERCIALES: 1) Actuar como agente de negociación, y agente de liquidación y compensación (integral o propio), y 2) cualesquiera otras categorías de agentes contempladas en la ley 26.831, sus normas reglamentarias y sus modificatorias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para las que solicite su inscripción. En los roles de agente de negociación y/o de liquidación y compensación o en cualquier otra categoría de agente, podrá actuar en cualquier mercado del país autorizado por la CNV, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables y demás activos negociables permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo tales agentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia conforme a las normas de la CNV y eventualmente de los mercados de los que sea miembro; c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores negociables o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, de acuerdo con la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y d) ACTIVIDAD CAMBIARIA: Realizar las actividades previstas en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para una agencia de cambio, a saber, (i) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, (ii) compra, venta y canje de cheques de viajero, (iii) compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, (iv) arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; y e) TURISMO: Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aéreo terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Javier Bautista Alvarez Wrobel; VICEPRESIDENTE: Juan Cruz Alvarez Wrobel y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Nores. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial, los señores Alvarez Wrobel en calle 3 de febrero 1450 Piso 1º, C.A.B.A. y el señor Nores en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23336/19 v. 09/04/2019

HAORAN TRADE INTERNATIONAL S.A.

Escritura 68 1/4/19 Registro 39 CABA. 1) Shuiqin Lin, 16/12/66, DNI 93935760, Francia 847 Arrecifes Pcia. Bs. As.; Yang Qiao, 21/11/63, DNI 93935768, Montevideo 258 Planta Baja CABA; Heng Li Lin, 14/10/82, DNI 92892927, Avenida Federico Lacroze 3730 CABA. Todos chinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación, al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios, procesados o no, bebidas alcohólicas y analcohólicas en todas sus formas, juguetes y productos de electrónica, informática y sus componentes. Servicio de bar y restaurante. Mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 880.000. 880000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Shuiqin Lin. Directora Suplente Yang Qiao. Domicilio legal y especial directores Avenida Corrientes

1820 Piso 11 oficina A CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 39

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 22953/19 v. 09/04/2019

INTERCARDIO S.A.

Constitución: Esc. 133 del 20-3-19 Registro 1879 CABA. Socios: Diego Luis Guastavino, nacido el 7-10-52, DNI 10.463.063; y Silvina Beatriz Budelli, nacida el 5-6-65, DNI 17.501.441, ambos domiciliados en Junin 1562 piso 10 depto.A, CABA; y Gaspar Mariano Sanfilippo, nacido el 18-12-86, DNI 32.784.280, domiciliado en Juncal 2588 Planta Baja, CABA; todos argentinos, casados, médicos. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia a de terceros, o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración de terceros, las siguientes actividades: A) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo; dictar sus cursos y congresos, capacitar personal y ejercitar la docencia a nivel primario, secundario, terciario y de postgrado, relacionado con su objeto, participar en protocolo de investigación. B) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrales de salud. C) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. D) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de: establecimientos asistenciales, médico-quirúrgicos, instituciones geriátricas, laboratorios, mutuales y empresas de medicina prepaga, de carácter público o privado, con y sin fines de lucro; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades, por su intermedio o de otros profesionales; pudiendo ejercer su dirección técnica y administrativa; contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación. E) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar, o contratar por sí o por terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, municipales, nacionales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales, municipales, nacionales o privados, en particular o por grupos intermedios. F) Realizar por sí o por terceros traslados y repatriaciones de enfermos o heridos desde el país al exterior al país. G) A fin de cumplimentar totalmente su objeto, podrá la sociedad además exportar e importar equipos, materiales, maquinarias, equipamientos y sistemas médicos de cualquier índole que se relacionen con su objeto, así como desarrollar productos de uso médico, nuevos y en existencia. H) Celebrar operaciones financieras vinculadas directamente a su objeto. I) Podrá establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal de prestación de servicios y gerenciamiento en salud. Realizar las tareas descriptas y comprar, vender, representar y distribuir todo tipo de maquinarias, repuestos, patentes y marcas tanto para el Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales y entes particulares, inclusive para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. Presidente: Diego Luis Guastavino. Director Suplente: Gaspar Mariano Sanfilippo. Sede social y domicilio especial de los directores: Chivilcoy 4251 piso 1 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Para ser Director se requiere poseer título de médico y contar con matrícula nacional. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Para ser accionista se requiere poseer título de médico y contar con matrícula nacional. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. En caso de efectuarse transferencia de acciones a terceros ajenos a la sociedad siempre éstos deberán contar con título de médico y matrícula nacional. Sin perjuicio de la responsabilidad limitada de los socios derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida por éstos entre si y respecto de terceros en el ejercicio de su profesión, será asumida bajo una responsabilidad solidaria e ilimitada, renunciando por ello a la limitación de la responsabilidad dada por el tipo social adoptado en base a la leyes de fondo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23053/19 v. 09/04/2019

INVERSIONES DEL SAN JUAN S.A.

Constituida por Escritura Pública 54 de fecha 08/04/2019, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 166, del Registro Notarial 1752. SOCIOS: Javier Hernán AGRANATI, argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Adriana María Castillo, con documento nacional de identidad 21.543.559, CUIT 20-21543559-9, abogado, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2° de C.A.B.A.; Javier Gustavo MARTÓN, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela LEZICA, con documento nacional de identidad 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, abogado, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2° de C.A.B.A.; y Carlos Luis LANDIN, argentino, nacido el 9 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con María Pía Iturralde, con documento nacional de identidad 16.335.256, CUIT 20-16335256-8, abogado, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2° de C.A.B.A. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Objeto.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión las siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el país y en el extranjero, participar en emprendimientos comerciales, inmobiliarios, mineros, financieros, y de cualquier otra naturaleza; b) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse y otorgar garantías por deudas propias y/o ajenas en forma gratuita u onerosa; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; e) Gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocio, desarrollar estrategias comerciales y/o financieras, llevar adelante procesos de reestructuración de deuda, de reorganización societaria, constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; f) Brindar servicios de apoyo administrativo o de otra naturaleza a sociedades vinculadas y/o relacionadas, y g) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: Presidente: Javier Gustavo Martón; Vicepresidente: Javier Hernán Agranati; Director Titular: Carlos Luis Landin; y Director Suplente: Sebastián Oscar Albores. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial constituido por los directores en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2°, Of. "A" de C.A.B.A. REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Of. "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1752
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23264/19 v. 09/04/2019

LOS ANDES EDUCACIÓN & CULTURAL MEDIA S.A.

1) 4/4/19 2) Wei JIA, DNI 18773396, argentina, viuda, comerciante, 17/4/69, Hipólito Yrigoyen 3156, piso 1, dpto. 7 CABA y Xiaoyu ZHAO, DNI 94015369, china, casada, comerciante, 2/1/72, La Pampa 4340 CABA. 3) Hipólito Yrigoyen 3156, Piso 1, dto. 7 ,CABA 3) a) Explotación, gestión directa y dirección de centros de enseñanza de cualquier tipo y nivel, así como cuantas actividades se relacionaren con el presente objeto, dentro del campo de la enseñanza y de la cultura. Al dictado de cursos de enseñanza y capacitación en actividades administrativas y técnicas, sean estas terciarias o de formación, contando con la autorización de la entidad de control pertinente: los cursos, cuando corresponden, serán dictados por personas al efecto. B) Organización y producción de eventos, espectáculos, ferias de exposiciones, reuniones y charlas para intercambios educacionales y culturales como así también el armado de stands y exhibiciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE Wei JIA y DIRECTOR SUPLENTE Xiaoyu ZHAO ambas domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/04/2019 N° 23300/19 v. 09/04/2019

MEGA ALFALFA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ con numero correlativo 1924905, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 días del mes de diciembre de 2018 resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social, a fin de permitir una sindicatura no colegiada. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/12/2018
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23362/19 v. 09/04/2019

NAR VIX S.A.

Se rectifica T.I. 18226/19 del 22/03/2019 extrayéndose del objeto de la sociedad la actividad de “servicio regular de línea”.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 2

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22912/19 v. 09/04/2019

PARADOXA S.A.

Por acta del 8/2/19 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 816.671. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23112/19 v. 09/04/2019

PARQUE EÓLICO KILLIK AIKE S.A.

Por escritura del 05/04/19 se constituyó PARQUE EÓLICO KILLIK AIKE S.A. 1) Socios: (i) AGUSTÍN CAMPOS, argentino, nacido el 21 de octubre de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.932.222, CUIT: 20-31932222-2, empresario, casado, con domicilio en la Avenida Figueroa Alcorta 3086, quinto piso, CABA; (ii) ELLIOT JACKSON TITMAN, estadounidense, soltero, nacido el 15 de mayo de 1988, titular del pasaporte número 545804922, CDI número 20-60461675-2, ingeniero, con domicilio Antonio Beruti número 3351, decimotercer piso, departamento E, CABA, por derecho propio; 2) el contrato social fue suscripto el 05/04/2019; 3) Denominación: PARQUE EÓLICO KILLIK AIKE S.A.; 4) Domicilio Social: Arenales 1457 Piso 3°, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La generación y el desarrollo de energías de fuentes renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustible y cualquier otra que en un futuro se cree; la construcción de redes de distribución, media presión en polietileno, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, instalaciones internas domiciliadas y movimiento de suelo, y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente.- b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales de su objeto social; La sociedad podrá realizar los estudios, investigaciones y proyectos en las diferentes disciplinas científicas vinculadas con la problemática electroenergética con el objeto de intermediar entre la oferta y la demanda de los agentes reconocidos del Mercado Eléctrico Mayorista, intervenir por sí o por cuenta de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista o de terceros para facilitar las operaciones de comercialización de energía eléctrica, mediante la utilización de técnicas, instrumentos, opciones, pases u otras formas de comercialización creadas o a crearse. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, pagar o cobrar royalty, y la realización de todas las operaciones comercialmente, los actos, contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras y nacionales, y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resultan necesarios para la consecución de su objeto.; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 100.000; 8) Administración y representación: se fija en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles.. Se designa presidente y director titular a Agustín Campos, y director suplente a Javier Tarasido, quienes aceptan sus cargos en el momento Todos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 988 Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23318/19 v. 09/04/2019

PASTA NORTE S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 30 del 04/04/19. Vicenta Berta OVIEDO. Registro 11 Partido General San Martín. Socios: Carolina Yasmin CICALÉ nacida 03-10-89, D.N.I. 34.797.754, CUIL: 27-34797754-9, soltera, domicilio Sarmiento 5485 Villa Ballester Pdo. Gral San Martín.- Rodolfo Javier ENRIQUEZ, nacido 1°/10/85, D.N.I. 32.319.692 CUIL: 20-32319692-4, soltero, domicilio Rodríguez Etchart 4000, Localidad y Pdo. José C. Paz, ambos, argentinos, comerciantes, vecinos Pcia.BS.AS. Denominación: “PASTA NORTE S.A” Duración: 99 años. Objeto: OBJETO

SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado en general de productos alimenticios y en especial de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados. b) Compras, venta, distribución, consignación, importación, exportación, representación e intermediación en general de productos alimenticios y en especial de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital \$ 200.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Carolina Yasmin CICALÉ. Director Suplente: Rodolfo Javier ENRIQUEZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31-03 de cada año. Domicilio Legal Social y Domicilio especial Directores: Pedro Ignacio Rivera 3083 P.B. C.A.B.A. Escribana otorgante de la escritura de constitución Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 11

VICENTA BERTA OVIEDO - Notario - Nro. Carnet: 5395 Registro: 47011 Titular

e. 09/04/2019 N° 23038/19 v. 09/04/2019

PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A.

IGJ N° 1735977. Abel Jorge Arauz y Andrés Gerardo López, en reunión de socios del 29/3/19 reformaron el Art. Primero que quedó redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AURA FARMACÉUTICA S.A. y es continuadora de PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A., la cual fuera inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 30 de marzo de 2004, bajo el número 3872, libro 24, Tomo Sociedades por Acciones." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 29/03/2019

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23018/19 v. 09/04/2019

PGG WRIGHTSON SEEDS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28 de febrero de 2019, se resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto quedando el mismo redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de semillas en todas sus especies, ya sean cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; todo tipo de fertilizantes y químicos, simples y/o complejos; administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de pasturas, forestales y aserraderos; cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, y caprino, como así también de toda especie de animales de pedigree. La sociedad podrá ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y todo tipo de operaciones inmobiliarias necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto principal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23247/19 v. 09/04/2019

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.

Asamblea Unánime 18/05/2018 resolvió 1) renovar autoridades 3 ejercicios: Presidente Pablo Daniel Lioni Vicepresidente Agustín Marcelo Pablo Raimondo. Directores titulares Oscar Jorge Rincón y Antonio Natalio Bianco. Director Suplente Agustín Eduardo Raimondo Todos domicilio especial Jerónimo Salguero 3056 Piso 8 de CABA. 2) Aumentar capital Social de \$ 105.435 a \$ 5.105.435 por capitalización de \$ 5.000.000 de reserva facultativa y 3) Reformar artículo 4°: Capital social \$ 5.105.435 representado por 5.105.435 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y \$ 1 valor nominal.- Directorio unánime 18/03/2019 nueva sede social Jerónimo Salguero 3056 Piso 8 de CABA. Protocolizadas por escritura 42 Folio 122 del 27/03/2019 Registro 1813.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22926/19 v. 09/04/2019

PROVINEX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/02/2019 se reformó el artículo 12° del estatuto social: FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22927/19 v. 09/04/2019

PYMETIC S.A.

Por esc. 71:1) Alejandro Augusto CONTRERAS, 26/12/1968, casado, abogado, DNI 20.436.666, domicilio Juan Pablo López 3628, CABA; 2) Edgardo Martín TRUBYCZ, 05/07/1977, soltero, DNI 26.000.858, empresario, domiciliado barrio El Sausalito, Lote 274, Pilar, Prov Bs As; 3) Alfredo Desiderio GONZÁLEZ, 11/01/1971, soltero, DNI 21.623.668, comerciante, domicilio Lisando de la Torre 2302, Resistencia, Chaco; 4) Maximiliano GABRIELLI PRUDKIN, argentino, 22/06/1976, casado, DNI 25.291.158, licenciado en administración, domicilio en Patricias Mendocinas 131, Godoy Cruz, prov de Mendoza; 5) Gregorio Elías WERCHOW, 19/11/1947, casado, DNI 8.065.283, contador, domicilio Pasaje Halley 4695 San Miguel de Tucumán, Tucumán; 6) Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO, 06/11/1966, casada, DNI 18.053.137, empresaria, Bulevar Azucena Villaflor 489, CABA; 7) Federico Guillermo NANO, argentino, 06/09/1974, casado, DNI 24.335.562 ,empresario, domicilio República Árabe de Siria 2885, piso 2, CABA; todos argentinos .2) 27/03/2019; 3) Florida 15, piso 3°,CABA. 4) A) la capacitación, orientada al desarrollo, transformación digital y fortalecimiento de las pymes argentinas, a través de la educación, formación y entrenamiento de su personal y directivos, y de los dirigentes representativos del sector en todos los niveles; B) la implementación de mejoras y nuevas tecnologías para la actividad comercial a fin de promover la misma en condiciones de competitividad y eficiencia a fin de que se integren a la cadena de distribución en condiciones de dar satisfacción a las demandas de bienes y servicios de la población; C) la implementación de relevamientos, mejoras y nuevas tecnologías para la adecuación del sector comercial argentino al nuevo escenario tecnológico mundial y a la nueva economía, en todo cuanto propenda al mejoramiento de la actividad comercial y la prestación de servicios, a cuyo fin podrá crear y administrar herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y planificación de las pymes, incluyendo educación a distancia, seminarios web, medios de pagos no bancarios por medios electrónicos, la carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema; la transferencia electrónica de fondos y valores; la conectividad entre los distintos participantes del sistema; y la prestación de servicios accesorios y/o conexo a las actividades descriptas precedente, D) desarrollo, fomento, apoyo financiero, administración, aporte, préstamo, asociación o inversión de capitales y ejecución de instrumentos y estrategias de negocios e inversión a personas naturales o jurídicas, constituidas o a constituirse y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349; comprar, vender y/o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y/o toda otra clase de títulos y valores y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria; celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgar créditos y cualquier tipo de financiamiento; captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos ,financieros o no.Todo lo anterior con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.E) realizar servicios de sistemas de ventas, publicidad y marketing, armar redes de comercios de todo tipo para realizar regalías en general, comercializar, bajo derechos de titulares de fidelización legal, servicios, descuentos, beneficios, sistemas de puntos, sistemas financieros y afines a sus propios sistemas de regalías a través de la contratación propia o de terceros, tanto como en la compra como en la venta de sistemas relacionados a elementos y/o piezas gráficas, tecnológicas y virtuales de productos de marketing, de fidelización por derechos de terceros, sistemas de software y por sistema de tickets, bonos-tickets, como así sus cheques propios de regalías de promoción, tarjetas plásticas, tarjetas de descuentos y consumos, de créditos con el alcance previsto en la ley de tarjetas de Crédito Nro. 25.065 y sus normas legales y reglamentarias modificatorias y complementarias de puntos de comunicación; a tales fines podrá crear, desarrollar, comercializar, emitir, administrar y explotar de sistema de tarjetas de beneficios en todas sus variantes y posibilidades; y la prestación de servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas precedentemente.Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.F) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos a cuenta por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago.Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) PRESIDENTE: Edgardo Martín TRUBYCZ; Vicepresidente: Alejandro Augusto CONTRERAS; Directores Titulares: Gregorio Elías WERCHOW, Alfredo Desiderio GONZÁLEZ, Karina Alejandra Alonso PIÑEIRO. Directores Suplentes: Federico Guillermo NANO y Maximiliano GABRIELLI ,aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; 8) Presidente; 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1531 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 09/04/2019 N° 23364/19 v. 09/04/2019

RAFAEL G ALBANESI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/04/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social llevándolo de la suma de \$ 46.000.000 a \$ 546.000.000. En consecuencia, se procedió a reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de quinientos cuarenta y seis millones de pesos (\$ 546.000.000), representado por 85.650 acciones Clase A, de un peso de valor nominal cada una y 5 votos por acción, y 545.914.350 acciones Clase B de un peso de valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad N° 19.550." Celeste Sabrina Mercado Echazú. Abogada. T° 127 F° 944. CPACF. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 03/04/2019

CELESTE SABRINA MERCADO ECHAZU - T°: 127 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23014/19 v. 09/04/2019

RESIDENCIA LOS MILAGROS S.A.

Constitucion de sociedad. 1) RESIDENCIA LOS MILAGROS S.A.- 2) Escritura n° 68 del 27-03-2019.- 3) Pablo Daniel GOMEZ, soltero, argentino, nacido el 01-03-1980, empresario, DNI 28066868, CUIT 20-28066868-1, con domicilio real y especial en Lacarra 1280, CABA; y Hector Gabriel GOMEZ, soltero, argentino, nacido el 29-07-1977, empresario, DNI 25987532, CUIT 20-25987532-4, con domicilio real y especial en Lacarra 1280, CABA.- 4) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Lacarra 1280, CABA.El primer directorio: Presidente: Pablo Daniel GOMEZ; Director suplente: Hector Gabriel GOMEZ.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2019 N° 23292/19 v. 09/04/2019

REVESTIMIENTOS MODENA S.A.

Escritura 10 Folio 22 del 04/04/2019, Registro 1926 CABA, se constituyó la sociedad REVESTIMIENTOS MODENA S.A. Socios: Marcos Adrián MOLINA, argentino, nacido 22/6/85, DNI 31.655.305, casado, diseñador gráfico institucional, domiciliado en Cerviño 3635, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs.As. y Rino Clemente ALBANO, argentino, nacido 11/01/71, DNI 21.903.783, comerciante, casado, domiciliado en Balcarce 1684, localidad y Pdo. de Morón, Pcia.Bs.As.- Duración 99 años, contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o encomendando o autorizando a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos químicos, insumos, materias primas y sus derivados, compuestos relacionados en todas sus formas y aplicaciones con la industria y el comercio de ese tipo de productos o materias prima; b) Fabricación de revestimientos de cualquier forma o presentación destinados a la construcción de inmuebles y cualquier otro destino. Para ambas actividades, la sociedad podrá comercializar mediante la compra-venta, distribución, representación, comisión, consignación y toda negociación de los productos, insumos, materias primas y demás elaboraciones o actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de cualquier bien admitido por el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional y demás leyes especiales o generales. Intervenir en cualquier actividad relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para toda comunidad o tipo asociativo económico y/o comercial como el Mercosur, Nafta, Unión Europea.- Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada acción. Cierre ejercicio fiscal: 31/5 de c/año. Sede social: Martiniano Leguizamón 1654 4to.piso, departamento 406 CABA. Directorio: Marcos Adrián MOLINA como director titular y presidente, y Rino Clemente ALBANO como director suplente, ambos con domicilio especial de ley en Martiniano Leguizamón 1654 4to. Piso, departamento 406 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22940/19 v. 09/04/2019

SOLVENTIA S.A.

Aviso complementario del N° 18144/19 de fecha 22/03/2019, a solicitud de la inspección de justicia, se quitó del objeto, Artículo 3°: judiciales o extrajudiciales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 93

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2019 N° 23366/19 v. 09/04/2019

STRAVEN S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/05/2018 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 8.249.480, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/05/2018

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23042/19 v. 09/04/2019

TRESQUINCE S.A.

Por escritura pública N° 77, pasada al Folio N° 243 del Registro Notarial N° 312 del Escribano Público Alfredo Eduardo Rueda del 05/04/2019 se constituyó la sociedad TRESQUINCE S.A. 1) Accionistas a) Juan Gonzalo Casheda, argentino, casado, nacido el 2/7/1969, economista, DNI 20.665.960, domiciliado en Los Algarrobos 1590, San Isidro, Prov. de Bs As; b) Jorge Ignacio Ramallo, argentino, divorciado, nacido el 10/08/1974, licenciado en administración de empresas, DNI 24.069.448, domiciliado en Gaboto 1067, San Isidro, Prov. de Bs As.; y c) Patricio Oliver, argentino, soltero, nacido el 12/08/1974, licenciado en administración de empresas, DNI 24.017.383, domiciliado en la Avenida Santa María 6500 Barrio Altamira Unidad Funcional 57, Tigre, Prov. de Bs As. 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros exclusivamente actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. 4) Capital. \$ 120.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directorio: se designó por 3 ejercicios, como Director Titular y Presidente a Juan Gonzalo Casheda, como Director Titular y Vicepresidente a Jorge Ignacio Ramallo y como Director Suplente a Patricio Oliver, todos ellos con domicilio especial en Bogotá 362, piso 6° CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede Social: Bogotá 362, piso 6°, CABA. 9) Representación Legal: ejercida por el Director Titular y Presidente. 10) Sindicatura: prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 312

María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23286/19 v. 09/04/2019

VARUNA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 03/04/2019 se designaron autoridades por los próximos tres ejercicios: Director titular y Presidente: Antonio Millé, y Directora suplente: María Isabel Millé. En el mismo acto ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. y se resolvió la modificación del Artículo Noveno del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23178/19 v. 09/04/2019

WE ARE SPORTS S.A.

Por escritura N.º 106 del 04/04/2019, folio 333 del Registro 652 de CABA, se constituyó WE ARE SPORTS S.A. Socios: Guillermo César RICALDONI, DNI 22,294,599, nacido el 21/02/1972, casado, Lic. en Administración, domiciliado en Barrio La Damasia, Reguera 1899, Lote 164, San Fernando, Prov. Bs. As.; Franco LONGOBARDI DNI 35.067.590, nacido el 12/12/1989, soltero, empleado, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 1754, Manuel Alberti, Pilar, Prov. As. As.; Marcelo Ernesto LONGOBARDI DNI 14.568.354, nacido el 21/03/1971, casado, periodista, domiciliado en Cabilo N.º 480, General Pacheco, Prov. Bs. As. y Miguel Eduardo ROTHSCCHILD DNI 4.559.324, nacido el 25/11/1946, divorciado, empresario, domiciliado Country Olivos Golf Club parcela 16 de la Manzana 40, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Promoción, representación y/o asesoramiento en general de deportistas, ex deportistas, empresas, entidades y clubes deportivos, celebridades y artistas, como así también la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con espectáculos o eventos de cualquier tipo, incluyendo la búsqueda, negociación y desarrollo de contratos publicitarios y/o de patrocinio y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas, entidades, clubes, empresas, actores y celebridades o de espectáculos en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con licencia o título habilitante será realizada por medio de éstos.. Capital: \$ 200.000, representado por 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 años. Directorio. Presidente: Franco Longobardi, Vicepresidente: Guillermo Cesar Ricaldoni y Director Suplente: Miguel Eduardo Rothschild.- Todos con domicilio especial en calle Humboldt N.º 1550, Piso 1 Suite 111, Capital Federal. Sede Social: Humboldt N.º 1550, Piso 1 Suite 111, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23304/19 v. 09/04/2019

YABITEL S.A.

Por acta del 1/4/19 se reformó Artículo 3. Nuevo objeto social: a) importación, exportación, elaboración y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados mediante la operación con molinos y refinerías; efectuar destilación y rectificación de alcoholes, elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares; comercialización, fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada de caña; b) Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, loteos, campos y maquinarias propios y/o de terceros para siembra; c) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para firmar contratos de fason y maquila, presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Renunció y se aceptó renuncia Presidente Daniela Sara Herminia Glezer, Vicepresidente Gustavo Daniel Mildiner, Director Suplente Alberto Ignacio Mildiner. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Hugo Abel Gagliardo, Director Suplente Juan Carlos Crovella. Nueva sede social y especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2019
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22954/19 v. 09/04/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AGRO-FORESTAL DEL SUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- MARTIN GUZMAN FERNANDEZ, 06/11/1977, Casado/a, Uruguay, Empresario, Jaime Cibils 2617 piso -, DIEXT N° 29419121, CUIL/CUIT/CDI N° 20604612587, . 2.- "AGRO-FORESTAL DEL SUR S.A.S. SAS". 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y

constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO PELAYO LAMELAS VILLAMONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055 , Administrador suplente: JUAN PABLO DE LUCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23137/19 v. 09/04/2019

APPLIKO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- LEONARDO JULIAN ESPINDOLA, 27/04/1974, Casado/a, Argentina, Empresario, DE LOS ESPAÑOLES 4009 piso CIUDAD DE PONTEVEDRA, DNI N° 23573770, CUIL/CUIT/CDI N° 20235737702, WALTER DIEGO SOUTADET, 03/12/1978, Soltero/a, Argentina, Programador, MÉXICO 1960 piso 1 G BALVANERA, DNI N° 26932412, CUIL/CUIT/CDI N° 20269324121, CRISTIAN JESUS AMICELLI RIVERO, 18/12/1976, Soltero/a, Argentina, Especialista de Seguridad Informática, CENTENARIO 1370 piso CIUDAD DE SAN ANTONIO DE PADUA, DNI N° 25762438, CUIL/CUIT/CDI N° 20257624383, . 2.- "APPLIKO SAS". 3.- MEXICO 1960 piso 1 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: WALTER DIEGO SOUTADET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1960 piso 1 G, CPA 1222 , Administrador suplente: CRISTIAN JESUS AMICELLI RIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1960 piso 1 G, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23130/19 v. 09/04/2019

AR EXPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- LORENA ANDREA TORREADRADO, 08/02/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., JULIO POPPER 544 piso RÍO GRANDE, DNI N° 23608919, CUIL/CUIT/CDI N° 27236089199, ADRIAN MARCELO RAMIREZ, 22/06/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, PUAN 4892 piso TRES_DE FEBRERO, DNI N° 17795325, CUIL/CUIT/CDI N° 20177953254, . 2.- "AR EXPO SAS". 3.- URUGUAY 847 piso 10/71, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LORENA ANDREA TORREADRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 847 piso 10/71, CPA 1015 , Administrador suplente: ADRIAN MARCELO RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 847 piso 10/71, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23136/19 v. 09/04/2019

BAHREIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- JUAN VICTOR GOMEZ, 11/07/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P., CORONEL BOSCH 124 piso PB 2 AVELLANEDA, DNI N° 25253724, CUIL/CUIT/CDI N° 20252537245, . 2.- “BAHREIN SAS”. 3.- SANABRIA 2138 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN VICTOR GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2138 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: VALERIA MICAELA ISABELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2138 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23170/19 v. 09/04/2019

DIPMAR MUSIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2019. 1.- NILDA ESTELA GONZALEZ CABRERA, 19/06/1974, Casado/a, Argentina, ADMINISTRATIVO, ALVAREZ RODRIGUEZ 625 piso VILLA TESEI, DNI N° 93562101, CUIL/CUIT/CDI N° 27935621017, . 2.- “DIPMAR MUSIC SAS”. 3.- GALLO 606 piso 21/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANDREA FABIANA VANUFFELEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 606 piso 21/2, CPA 1172 , Administrador suplente: NILDA ESTELA GONZALEZ CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 606 piso 21/2, CPA 1172; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22924/19 v. 09/04/2019

DOS EJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- SEBASTIAN ROJAS LANUSSE, 14/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JULIAN ALVAREZ 2870 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33716463, CUIL/CUIT/CDI N° 20337164634, JAVIER RODRIGO AGUILAR FONTAN, 08/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PASAJE DE LA TECNICA 5590 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33435540, CUIL/CUIT/CDI N° 20334355404, . 2.- “DOS EJES SAS”. 3.- DE LA TECNICA PJE. 5590 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JAVIER RODRIGO AGUILAR FONTAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TECNICA PJE. 5590 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: SEBASTIAN ROJAS LANUSSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TECNICA PJE. 5590 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23271/19 v. 09/04/2019

FRACTAL FOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- DMYTROMANYLOV, 16/03/1988, Casado/a, Ucraniana, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COCRANE 2948 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93762076, CUIL/CUIT/CDI N° 20937620765, MARIA FLORENCIA MUÑOZ, 08/04/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, COCHRANE 2948 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28079434, CUIL/CUIT/CDI N° 27280794347, . 2.- “Fractal Food SAS”. 3.- CUENCA 3600 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)

Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DMYTRO MANYLOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3600 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3600 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23311/19 v. 09/04/2019

GENSO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2019. 1.- ALEJANDRO GENOUD, 10/12/1959, Casado/a, Argentina, comerciante, Caxaraville 1226 piso 2 Gerli, DNI N° 13851703, CUIL/CUIT/CDI N° 23138517039, . 2.- "GENSO SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 7 "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO GENOUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 7 "B", CPA 1048 , Administrador suplente: SANDRA PATRICIA ALFONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 7 "B", CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23132/19 v. 09/04/2019

GFX NET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- GASTON FEDERICO STURLA, 20/12/1976, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL, MITRE 986 piso PB A adroque ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 25568450, CUIL/CUIT/CDI N° 20255684508, MARIA ELENA BERZOBOHATY, 09/02/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GINEBRA 3955 piso PB 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10112827, CUIL/CUIT/CDI N° 27101128275, . 2.- "GFX NET SAS". 3.- GINEBRA 3955 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GASTON FEDERICO STURLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GINEBRA 3955 piso PB 1, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA ELENA BERZOBOHATY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GINEBRA 3955 piso PB 1, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22943/19 v. 09/04/2019

GOA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2019. 1.- GABRIEL ALEJANDRO ORSETTI, 05/10/1972, Soltero/a, Argentina, Empresario, Jerónimo Salguero 1675 piso 6to A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22931317, CUIL/CUIT/CDI N° 20229313178, SANTIAGO LUIS ZIGLIOTTO, 12/09/1990, Soltero/a, Argentina, ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, Jerónimo Salguero 1675 piso 6to A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35317678, CUIL/CUIT/CDI N° 20353176782, . 2.- "Goa Consulting SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 1675 piso 6to A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO ORSETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1675 piso 6to A, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO LUIS ZIGLIOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1675 piso 6to A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23269/19 v. 09/04/2019

ITAPORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2019. 1.- AGUSTIN PIEDRABUENA, 16/05/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, LELOIR 295 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35229439, CUIL/CUIT/CDI N° 20352294390, . 2.- "ITAPORA SAS". 3.- ROSARIO 274 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto,

la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PIEDRABUENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 274 piso 4 A, CPA 1424 , Administrador suplente: ELEONORA BIRMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 274 piso 4 A, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23134/19 v. 09/04/2019

KEVRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- KEVIN SFOGGIA, 21/06/1993, Soltero/a, Argentina, comerciante, ROQUE SAENZ PEÑA 4081 piso OLAVARRIA, DNI N° 37847056, CUIL/CUIT/CDI N° 20378470561, . 2.- "KEVRA SAS". 3.- SARANDI 1323 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: KEVIN SFOGGIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 1323 piso , CPA 1251 , Administrador suplente: RAMIRO GERMAN SFOGGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 1323 piso , CPA 1251; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23268/19 v. 09/04/2019

MIND TRANSLATIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- CECILIA VIVIANA ALAL, 22/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 1805 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30156921, CUIL/CUIT/CDI N° 27301569217, MAXIMILIANO JOSE MARIA CRESTA TALEB, 28/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 1805 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31521696, CUIL/CUIT/CDI N° 20315216967, . 2.- "Mind Translations SAS". 3.- ARENALES 1805 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CECILIA VIVIANA ALAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1805 piso 1 A, CPA 1124 , Administrador suplente: MAXIMILIANO JOSE MARIA CRESTA TALEB, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1805 piso 1 A, CPA 1124; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22957/19 v. 09/04/2019

MKT DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2019. 1.- ALEJANDRO PABLO DASCHUTA, 18/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DE LA NUTRIA 24 piso NORDELTA- B° LOS CASTORES TIGRE, DNI N° 21482664, CUIL/ CUIT/CDI N° 20214826640, GABRIELA PAULA BARRO PEREZ, 27/02/1970, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DE LA NUTRIA 24 piso BARRIO LOS CASTORES TIGRE, DNI N° 21484777, CUIL/ CUIT/ CDI N° 27214847774, . 2.- “MKT Digital SAS”. 3.- SANTA FE AV. 2332 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO PABLO DASCHUTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2332 piso 1, CPA 1123 , Administrador suplente: GABRIELA PAULA BARRO PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2332 piso 1, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22923/19 v. 09/04/2019

MODA COOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2019. 1.- ALIPIO PACCO TAYÑA, 26/05/1990, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA, CASTELLI 162 piso CABA, DNI N° 94726869, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20947268695, MARIO PACCO SANTACRUZ, 17/07/1969, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA, SAAVEDRA 244 piso 1 CABA, DNI N° 95682267, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20956822670, . 2.- “MODA COOL SAS”. 3.- CASTELLI 162 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALIPIO PACCO TAYÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTELLI 162 piso , CPA 1031 , Administrador suplente: MARIO PACCO SANTACRUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTELLI 162 piso , CPA 1031; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23135/19 v. 09/04/2019

PANAMERICANA CONTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- GRACIELA HAYDEE FERNANDEZ, 20/10/1954, Viudo/a, Argentina, Comerciante, EL RUISEÑOR 4040 piso PB D CIUDAD EVITA LA_MATANZA, DNI N° 11546978, CUIL/CUIT/CDI N° 27115469784, SERGIO ISAIAS GODOY, 22/06/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, E. CARRIEGO 670 piso ESCOBAR, DNI N° 24000711, CUIL/CUIT/CDI N° 20240007119, . 2.- “PANAMERICANA Contruccion SAS”. 3.- PERU 766 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO ISAIAS GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 766 piso , CPA 1068 , Administrador suplente: GRACIELA HAYDEE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 766 piso , CPA 1068; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22958/19 v. 09/04/2019

REBELIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- JUAN IGNACIO CHEREMINIANO, 30/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALVEAR 57 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 31998212, CUIL/CUIT/CDI N° 20319982125, JUAN ALBERTO CASTIGLIONE, 02/01/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, IRIGOYEN 332 piso AZUL, DNI N° 29638458, CUIL/CUIT/CDI N° 20296384586, RODRIGO IMAS ANANIA, 26/01/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CALLE 20 495 piso NORTE MARACó, DNI N° 34707592, CUIL/CUIT/CDI N° 20347075923, . 2.- “ REBELIÓN SAS”. 3.- COSTA RICA 4695 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO CHEREMINIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 4695 piso 1, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO CASTIGLIONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 4695 piso 1, CPA 1414 RODRIGO IMAS ANANIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 4695 piso 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23274/19 v. 09/04/2019

RESBARCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- IGNACIO RAUL AVERO, 06/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., COLON 24 piso PARANÁ, DNI N° 34014834, CUIL/CUIT/CDI N° 20340148348, . 2.- “RESBARCO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO RAUL AVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043 , Administrador suplente: SERGIO GUSTAVO AVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23127/19 v. 09/04/2019

SERVICIOS PUBLICADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2019. 1.- HERNAN GERARDO CASTRO, 21/11/1985, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, EMILIO LAMARCA 2950 piso PB 3 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 31988655, CUIL/CUIT/CDI N° 23319886559, . 2.- “SERVICIOS PUBLICADOS SAS”. 3.- LAMARCA EMILIO 2950 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar

como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HERNAN GERARDO CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2950 piso PB 3, CPA 1417 , Administrador suplente: AGUSTINA MARIELA LOGUSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2950 piso PB 3, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23220/19 v. 09/04/2019

SERVMETAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- EDGAR QUISPE CONDORI, 10/03/1996, Soltero/a, Bolivia, Empresario, NICARAGUA 958 piso QUILMES, DNI N° 94726297, CUIL/CUIT/CDI N° 20947262972, . 2.- “SERVMETAL SAS”. 3.- PACHECO 2430 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EDGAR QUISPE CONDORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2430 piso PB, CPA 1431 , Administrador suplente: LORENA VIVIANA SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2430 piso PB, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23272/19 v. 09/04/2019

SISTEMAS DE CARPITERÍA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- EZEQUIEL LUIS MIGUEL GUTIERREZ, 11/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAÑUELAS 888 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 32974002, CUIL/CUIT/CDI N° 20329740022, . 2.- “Sistemas de Carpitería Integral SAS”. 3.- GALVAN 3019 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-

99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL LUIS MIGUEL GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 3019 piso 3 C, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 3019 piso 3 C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23154/19 v. 09/04/2019

SMART AUTOMATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- MATIAS DAMIAN EBLAGON, 31/07/1976, Casado/a, Argentina, TÉCNICO ELECTRÓNICO, CASEROS 3023 piso 0 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 25434201, CUIL/CUIT/CDI N° 20254342018, . 2.- “SMART AUTOMATION SAS”. 3.- CARACAS 1907 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS DAMIAN EBLAGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1907 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: KRISTINE KNKAPAPYAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1907 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23344/19 v. 09/04/2019

STILGRUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- SEBASTIAN LUIS DELORENZI, 10/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, V. DEL TALA 566 piso ARRECIFES, DNI N° 30646537, CUIL/CUIT/CDI N° 20306465377, MARCELO ABRAHAM BRELLIS, 25/08/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CUBA Y PARAGUAY CASA 198 piso PB ARRECIFES, DNI N° 32156591, CUIL/CUIT/CDI N° 20321565914, . 2.- “STILGRUP SAS”. 3.- ARAOZ 2390 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-

años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LUIS DELORENZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2390 piso 8A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARCELO ABRAHAM BRELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2390 piso 8A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22947/19 v. 09/04/2019

TECNO CAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- JUSTINA ALICIA CHAVERO, 28/05/1946, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GARAY 5474 piso TRES_DE_FEBRERO, LC N° 5281869, CUIL/CUIT/CDI N° 27052818694, . 2.- "TECNO CAS SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2428 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO IVAN ANTONIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2428 piso 3, CPA 1425 , Administrador suplente: NURIA GISELLE ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2428 piso 3, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23133/19 v. 09/04/2019

TERCERA REVELACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN:01/04/2019. 1.-ENRIQUEGEDDES,23/12/1970,Casado/a,Argentina,SERVICIOSEMPRESARIALES N.C.P., BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso B° SANTA CATALINA L. 440 TIGRE, DNI N° 21954384, CUIL/CUIT/CDI N° 20219543841, MAXIMILIANO KUNATH, 08/07/1971, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BVARD DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso B° SANTA CATALINA - LOTE 236 TIGRE, DNI N° 22277761, CUIL/CUIT/CDI N° 20222777616, JULIO ALEJANDRO VIEIRO, 27/02/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ITALIA 5043 piso L 550 b° san isidro labrador TIGRE, DNI N° 20665043, CUIL/CUIT/CDI N° 20206650436, . 2.- "TERCERA REVELACION SAS". 3.- ZAPIOLA 1946 piso 5° , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE GEDDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 1946 piso 5° , CPA 1428 , Administrador suplente: MAXIMILIANO KUNATH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 1946 piso 5° , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23060/19 v. 09/04/2019

TIME2FIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2019. 1.- DIEGO EDUARDO FAL, 06/05/1967, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, CORDOBA 1357 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18453457, CUIL/CUIT/CDI N° 20184534577, RODOLFO GUSTAVO ALONSO, 27/09/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BADARACO 342 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 13432075, CUIL/CUIT/CDI N° 20134320754, . 2.- "TIME2FIX SAS". 3.- CHIVILCOY 880 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO EDUARDO FAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 880 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: RODOLFO GUSTAVO ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 880 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22942/19 v. 09/04/2019

UCHI STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- ANTONIO OSCAR CORDOVA PICHARDO, 21/08/1974, Casado/a, Perú, Comerciante, AV. CORRIENTES 2451 piso P.B. 32 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93968759, CUIL/CUIT/CDI N° 23939687599, OSCAR GUSTAVO CORDOVA PAREDES, 13/03/1997, Soltero/a, Perú, Estudiante, CASTELLI 361 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94088362, CUIL/CUIT/CDI N° 20940883629, CORDOVA PAREDES CAMILA REBECA, 24/12/1999, Soltero/a, Argentina, Estudiante, PJE CERVIÑO 488 piso PB SARANDÍ AVELLANEDA, DNI N° 42413468, CUIL/CUIT/CDI N° 27424134681, . 2.- "Uchi Store SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2451 piso PB 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANTONIO OSCAR CORDOVA PICHARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2451 piso PB 22, CPA 1046 , Administrador suplente: OSCAR GUSTAVO CORDOVA PAREDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2451 piso PB 22, CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22959/19 v. 09/04/2019

UTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- GUILLERMO MARTIN OZORES, 29/07/1973, Casado/a, Argentina, Ingeniero Industrial, RIOBAMBA 1655 piso B° LA COMARCA. L=49 TIGRE, DNI N° 23093873, CUIL/CUIT/CDI N° 20230938734, . 2.- "Utech SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 7202 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO MARTIN OZORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7202 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ELENA LEONOR CENTURION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7202 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23310/19 v. 09/04/2019

VISTA PRAIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2019. 1.- MARTIN EDUARDO BLEJMAN, 23/11/1983, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., TTE GRAL J D PERON 4233 piso almagro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30651845, CUIL/CUIT/CDI N° 20306518454, DANIEL ARTURO BARRIOS, 18/08/1955, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES USADOS, NAZARRE 2775 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11778003, CUIL/CUIT/CDI N° 20117780032, . 2.- "VISTA PRAIA SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 4233 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: DANIEL ARTURO BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4233 piso , CPA 1199 , Administrador suplente: MARTIN EDUARDO BLEJMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4233 piso , CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 22925/19 v. 09/04/2019

YOLGARIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- YOLANDA OLGA ROSA INFANTE MONJE, 03/07/1976, Viudo/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVALOS 1824 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93953635, CUIL/CUIT/CDI N° 27939536359, . 2.- "YOLGARIM SAS". 3.- AVALOS 1824 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: YOLANDA OLGA ROSA INFANTE MONJE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1824 piso A, CPA 1431 , Administrador suplente: BAHAMONDE GONZALES KELLY CAROL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1824 piso A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2019 N° 23131/19 v. 09/04/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRE ACONDICIONADO DISTRIBUIDORA CENTRO S.R.L.

Const. Escritura Publica N° 97 de fecha 19/3/2019. Socios: Ursula Elena María SCITOVSKY, arg. 20/8/1947, DNI 5761218; CUIT 27-05761218-0, comerciante, soltera Bartolomé Mitre 1282 CABA y Horacio Luis LOPEZ, ,arg. 15/6/1955, soltero, DNI. 11.768.056, CUIT 20-11768056-9; empresario, Curupayti 622, de Villa Adelina, Prov. Bs.As. a) La sociedad se denomina "AIRE ACONDICIONADO DISTRIBUIDORA CENTRO SRL" estableciendo su sede en la jurisdicción de CABA. pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el país. b) duración 99 años. c) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamble y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos de aire acondicionados frio-calor, como así también instalaciones eléctricas y de compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercadería, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados al cumplimiento del objeto social. 2) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencias. 3) EXPORTACION E IMPORTACION: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación

devienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Capital:\$ 200.000, V.N.\$ 1.000 c/cuota. e) Administración: Socio Gerente duración toda la vigencia de la sociedad. f) Cierre: 31/12 g) sede: Magallanes 1640 CABA. h) Socio Gerente: Ursula Elena Maria Scitovszky, manifestando que acepta el cargo de gerente y que constituye domicilio especial en Magallanes 1640 de CABA. Autorizada según Instrumento Publico Esc. N° 97 de fecha 19/3/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1951

Alicia Silvia Lopez - T°: 34 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23068/19 v. 09/04/2019

ASES NEGROS S.R.L.

Instrumento privado del 05/04/2019. 1) Cesar Manuel Campos, DNI 20957391, 22/06/69, casado, Florencio Varela 910, Bella Vista, Pcia. Bs. As., y Marcos Cesar Jurvillier, DNI 22293629, 20/08/71, divorciado, Vicente Lopez 257, Tigre, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) ASES NEGROS S.R.L. 3) Tucumán 1335, piso 1°, dpto. B, CABA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, transformación, reparación, montaje, compraventa, importación, exportación, diseño y dirección de obra de escenografías, stands de exposiciones, locales comerciales, oficinas comerciales, eventos, ambientaciones, escenarios de conciertos, obras teatrales, muebles de carpintería, muebles de herrería, gigantografías, gráficas, elementos de decoración y artefactos de iluminación. B) Servicio integral de producción general y realización en la industria del cine publicitario y televisión. C) Importación y exportación de todo tipo de productos, materiales, insumos y equipos, dispositivos, repuestos y accesorios necesarios o conexos. 6) \$ 200000. 7) 30/4. 8) Gerente: Marcos Cesar Jurvillier, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/04/2019

JUAN ALBERTO ENRIQUE - T°: 278 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23331/19 v. 09/04/2019

BUEN AYRE INDUSTRIAL S.R.L.

Esc. 71.1/4/19, reg. 1453.1) Ernesto Eduardo Greco, 65 años, DNI 11018827, soltero, Av.Presidente Perón 10298, Lote 235, Itzaingó, Prov. Bs.As; Pablo Agustín Estevez Greco, 39 años, DNI 27311330, casado, Uruguay 1267,3° piso, dpto A, CABA y Emanuel Guillermo Estevez Greco, 42 años, DNI 25568895, soltero, Av.del Libertador 1265,10° piso, dpto 4, Vicente López, Prov.Bs.As; todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Eustoquio Frías 263,12° piso, dpto 95, CABA. 4) Calzado: a) Industria: Mediante la fabricación de toda clase de calzados y sus componentes; en cuero, tela y todo otro tipo de materiales y cortes de cuero, tela, madera para calzados e inyección o colada de suelas, plantillas y hormas para calzado y los avíos e insumos del zapatero.b) Comercialización de máquinas y materiales: Exportación, importación, fabricación, venta y distribución de todo tipo de maquinarias, accesorios, insumos y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatería, como ser inyectoras de zapatillas, sus componentes, y hormas.También comprenderá las materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro directa e indirectamente y que forman parte de su proceso de producción.c) Zapatería: Explotación de los negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos y la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado Y d) Representación: de firmas que actúen en la distribución, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos ligados a los rubros precedentemente relacionados, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, ya sea directamente o por medio de franquicias de marcas propias o de terceros. 5) \$ 100000.6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/3. Gerentes: todos los socios con domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23313/19 v. 09/04/2019

CABALLO VERDE S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: Luis ORTEGA, nacido el 12/07/80, DNI. 28.323.783, CUIT. 20-28323783-5, domicilio Lambare 896; y Rodolfo Remigio PALACIOS, nacido el 22/10/77, DNI. 26.057.491, CUIT. 20-26057491-5, domicilio Amenabar 435, Planta Baja, Departamento "C"; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 27/03/19.- 3) Domicilio: Lambare 896, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: A) La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y exhibición de cualquier tipo de material audiovisual en cualquier soporte o formato

creado o a crearse.- B) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización para su posterior uso y/o distribución.- C) La explotación de derechos de autor.- D) La prestación de servicios de producción.- A tal fin podrá adquirir y locar equipamientos, decorados, locaciones, bienes muebles registrables o no e inmuebles, contratar personal por cuenta y orden de terceros y presentarse ante el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales a fin de obtener cualquier forma de fomento que estime necesaria para la realización de la película.- INDUSTRIALES: A) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de todo tipo de material audiovisual sin exclusión.- B) La realización de cualquier actividad relacionada con materia publicitaria y/o cinematográfica.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Luis Ortega, quien constituye domicilio especial en Lambare 896, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 908
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23192/19 v. 09/04/2019

CALMIC S.R.L.

Por un día. Por instrumento privado del 26/03/2019 se constituyo CALMIC SRL. Socios Fernando Ariel Calvo, argentino, soltero, nacido el 09/10/1965, hijo de Arturo Calvo y Marta Esther Hernández, arquitecto, DNI 17.484.280, CUIT 23-17484280-9, domicilio real en Quintino Bocayuva nº 189 CABA; y Gianfranco Michieletto, argentino, soltero, nacido el 01/07/1991, hijo de Marcello Leonardo Michieletto y Vanina Elena Castro, arquitecto, DNI 35.567.368, CUIT 20-35567368-6, con domicilio real en Juan José Paso nº 111, Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz. Domicilio Social: Federico García Lorca nº35, piso 1, depto 7 de la CABA. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras públicas y privadas, civiles, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Refacciones, mejoras, remodelaciones, e instalaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital: \$ 100.000 pesos. Administración y Representación: Gerencia a cargo de Fernando Ariel Calvo, por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/03/2019
Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23203/19 v. 09/04/2019

DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Por Acta Nº 33 del 30/4/2018 se reforma contrato social: 1) Objeto CLAUSULA TERCERA.La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros conformando uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria, las actividades que a continuación se detallan: 1) Fabricación de todo tipo de mobiliario para auditorios, teatros, cines, salones acústicos, oficinas, viviendas, instituciones deportivas, sociales, culturales o educacionales; y de las distintas partes que componen dichos productos, con matrices propia o de terceros, ya sean con diseños propios o bajo licencia de empresas nacionales o extranjeras 2) Comercialización: compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo producto relacionado con su objeto industrial como así también de los equipos de sonido, audio e instrumentos musicales relacionados con el equipamiento completo de auditorios y todo tipo de salas de espectáculos, espacios deportivos y culturales en general. 3) Instalación de equipos de sonido, audio e instrumentos musicales relacionados a su actividad comercial. 4) Dirección de obra, asesoramiento y proyectos de ingeniería y arquitectura relacionadas con su objeto comercial. 5) Importación y exportación de los bienes y servicios referidos 6) Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con su objeto social. 7) Participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales, municipales o internacionales de todos los productos y servicios relacionados con su objeto. 8) Formar parte de federaciones o confederaciones y conformar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria

conforme a la legislación vigente. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con su objeto social. 2) La administración y representación de la sociedad a cargo de 1 a 5 gerentes socio o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. 3) Aumentar capital social de la suma de \$ 450.000 a la suma de \$ 3.000.000. Modifica CLAUSULA CUARTA: "El capital social se fija en la suma de \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital queda suscripto íntegramente del siguiente modo: 1) Alejandro Adrián Laghi, 15.000 cuotas de V/N \$ 100 cada una, o sea \$ 1.500.000; 2) Mariano Sciancalepore, 15.000 cuotas de V/N \$ 100 cada una, o sea \$ 1.500.000. Se deja expresa constancia que los aumentos de capital se efectuarán por instrumento privado" 4) Prórroga plazo sociedad por 20 años. Modifica "CLAUSULA SEGUNDA: La duración de la sociedad es de cuarenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Se designen gerentes a Aldo Sciancalepore y Alejandro Adrián Laghi aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/04/2018
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23224/19 v. 09/04/2019

ELECTROCOMPONENTES GROUP S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 64 del 5/4/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Oscar Mario RODRIGUEZ, divorciado, 12/3/47, DNI 7.779.967 domicilio real/especial Cerretti 969, Adrogué, Prov. Bs. As. (SOCIO GERENTE); Héctor Jorge REY, casado, 15/12/55, DNI 11.808.390 domicilio real/especial Castex 3428, piso 3, C.A.B.A. (SOCIO GERENTE); María Laura REY, soltera, 21/4/87, DNI 33.004.193 domicilio Castex 3428, piso 3, C.A.B.A.; Ariel Mario RODRIGUEZ, casado, 10/2/76, DNI 23.965.755 domicilio Dorrego 445, unidad "G", Temperley, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Vélez Sarsfield 464, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, industrialización, manufacturación, importación, exportación de toda clase de equipos, elementos, artefactos, accesorios, repuestos, complementos industriales para seguridad, y el mantenimiento e instalación de todo lo inherente al área electromecánica industrial, ya sea para empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas.- b) Construcción de todo tipo de viviendas y/o edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, pavimentos, silos, realización de obras viales, y obras de transmisión y distribución de energía, y/o reparación de edificios de todo tipo.- c) Inmobiliaria: Mediante la actividad inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad.- d) Negocio de publicidad, propaganda por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, computación animada y fabricación, promoción y venta de carteles y letreros y cualquier otro método existente o que se crease en el futuro.- e) Prestar servicios de gerenciamiento y asesoría comercial, administrativa e industrial, asesoramiento en proyectos de inversión y planeamiento, en los rubros eléctricos, obras civiles y comercio exterior.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION: DOS o MAS SOCIOS GERENTES por plazo social. REPRESENTACION y uso de la firma social en forma CONJUNTA de DOS cualesquiera de ellos, con excepción de la firma de cheques bancarios, que será con firma individual e indistinta. CIERRE: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23206/19 v. 09/04/2019

ELENQUITOS S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de 19/03/2019: 1) Se traslada sede social a Av. Cordoba 6561, piso 1, dpto B, CABA. 2) Finalizan como Gerentes por vencimiento de mandato Ianina Grimblat y Juan Esteban Scoufalos. 3) Se elige Gerentes a Carlos Antonio Royo y a Eugenio Gabino Fernández Vuidepot, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 4) Se reforma artículo 5° del contrato social para adaptarlo a la cesión de cuotas realizada. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/03/2019
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 09/04/2019 N° 23241/19 v. 09/04/2019

ESTUDIO ISAÍA Y ASOC. S.R.L.

Por Esc. N° 135 del 22/03/2019 se modificó el nombre de la sociedad de "ARQUITECTO ISAÍA SRL" a "ESTUDIO ISAÍA Y ASOC. SRL" y se reformó el art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 490
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23258/19 v. 09/04/2019

FAYOVA CONSTRUCTORA S.R.L.

15/03/2019. Numero de tramite: TI 15966/19: complementa contrato social: Constitución: 1) Vergara Bogado Gabriela de nacionalidad Paraguaya, DNI. N° 95.390.194, nacida el día 27/06/1987, estado civil soltera, profesión comerciante, autorizada por instrumento privado de fecha 14/02/2019 Abogada Bozzutto Viviana Elisabet T 129 F 489 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 14/02/2019.
Viviana Elisabet Bozzutto - T°: 129 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23227/19 v. 09/04/2019

GRUPO ALIANZA INTERNACIONAL DE EMPRESARIOS DIGITALES S.R.L.

Constitución: Esc. 41 del 4-4-19 Registro 1019 CABA. Socios. Martín Bertagna, argentino, soltero, nacido el 25-6-88, DNI 31.683.170, asesor empresarial, domiciliado en Ingeniero Priotti 688, Marcos Juárez, Prov.de Córdoba; y Javier Rodrigo Valencia Muñoz, chileno, casado, nacido el 21-8-78, DNI 93.718.458, empresario, domiciliado en Patagonia 298, Oeste Chimbass, Prov.de San Juan. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la formación de inversionistas digitales, personas que hacen network marketing, a través del desarrollo de plataformas digitales, las que funcionarán en línea, y contarán con herramientas de asesoramiento en el área de inversiones. Desarrollar actividades como consultora de asesoramiento comercial y financiero a toda clase de empresa, personas físicas y/o instituciones civiles y comerciales. Dictar y organizar cursos de capacitación orientados a la formación de inversionistas y al desarrollo de proyectos de inversión, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, en el caso de corresponder. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, quienes permanecerán en el cargo hasta su remoción por la reunión de socios. Sede social: Av. Corrientes 785 piso 4 Oficina 44 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Martín Bertagna, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22946/19 v. 09/04/2019

GRUPO ZABALA S.R.L.

Escritura 23 del 05/04/2019. Esc. Maria Cecilia GEBARA. SOCIOS: Norberto Oscar VULCANO, argentino, 21/10/1945, DNI 4.534.220, C.U.I.L 20-04534220-5, casado en 1ras nupcias con Haydée Adriana Siniego, empresario, domiciliado en Céspedes 3329, CABA, y María Natalia PERONI, argentina, 08/11/1965, casada en 2das nupcias con Alfredo Leonardo Szmulewicz, DNI 17.739.340, C.U.I.T 27-17739340-7, licenciada en administración, domiciliada en General Enrique Martinez 962, 3° piso, CABA. DENOMINACION: GRUPO ZABALA S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, tanto en el país como en el exterior, las siguiente actividades: A) construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la Construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales. Construcción y posterior venta de todo tipo de inmuebles. y B) Fiduciaria: Suscribir contratos de fideicomiso de cualquier tipo; ya sean ordinarios, de administración, inmobiliarios, de garantía, con cualquier motivo y en particular con relación a la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios o comerciales, actuando como sociedad fiduciaria en un todo.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 1358, piso 4, depto E, CABA.- REPRESENTACION: Gerente: María Natalia PERONI, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23372/19 v. 09/04/2019

JALAMI S.R.L.

Escritura 280 del 05/04/2019. SOCIOS: Edgardo Fabián GUELMAN, 10/06/66, DNI 17.781.792, CUIT 23-17781792-9, y Sandra BOHRER, 03/12/77, DNI 26.371.682, CUIT 27-26371682-0; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Salguero 2745, piso 6, departamento 61, CABA, y domicilio especial en Avenida Alvear 1920, CABA. Duración: 99 años; OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y al por menor de relojes, joyas, lapiceras, cueros, accesorios e instrumental, así como también reparación, servicio, mantenimiento y atención técnica de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 100.000. Gerente: Edgardo Fabián GUELMAN. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Alvear 1920, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23373/19 v. 09/04/2019

KINFIS S.R.L.

Constituida: 14/1/19: 1) Roxana Elizabeth FUENZALIDA KADI, nacida: 5/9/1974, soltera, kinesióloga y fisiatra, domicilio: Valentín Gómez 3276, PB depto "H", C.A.B.A., CUIT 27-24155639-0, DNI 24.155.639; Yanina Elisabet AMOREO, nacida: 20/5/1965, soltera, empleada, domicilio: Avda Dr Honorio Pueyrredón 1094, piso 10 depto B, C.A.B.A., CUIL 27-17776897-4, DNI 17.776.897; todas argentinas.- 2) Duración 99 años. 3) Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instalación y explotación de establecimientos asistenciales y consultorios, con la atención de pacientes en consultorio y/o que necesiten internación domiciliaria, que requieran asistencia kinesiológica, tanto respiratoria como motora, con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades en kinesiología, fisioterapia, terapias alternativas, y estética corporal, que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; aplicación de taping neuromuscular; organización de seminarios y clases de pilates reformer; compra y venta de insumos de uso kinesiológico y de estética corporal.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Socio Gerente: Roxana Elizabeth FUENZALIDA KADI y Yanina Elisabet AMOREO, domicilio especial: Av. Rivadavia 4704, piso 10, depto B, C.A.B.A. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Roxana Elizabeth FUENZALIDA KADI: 100.000 cuotas, \$ 100.000; Yanina Elisabet AMOREO: 100.000 cuotas, \$ 100.000. 9) Domicilio Social: Av. Rivadavia 4704, piso 10, depto B, C.A.B.A.. 10) Autorizado: Escr. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 14/01/2019 Reg. N° 476

XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23204/19 v. 09/04/2019

LEMA CONSULTING S.R.L.

ESCRITURA 121 del 27.03.2019. Reunión de socios 27.03.2019. APROBÓ: 1 Carlos Augusto Ignacio LEGRAND, RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE. 2) GERENTE: Luis Cesar VEGA, con DOMICILIO ESPECIAL en la Avenida Leandro N. Alem 1134 piso once CABA. 3) TRASLADA SEDE SOCIAL a Avenida Leandro N. Alem 1134 piso once CABA. 4) REFORMA CONTRATO SOCIAL en ARTÍCULO TERCERO: INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operación realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excluidas operaciones ley de entidades financieras y concurso público. CONSULTORIA: Podrá realizar tareas de asesoramiento y consultoría de empresas, negocios inmobiliarios, comercialización e intermediación en la compraventa de materia primas y productos elaborados y gerenciamiento de compañías.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/04/2019 N° 23050/19 v. 09/04/2019

MH&FG S.R.L.

Por contrato privado del 27/03/2019 se formalizó la cesión de cuotas de Marcos Ignacio HARRIS y Francisco Alberto GAUNA a Giselle Laura ROBLES y Patricia Silvia DE PAULIS; y la renuncia del gerente Marcos Ignacio HARRIS. Asimismo, se designó como gerente por todo el término de duración de la sociedad a Giselle Laura ROBLES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA. Además, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA; y, modificar las cláusulas segunda (Domicilio), quinta (Capital Social) y sexta (Administración) del estatuto social.-

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2019

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22997/19 v. 09/04/2019

MMUM S.R.L.

Escritura 365 del 03/04/19 Registro 698 Capital Federal. Denominación: "MMUM S.R.L.". Socios: Lucas Nicolás AREVALO, DNI 32.891.371, CUIT 20-32891371-3, nacido el 06/02/1987, comerciante, domiciliado en La Rioja 481 depto 2 C.A.B.A.; y Sergio Nevio RODRIGUEZ, DNI 25.615.132, CUIT 20-25615132-5, nacido el 23/09/1976, licenciado el hotelaría, domiciliado en Baez 475 piso 8 depto B C.A.B.A.; argentinos, solteros. Sede: La Rioja 481 depto 2 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la elaboración, producción, comercialización y distribución de productos gastronómicos. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, indefinida. Primera Gerencia: Gerente: Lucas Nicolás Arevalo, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en La Rioja 481 depto 2 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 365 del 03/04/19 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23067/19 v. 09/04/2019

NBS CONSULTORES S.R.L.

Por Esc. 53 del 5/4/2019, F° 111, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "NBS CONSULTORES SRL". SOCIOS: 1) Fabio Gabriel GAMBOA, argentino, 4/3/1969, DNI 20.469.694, CUIT 20-20469694-3, soltero, comerciante, domiciliado en Agüero 2237, piso 6° "A", CABA; 2) Noelia WEZRANOVSKI DE MELLO, uruguaya, 8/4/1984, DNI 94.688.453, CUIT 27-94688453-2, soltera, comerciante, domiciliada en Agüero 2237, piso 6° "A", CABA; 3) Fernando María ARMELIN, argentino, 24/11/1958, DNI 13.058.263, CUIT 20-13058263-0, casado, comerciante, domiciliado en Monteagudo 947, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; 4) Jorge Darío RIVAROLA, argentino, 13/8/1958, DNI 12.046.776, CUIT 20-12046776-0, casado, abogado, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio "Santa Catalina", lote 175, Tigre, Pcia. de Bs. As; y 5) Héctor Daniel VAZQUEZ, argentino, 10/11/1958, DNI 12.639.986, CUIT 20-12639986-4, casado, comerciante, domiciliado en Monseñor Andrés Calcagno 881, San Isidro, Pcia. de Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: Consultoría y gestión en marketing, administración y sistemas. CAPITAL: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. GERENCIA: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de marzo. GERENTE: Fabio Gabriel GAMBOA. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: Agüero 2237, piso 6°, departamento "A", Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23363/19 v. 09/04/2019

NCM DISEÑOS S.R.L.

Constitución: Por escritura 30 de fecha 4/04/2019. Denominación: "NCM DISEÑOS S.R.L.", Socios: Claudia Rosa GONZALEZ SALAMANCA, argentina, nacida el 2/07/1967, DNI 18.332.444, comerciante, CUIT 27-18332444-1, casada y Alejandro FARIÑA, argentino, nacido el 1/06/1971, DNI 22.100.684, comerciante, CUIT 20-22100684-5, casado, ambos con domicilio en Bauness 2230, 1° piso departamento 4 de CABA. Objeto: 1. CONSTRUCCIONES: de toda clase de edificios y obras civiles, incluyendo las regidas por el art. 1887 inc. C del Código Civil y Comercial de la Nación, salvo aquellas para las que se requiera profesional con título habilitante. 2. INMOBILIARIA: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive

en propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital: \$ 50.000. Duración: 99 años. Sede Social: Bauness 2230, 1° piso departamento 4 de CABA. Se designa gerente a Alejandro FARIÑA, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 670
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23057/19 v. 09/04/2019

ONELOOP S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria de Socios, ambas de fecha 31/01/19, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia del Sr. Martin Cox Bernaudo al cargo de único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 5 (cinco) el número de gerentes titulares; (iii) designar a los Sres. Martín Cox Bernaudo, Lucas Casal, Abel Federico Picchio, Nicolás Tejerina y Federico Barni para ocupar los cargos de Gerentes por 1 (un) ejercicio en reemplazo del gerente anterior; y (iv) aprobar la reforma del artículo 5° del Contrato Social, a fin de establecer que la Gerencia estará compuesta por el número de miembros que fije la asamblea o reunión de socios, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 15 (quince) y por el término de 1 (uno) a 3 (tres) ejercicios. Se deja constancia que los gerentes designados fijaron su domicilio especial a los del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Echeverría 874, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 31/01/2019

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23040/19 v. 09/04/2019

PARTNERS DEL PLATA S.R.L.

Se rectifica publicación N° 21390/19 de fecha 3/4/2019 el punto 1) es 21/2/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 255
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23260/19 v. 09/04/2019

RPM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta del 05/12/2018 se aumento el capital a \$ 2.700.000. Se reformo articulo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22970/19 v. 09/04/2019

RR CREATIVE STYLE AMBIENTACIONES S.R.L.

1 Día: 1) Instrumento Privado: 28/02/2019. 2) Alejandra Rodríguez, cede 300 cuotas a Camila Martínez, 21/05/1991, D.N.I. 35.962.653 y 100 cuotas a María Belén Martínez, 16/02/1993, D.N.I. 37.339.953, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Domic. En Ulrico Schmidl 7653, C.A.B.A. 3) Alejandra Rodríguez renuncia al cargo de Gerente. 4) Designa Gerente: Melanie Martínez, domicilio especial: Av. Emilio Castro 7615, C.A.B.A. 5) Modifica Artículo 5: Capital \$ 12.000. 6) Cambia Sede Social llevándola a Avenida Emilio Castro 7615, C.A.B.A. - Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 28/02/2019.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 28/02/2019

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23034/19 v. 09/04/2019

RV LANGUAGE SERVICES S.R.L.

Constituida por escritura 26 del 4/4/19 registro 997 CABA. Socios: Paola Graciela VÁZQUEZ, DNI 22923417 casada nació 18/7/74 traductora pública; Javier Carlos VÁZQUEZ, DNI 27120972 divorciado nació 6/5/79 licenciado en administración de empresas; ambos argentinos domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 3441 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: prestación de servicios de traducción -comercial,

financiera, técnica, jurídica y toda otra- e interpretación de idiomas y combinaciones lingüísticas en todo tipo de documentos, a particulares y organizaciones públicas y privadas; dictado de cursos de capacitación en la materia; comercialización, edición, importación y exportación de libros, publicaciones y cualquier otro tipo de material didáctico y pedagógico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Cramer 1619 piso 3 CABA. Gerente: Paola Graciela VÁZQUEZ domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23179/19 v. 09/04/2019

SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/03/2019 se resolvió extender la duración de los mandatos de los gerentes al plazo de duración de la sociedad reformando el artículo 7° del Estatuto social, y se designa como gerente al señor Luis María Santiago LANDONI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Talcahuano 1076, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23335/19 v. 09/04/2019

TAXCONSULTING S.R.L.

Escritura 30 del 01/04/2019, Folio 62, Reg Not 242 CABA. José Luis GIORDANO, argentino, nacido el 30/10/1948, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Fernández Argento, contador, con DNI N° 7.621.788, CUIT: 20-07621788-3, domiciliado en la Avenida Las Heras N° 2131 piso 9° A de CABA, y Carlos Martín GIORDANO, argentino, nacido el 18/02/1976, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Julieta Poggi, ingeniero en informática, con DNI N° 25.181.158, CUIT: 20-25181158-0, domiciliado en De las Rosas 53, Barrio Las Glorietas, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organizar el desarrollo para: 1. La prestación de servicios profesionales en el área contable, tales como la realización de auditorías y asesoramiento fiscal, tributario e impositivo. A tal efecto, podrá realizar toda clase de negocios jurídicos, podrá asociarse con otras personas físicas o jurídicas, profesionales, sociedades o firmas de profesionales, nacionales o extranjeras, de objeto similar o podrá constituirse en corresponsal de las mismas. 2. La prestación de servicios de aplicaciones informáticas: a) Comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de red informática. b) El asesoramiento y consulta en el área informática. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. c) La venta, distribución, alquiler, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones en general tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. d) La prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Para cumplir su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios para el logro de aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, a tal efecto. Capital: \$ 50.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta y continuará en sus funciones por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Gerente: José Luis GIORDANO, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Las Heras N° 2131 piso 9° departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23032/19 v. 09/04/2019

TERMOVIALIDAD S.R.L.

TERMOVIALIDAD SRL. 1) Ernesto Alejandro VOTRICO, argentino, 09/12/1976, DNI N° 25.682.080 y del CUIT 20-25682080-4, empresario, soltero, domiciliado en la calle Gualaguaychu número 3415, de esta Ciudad de Buenos Aires; Federico Emanuel GARAGLIA, argentino, 24/05/, DNI N° 25.865.037, C.U.I.T. 23-25865037-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle Pareja 3268, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) 04/04/2019. 3) Juramento

1475, piso 4, oficina 406 de esta Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, construcción y reparación de obras viales, pintura vial, instalación de cámaras de seguridad viales, armado de centros de monitorio. La construcción de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesta por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e Institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) GERENTE: Ernesto Alejandro VOTRICO, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 26, F° 96 del 04/04/2019.Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 280 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23028/19 v. 09/04/2019

TGC PROJECTS S.R.L.

Por 1 día: 1) Daniel Colangelo, argentino, 07/06/1961, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.818.479, Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As y Federico Manuel Ledesma Calatayud, argentino, 16/06/1986, soltero, Licenciado en Dirección de Negocios, D.N.I. 32.220.310, Domic. Primera Bajada Oeste al Mar s/n, Puerto Pirámides, Prov. Del Chubut. 2) Instrum. Privado: 20/12/2018. 3) TGC PROJECTS S.R.L. 4) Av. San Isidro 3960, C.A.B.A. 5) OBJETO: La construcción y compraventa de edificios y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, obras viales, gasoductos, usinas y todo tipo de obras de carácter público y privado. La compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de propiedades inmuebles, rurales o urbanos. Desarrollo de proyectos educativos, cines 3D, cines de realidad virtual, realidad aumentada y otras atracciones para proyectos de Edutainment y entretenimiento familiar y educativo y su distribución. Desarrollo de contenidos educativos, parques y atracciones. Provisión de tecnología y desarrollo para los proyectos indicados en el presente. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículos, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por préstamos con dinero propio, con o sin garantía, por la compraventa de títulos públicos y acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras (t.o.) que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando así se requieran. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 50 años desde 20/12/2018 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administración: Gerentes. 50 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Daniel Colangelo y Federico Manuel Ledesma Calatayud, domicilio especial: Sede social, con Uso de firma Indistinto. 10) cierre balance: 31 de Octubre de c/año.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento privado: 20/12/2018.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/12/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23035/19 v. 09/04/2019

TRIBECCA S.R.L.

Por 1 día Por escritura publica del 15/11/2018 se constituyo TRIBECCA SRL, 1) Mayra Micaela Amodeo, Argentina, DNI 37057199, nacida el 31/10/1991, soltera, CUIT 27370571991, comerciante, domicilio en Jose maria Bosch 1226, Villa Bosch, tres de febrero, Prov de Bs As y Juan Damian Amodeo, Argentino, DNI 33739670, nacido el 30/06/1987, CUIT 2033739670, comerciante, con domicilio en Jose Maria Bosch, Villa Bosch tres de febrero, Prov de Bs As, 2) sede social: Ramon Falcon 2065,3 er piso, oficina "b", Caba, 3) Duración: 99 años desde inscripcion, 4) objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realización de operaciones de exportación e importación de frutas verduras y hortalizas, como asi tambien la explotacion frutihorticola en forma directa por si o por terceros en establecimientos afines ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas ademas de compra, venta distribución importación y exportación de todas las materias primas derivadas de dicha explotación frutihorticola, tambien podra actuar como corredor comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y/o operaciones que se relacionen con el objeto social, 5) Capital: \$ 100.000,6) Gerente: Juan Damian AMODEO con domicilio especial en sede social 7) Cierre del ejercicio 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 023420082 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 1164

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23138/19 v. 09/04/2019

VERDE TOTAL S.R.L.

Por acta del 28/1/19, se cambio la sede legal a Dr. Ignacio Pirovano 361 de la Localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Se reformo el Articulo primero. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22979/19 v. 09/04/2019

VIP TRANSFERS S.R.L.

Constitución: 1) María Gabriela MIRANDA, 17/08/82, soltera, Empleada, DNI 29.500.150, Murillo 674 piso 2 Dpto. A CABA, Jonathan Emmanuel MIRANDA, 25/05/92, soltero, Chofer, DNI 36.873.248, Murillo 674 piso 2 Dpto. A CABA, María Celina GALEANO, 29/11/63, casada, Ama de Casa, DNI 16.893.786, Murillo 674 piso 2 Dpto. A CABA y Carlos Abel MIRANDA, 07/06/60, casado, Chofer, DNI 13.908.835, Boulevard Marítimo 2465 piso 1 Dpto. L Mar del Plata (Prov.Bs.Aires); todos argentinos. 2) 01/04/19 3) VIP TRANSFERS S.R.L. 4) Murillo 674 piso 2 Dpto. A CABA. 5) 1) Servicios de transporte: Ejercer o intermediar por sí o por cuenta de terceros, en el traslado de pasajeros y bienes muebles, por tierra, mar, ríos y aire, ejercitar y ofrecer servicios de encomienda de paquetes de pequeño o gran porte, intermediar, participar o ejercer por cuenta propia servicios postales nacionales e internacionales. Implementar y realizar servicios de logística y distribución de mercaderías, pudiendo arrendar, subarrendar bienes muebles o inmuebles a tal fin; contratar los servicios de terceros necesarios para toda la materia relacionada con el transporte. 2) Turismo: ejercer todo tipo de actividades relacionadas con el turismo, recreación, esparcimiento y sus accesorios, comprendiente toda la etapa del planeamientos como la ejecución de los servicios mencionados y todo otro acto referente a la prestación de servicios y a la compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, producción y comercialización de los productos, servicios, insumos y bienes muebles que se vinculen directamente y resulten necesarios para la realización de las tareas y prestaciones de servicios a brindar. Para las actividades determinadas en los puntos I y II, se podrá intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución y prestación de servicios, obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. 3) Comerciales: Comercialización de los productos, servicios, insumos y bienes muebles que se vinculen directamente y resulten necesarios para la realización de las tareas y prestaciones de servicios a brindar. Se podrá intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución y prestación de servicios, obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. 4) Consultoría: Brindar servicio de consultoría sobre actividades conexas con la explotación de su objeto, pudiendo a sus efectos contratar y subcontratar los servicios que sean necesario. 6) 99 Años. 7) \$ 100.000,= 8) Gerentes: Jonathan Emmanuel MIRANDA y Carlos Abel MIRANDA con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Dos socios, en forma indistinta, por el termino Social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1185 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/04/2019 N° 22994/19 v. 09/04/2019

VOGAN S.R.L.

Constitución: 5/4/2019. Socios: Ricardo Augusto DEALECSANDRIS, nacido el 27/9/1972, DNI 22.878.627, y Ricardo Pedro DEALECSANDRIS, nacido el 2/2/1938, comerciante, DNI 4.275.687; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arcos 1668, Piso 18, Depto A, CABA; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Arcos 1668, Piso 18, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Comercialización, importación y exportación al por mayor y/o por menor de productos y materiales relacionados con la construcción, incluyendo sus accesorios, y materiales metálicos elaborados y no elaborados. B) Prestación de servicios de consultoría externa y administración para empresas, incluyendo la gestión de cobranzas en todas sus formas. Gerente: Ricardo Augusto DEALECSANDRIS, con domicilio especial en Arcos 1668, Piso 18, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2019 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23280/19 v. 09/04/2019

WE ARE A TEAM S.R.L.

1) Cristian Ariel BONETTI (gerente), 06/06/1977, DNI 25.506.062, casado, Enrique Martinez 210, Piso 3, Depto. A, Torre Felipe CABA; Juan Martin GRONDONA, 14/07/1980, DNI 28.325.802, soltero, Valle 1496, Piso 6, Depto. B CABA. Ambos argentinos, empresarios. 2) 3/4/2019. 4) Enrique Martinez 210, Piso 3, Depto. A, Torre Felipe, CABA. 5) Comercializacion, importación, exportación, elaboración, y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros. Compra, venta, fraccionamiento, loteo, alquiler de todo tipo de inmuebles, inclusive los sometidos por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes

plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/04/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22966/19 v. 09/04/2019

OTRAS SOCIEDADES

YAVU F70 S.A.S.

Por Reunión de Socios N° 1 del 04/04/2019 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/04/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23070/19 v. 09/04/2019

YAVU F80 S.A.S.

Por Reunión de Socios N° 1 del 04/04/2019 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/04/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23071/19 v. 09/04/2019

YAVU F90 S.A.S.

Por Reunión de Socios N° 1 del 04/04/2019 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, desarrollo e implementación de procesos de negocios nuevos o existentes, inversión y aporte mediante cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias

o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/04/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23069/19 v. 09/04/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 9 de mayo de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del Revisor de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4) Cuota Extraordinaria; 5) Elección de tres Vocales Titulares por 3 ejercicios; 6) Elección de un Vocal Titular por 2 ejercicios; 7) Elección de tres Vocales Suplentes por 1 ejercicio; 8) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por 2 ejercicios. Comisión Directiva

Designado según instrumento privado acta 352 de fecha 4/4/2018 gabriela varese - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23146/19 v. 09/04/2019

ASOCIACION INTERDISCIPLINARIA DE ARGENTINA PARA LA CICATRIZACION DE HERIDAS (AIACH)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 24 de abril de 2019 a las 19:00hs., en primera convocatoria y a las 19:30hs. en segunda convocatoria, en la calle Migueletes 1203, 7° 54, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de dos asociados para la firma del acta.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3) Tratamiento de la propuesta de la Comisión Directiva de fijación de la cuota social.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva -Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario Científico, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Vocal Suplente I y Vocal Suplente II-, y los miembros del Órgano de Fiscalización -Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente-, para el período 2019/2020.

Estela Diana Paula Bilevich – Presidenta.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 8/10/2014 Estela Diana Paula Bilevich – Presidente

e. 09/04/2019 N° 23084/19 v. 09/04/2019

AZ EDITORA S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea", 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal, 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo, 5) Capitalización de la cuenta ajuste de capital, 6) Aumento de capital social dentro del quintuplo, 7) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, 8) Consideración de la renuncia de los Sres. Guillermo Luis Bargna y Francisco Dante Villalba Garibaldi a sus cargos de Directores Titulares, 9) Inscripción del aumento del Capital Social, de la reforma del Estatuto Social y de la renuncia de los Directores Titulares en el Registro Público." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLABA - Presidente

e. 09/04/2019 N° 22908/19 v. 15/04/2019

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

LA COMISION DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LOS ESTATUTOS, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10.30 HORAS, EN CHACABUCO 842, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) CONSIDERAR LA MEMORIA, LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL; DE RECURSOS Y GASTOS; DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO N° 27 CERRADO AL 31.12.2018

2) DESIGNACION MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA (7 TITULARES, 4 SUPLENTES); DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS (2 TITULARES Y 2 SUPLENTES) Y DEL TRIBUNAL DE HONOR (3).

3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

NOTA: LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARAN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CON LOS 2/3 DE LOS SOCIOS ACTIVOS EN PRIMERA CONVOCATORIA; NO HABIENDO EL NUMERO INDICADO SE CONSIDERARA CONSTITUIDA MEDIA HORA DESPUES CON EL NUMERO DE SOCIOS ACTIVOS PRESENTES. LOS ASOCIADOS PODRAN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO ASOCIADO PUDIENDO DARLE PODER POR CARTA SIMPLE, CERTIFICADA LA FIRMA. UN ASOCIADO NO PODRA REPRESENTAR POR PODER A MAS DE OTROS DOS SOCIOS. PARA TENER DERECHO A VOTO LOS SOCIOS DEBERAN ESTAR AL DIA CON LAS CUOTAS SOCIALES Y TODA CONTRIBUCION QUE HAYA SIDO DISPUESTA POR LA COMISION DIRECTIVA (ART. 39° DE LOS ESTATUTOS).

JORGE ALVAREZ, PRESIDENTE Y MIGUEL JAVIER SANTORO, SECRETARIO, CONFORME ACTAS ASAMBLEA Y COMISION DIRECTIVA DE FECHA 26.04.17

e. 09/04/2019 N° 23161/19 v. 09/04/2019

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de Mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 31.12.2011 y el 31.12.2012, 31.12.2013, 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, y 31.12.2017. Destino del Resultado. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos en tratamiento. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23036/19 v. 15/04/2019

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 07 de mayo de 2019 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 21/8/2018 atilio luis velaz - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23261/19 v. 15/04/2019

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los sres. asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2019, a las 20:00 hs en la Av. S. Ortiz 1261, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial neto, Estado de flujo y efectivo e Informe de la comisión revisora por el Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2018.

4º) Elección y renovación de miembros del Consejo según nuevo estatuto

Designado según instrumento privado acta 1651 de fecha 29/6/2018 elias jorge zoughout - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/04/2019 N° 23039/19 v. 11/04/2019

**COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINO EN MOVIMIENTO
TRABAJANDO EN SINTONIA Y AGRUPADOS LIMITADA**

Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019 a las 19 en horas en el Salón de Asociación Civil Breo sito en la calle Ladines N° 3379, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio irregular N° 01 al 31/12/2017.- 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio social N° 02 al 31/12/2018.- 4) Elección de Consejeros Titulares, Suplentes, Síndicos que renuncian a su cargo.-

Leonel Laino Presidente; Amalia Luque Secretaria, designados según acta constitutiva de fecha 11/11/2016.

e. 09/04/2019 N° 23164/19 v. 10/04/2019

IATE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IATE SA a celebrarse el lunes 6 de mayo de 2019, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 2012, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por el señor Alberto Tasselli y por el señor Lucas Tasselli, respectivamente, en su calidad de Presidentes del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables. 6) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 2 de agosto de 2017, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por Sergio Tasselli en su calidad de Presidente del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2012. 30 de noviembre de 2013, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/8/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23031/19 v. 15/04/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital con Prima de Emisión mayor al quintuplo y reforma del artículo cuarto del estatuto. 3) Ampliación del plazo de duración de los cargos del directorio a tres ejercicios y reforma del artículo octavo del estatuto. 4) Elección de directores y distribución de los cargos por el período de tres ejercicios. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 10/7/2018 Reg. N° 1767 andres juan mendizabal - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23365/19 v. 15/04/2019

MOLYCENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de mayo de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 41, clausurado el día 31 de diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 308 DE FECHA 2/5/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23212/19 v. 15/04/2019

MOLYPEX S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/05/2019, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida de los Incas 5416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, ciclo comercial número 22, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 143 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23284/19 v. 15/04/2019

RAMON CHOZAS S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02/05/2019 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2018; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio de fecha 14/05/2018 Alfredo Chozas - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23223/19 v. 15/04/2019

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Sesignación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades. Autorización. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración del

resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19550. Asimismo, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Análisis de los centros de diálisis que componen la sociedad, definiciones de medidas a implementar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 20/4/2018 miguel der - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23166/19 v. 15/04/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADICOL S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/09/2018 se renuevan los mandatos del directorio de ADICOL S.A. hasta el 30/09/2020. Presidente: Luciano E. Garcia, Vice-Presidente Dolores Silvia Rivero, Directores suplentes Esteban Damián García Rivero y Julián Martín García Rivero. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio en Sunchales 520 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018
MARIANA CORREA - T°: 394 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23361/19 v. 09/04/2019

AGROGEY S.A.C.I.F. E I.

Por actas de Asamblea y Directorio del 03/12/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Ariel Segundo Gey, domicilio constituido Robertson 1160, CABA; Vicepresidente: Ariel Gey, domicilio constituido García Lorca 260, piso 7° depto 1, CABA; Director Suplente: Christian Javier Gey, domicilio constituido Paez 2731, piso 3° depto 19, CABA. Aceptación de cargos en reunión de Directorio del 03/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2018
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23009/19 v. 09/04/2019

AGROPALM S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/09/18 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos para los mismos cargos los Directores: Presidente: María Paula Montilla, Director Suplente: Fernando Adrian Veicier; con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1350, piso 4°, depto. "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/04/2019 N° 22984/19 v. 09/04/2019

AGROPECUARIA LA CURVA S.A.

En Asamblea del 23/8/18 se designo Presidente: Mónica Beatriz Carlota Viegner, Vicepresidente: Eduardo Federico Griffa; Directores Suplentes: Rinaldo Felix Griffa y Ana Luisa Carlota Feldmuller, fijan domicilio especial en Asamblea 364, Local 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2018
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22975/19 v. 09/04/2019

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias) se hace saber que: (i) el 14/03/18 la asamblea general ordinaria (la "Asamblea") de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("Aluar") aprobó la creación de un programa global para la

emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas (el “Programa”) y la delegación en el directorio, con amplias facultades, incluso las de subdelegación, para determinar, entre otras cuestiones, los términos y condiciones del Programa no definidos por la Asamblea y de cada una de una de las series y/o clases de obligaciones a emitirse bajo el mismo; (ii) el 28/03/2018 el directorio de Aluar aprobó los términos y condiciones del Programa; (iii) el 16/01/2019, el directorio de Aluar resolvió la actualización del prospecto del Programa y la subdelegación de las facultades delegadas por la Asamblea en ciertos funcionarios de Aluar; (iv) el 25 de marzo de 2019, mediante resolución del subdelegado se aprobó la versión definitiva del suplemento de prospecto (el “Suplemento de Prospecto”) correspondiente a las obligaciones negociables garantizadas serie N° 1 a tasa fija con vencimiento a los 5 (cinco) años desde la fecha de emisión, por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 (monto que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de US\$ 150.000.000) (las “Obligaciones Negociables”), y los términos y condiciones allí contemplados; y (v) el 04 de abril de 2019, mediante resolución del subdelegado se aprobó el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables. 1) Emisora: Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial; 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Constituida el 15/04/1970 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: hasta el 26/06/2069; 5) Autorizada para funcionar como sociedad anónima mediante Resolución N° 16.014 de fecha 08/05/1970, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 26/06/1970, bajo el N° 2534, F° 151, L° 72 tomo “A” de Estatutos de S.A.; 6) Objeto social y actividad principal: realización por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros, asociada a terceros, o en cualquier otra forma, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) Industriales: extracción, producción, fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo, de materias primas naturales o sintéticas, minerales o vegetales y de productos o subproductos de los procesos metalúrgicos, químicos, petroquímicos y mineros; así como las actividades de investigación relacionadas con la obtención, producción y utilización del aluminio y sus aleaciones; y cuanto se vincule con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, energías eólica, térmica, solar, nuclear o hidráulica, y las actividades anexas o conexas de las indicadas; y b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, maquinarias, productos o subproductos; representaciones; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales y de toda otra clase, nacionales o extranjeros, y su negociación en el país y fuera de él. A los efectos indicados precedentemente, la Sociedad podrá también instalar plantas industriales, establecimientos comerciales y realizar obras portuarias y operarlas; promover las actividades de elaboración del aluminio y sus aleaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, preñar, hipotecar y constituir toda clase de derechos reales y personales respecto de bienes muebles o inmuebles o de cualquier clase, adquirir y vender fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 7) Capital: \$ 2.800.000.000; 8) Patrimonio neto al 31/12/2018: \$ 23.356.738.237; 9) Monto y moneda de emisión: Obligaciones Negociables Serie N° 1 por un valor nominal de US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas); 10) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: Aluar emitió bajo el programa global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$ 300.000.000, aprobado por Resolución del directorio de la CNV N° 16.124 de fecha 15/05/2009: la clase 1 por US\$ 50.000.000, que a la fecha de este aviso han sido canceladas en su totalidad; 11) Deudas con garantía contraídas al tiempo de la emisión: con fecha 23 de julio y 24 de septiembre de 2018, Aluar acordó con EKF Denmark’s Export Credit Agency (como prestamista original), Citibank Europe Plc, UK Branch (como agente administrativo), Citibank, N.A. (como agente de la garantía), y la sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina (como organizador y agente de custodia local) el otorgamiento de dos préstamos por hasta la suma de US\$ 65.972.620 y US\$ 56.665.229, respectivamente, y con vencimiento el 25 de abril y 25 de octubre de 2034, respectivamente, para la financiación de la adquisición e instalación de turbinas eólicas y otros equipos y costos relacionados con la segunda y tercer etapa del parque eólico de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Dichos préstamos se encuentran garantizados mediante la cesión en garantía y prenda de derechos de cobro de Aluar bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes; 12) Garantía: las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante (i) el otorgamiento a Citibank N.A., en su carácter de agente de la garantía (el “Agente de la Garantía”), de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los derechos de cobro de Aluar bajo los contratos de exportación de aluminio con ciertos clientes, y (ii) el otorgamiento al Agente de la Garantía de un derecho real de garantía (prenda) en primer grado de privilegio de todos los fondos depositados en la cuenta de cobranza afectada a la garantía, todo ello en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables (los “Tenedores”), TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de representante de los Tenedores (el “Representante de los Tenedores”), y Citibank N.A., en su carácter de Agente de la Garantía y banco de la cuenta de cobranza y de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Garantía (el “Contrato de Garantía”) que está regido por las leyes del Estado de Nueva York, celebrado con fecha 4 de abril de 2019 entre Aluar, Citibank N.A., en su carácter de Agente de la Garantía y Banco de la Cuenta de Cobranza, y el Representante de los Tenedores; 13) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado, en 12 (doce) cuotas trimestrales. Las primeras 11 (once) cuotas

serán iguales cada una equivalente al 8,33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, mientras que la última cuota será equivalente al 8,37% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. Todas las cuotas por amortización del capital de las Obligaciones Negociables serán pagaderas en dólares estadounidenses en las siguientes fechas: 9 de julio de 2021, 9 de octubre de 2021, 9 de enero de 2022, 9 de abril de 2022, 9 de julio de 2022, 9 de octubre de 2022, 9 de enero de 2023, 9 de abril de 2023, 9 de julio de 2023, 9 de octubre de 2023, 9 de enero de 2024 y 9 de abril de 2024. Ante la ocurrencia de un supuesto de incumplimiento bajo las Obligaciones Negociables, el capital será amortizado de acuerdo a lo previsto en “Descripción de la Oferta y Negociación de las Obligaciones Negociables – Garantía” del Suplemento de Prospecto; 14) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija equivalente a 6,70%. Los intereses se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación de las Obligaciones Negociables hasta su respectiva fecha de vencimiento, es decir, el 9 de julio de 2019, 9 de octubre de 2019, 9 de enero de 2020, 9 de abril de 2020, 9 de julio de 2020, 9 de octubre de 2020, 9 de enero de 2021, 9 de abril de 2021, 9 de julio de 2021, 9 de octubre de 2021, 9 de enero de 2022, 9 de abril de 2022, 9 de julio de 2022, 9 de octubre de 2022, 9 de enero de 2023, 9 de abril de 2023, 9 de julio de 2023, 9 de octubre de 2023, 9 de enero de 2024 y 9 de abril de 2024.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 3 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias), a fin de dar cumplimiento con los efectos de la oponibilidad de la cesión en garantía y prenda respecto de los terceros de acuerdo con el Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, Aluar informa que en virtud del Contrato de Garantía, con fecha 4 de abril de 2019, Aluar envió instrucciones irrevocables a ciertos clientes (entre ellos, Mitsubishi Corporation RTM International PTE LTD (Singapur), Mitsui & Co., LTD (Japón), Sumitomo Corporation Europe LTD (Japón), Hunter Douglas Metals LLC (Estados Unidos), y Marubeni America Corporation (Estados Unidos)) instruyéndolos a que todos los montos adeudados respecto de los Créditos por Exportación de Aluminio Elegibles (conforme se define más adelante) sean pagados en la Cuenta de Cobranza (conforme se define más adelante), hasta que Aluar les indique o instruya otra cosa por escrito con el consentimiento del Agente de la Garantía.

Los términos en mayúsculas utilizados precedentemente tendrán el significado que se detalla a continuación: “Clientes Aceptados” significan Mitsubishi Corporation RTM International PTE LTD (Singapur), Mitsui & Co., LTD (Japón), Sumitomo Corporation Europe LTD. (Japón), Hunter Douglas Metals LLC (Estados Unidos), y Marubeni America Corporation (Estados Unidos), Hydron Extrusion USA LLC (Estados Unidos), Kataman Metals LLC (Estados Unidos), Hydro Extrusion Brasil S.A. (Brasil), Glencore International AG (Suiza), Glencore LTD (Estados Unidos).

“Clientes Elegibles” significa los compradores de aluminio conforme a los Compromisos de Ventas de Aluminio Elegibles, los cuales son empresas no argentinas, (i) que cuentan con una calificación de grado de inversión o cuyas obligaciones para con Aluar se encuentran garantizadas por una compañía que cuenta con dicha calificación; (ii) cuyas obligaciones de pago se encuentran totalmente respaldadas por cartas de crédito emitidas por entidades financieras con una calificación de por lo menos “A” de Standard & Poor’s o “A2” de Moodys Calificadora de Riesgo S.A., o con una calificación equivalente de Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.; (iii) que son Clientes Aceptados; o bien (iv) acordados con el Representante de los Tenedores (actuando según las instrucciones de los Tenedores).

“Cuenta de Cobranza” significa una cuenta de garantía sin intereses denominada “Cuenta de Cobranza de Aluar S.A.” y designada como Cuenta N° 12235300, la cual será mantenida por Aluar en el Banco de la Cuenta de Cobranza.

“Compromiso de Venta de Aluminio Elegible” significa cualquier compromiso contractual escrito (documentado o evidenciado de cualquier forma de acuerdo con las prácticas habituales de Aluar) para la venta por Aluar, y la compra por un Cliente Elegible, de aluminio, el cual establece que el precio por el aluminio provisto por Aluar sea pagadero en dólares estadounidenses.

“Créditos por Exportación de Aluminio Elegibles” significa créditos de Aluar que son pagaderos: (a) en dólares estadounidenses; y (b) en virtud de un Compromiso de Venta de Aluminio Elegible. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2019

Alberto Eduardo Martinez Costa - T°: 11 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23193/19 v. 09/04/2019

ANA MARIA CARRIO Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 14/11/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ana María Carrio, Jorge Alberto Cassará (h), María Luz Cassará, Solange Cassará y Christian Marcelo Cassará a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directoras Titulares y Director Suplente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ana María Carrio, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h), Directoras Titulares: María Luz Cassará y Solange Cassará y Director Suplente: Christian Marcelo Cassará, todos con domicilio especial en Pringles 10, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 26 de fecha 14/11/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23110/19 v. 09/04/2019

AÑATUYA SOLAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/08/2018, por renuncia a su cargo de Presidente del Sr Roberto Guardia, DNI 17478174, se decidió designar como Presidente del Directorio a Silvio DAMMIANO, DNI 22676757 y Directora Suplente a Adriana BOCCIA, DNI 16824433, ambos fijaron Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2018

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22931/19 v. 09/04/2019

ANYZA S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 24/4/2017 se designa Directorio: Presidente Antonio Corrillo Torrez; y Directora Suplente Liliana Patricia Corrillo Araya, por el periodo de 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hudson 4378 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 1896

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23052/19 v. 09/04/2019

ARGBAT S.A.

asamblea del 10/12/18 cesan por renuncia Reynoso Maria Victoria y Mouso Sergio Ezequiel, se designa Presidente: Mouso Sergio Eduardo, suplente: Mouso Sergio Ezequiel, ambos domicilio especial: Medina 618 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2018

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23079/19 v. 09/04/2019

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 46 de fecha 26/04/2018 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes y designar al nuevo Directorio: Presidente: Carlos Marino; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Director Titular: Henrik Andersen; Directores Suplentes: Klaus Kristiansen y José Manuel Diaz, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23303/19 v. 09/04/2019

ASB IGUAZÚ S.A.U.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 18.03.19 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 18/03/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23208/19 v. 09/04/2019

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 08 de Abril de 2019. Sorteo Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 30/03/2019. Primer premio: 666*, segundo premio: 992*, tercer premio: 510*, cuarto premio: 760*, quinto premio: 512*. *Solo títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5° inc. b) prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23145/19 v. 09/04/2019

BALAD S.R.L.

Por escritura del 14/3/2019, la gerencia resolvió trasladar la sede social a calle Honduras 5164, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1603
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23226/19 v. 09/04/2019

BARRESE Y SERRAIOCCO S.R.L.

Por escritura del 5/4/2019 traslada su sede social a Trole 259 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22922/19 v. 09/04/2019

BARRIO DEL GOLF S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/10/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Franco Domingo Angellotti y directora suplente Mónica Susana Flores; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambos directores domicilio especial en la calle Neuquén 769, Piso 2°, Oficina "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2018
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23248/19 v. 09/04/2019

BG ANALIZADORES S.A.

Por Asamblea del 28/2/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Norberto Luis Lopo, Vicepresidente: Alejandro Franco Cayian, Director Suplente: Fernando Miguel Zuloaga; todos domicilio especial en Araoz 84, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2019
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/04/2019 N° 23296/19 v. 09/04/2019

BIG DATA ANALYTICS S.A.

Actas de asamblea ordinaria especial de la clase A de acciones y acta de asamblea general ordinaria del 21/12/2018: Cesan por renuncia Directores titulares Ricardo Lisandro Bril y Ricardo Grad, y Director suplente Eduardo Orteu. Se designa a Marcelo Adrián Crivelli como Director Titular y a Gustavo Gache Pirán como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Callao 875 piso 4° C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22999/19 v. 09/04/2019

BREMUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/04/18 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Juan María Brea y Director Suplente Lucas María Brea, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23144/19 v. 09/04/2019

C.A.L.C.I.C. S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 15/03/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 3359, Piso 7°, Oficina "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23214/19 v. 09/04/2019

CALITEBA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 05/03/2019 se traslada la sede social a Av. Cabildo 212, piso 7, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1531
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 09/04/2019 N° 23262/19 v. 09/04/2019

CERISE S.A.

Por Asamblea del 29/4/17 designó Directorio por renuncia del Presidente quedando conformado: Presidente: Lucas Basadonna, Director Suplente: Analía Edith Valeri, ambos domicilio especial en Esmeralda 847 piso 7° depto. B, CABA. Directorio cesante: Presidente: Analía Edith Valeri, Director Suplente: Lucas Basadonna Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2017
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/04/2019 N° 23316/19 v. 09/04/2019

CHARCAS Y TALCAHUANO S.A.

Acta de asamblea del 13/12/2018 Cesan por renuncia: Presidente: Mariano Ernesto Telias y Director Suplente Gerardo Gabriel Telias. Nuevo directorio: Presidente Carlos Osvaldo TELIAS y Directora Suplente Perla Beatriz ZELIKZON, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342 piso 19 oficina B C.A.B.A. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23001/19 v. 09/04/2019

CIKSA S.A.

Por Escritura N° 56 del 05/10/2018 folio 143 Registro Notarial 635 CABA; CIKSA designo Autoridades por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2017 y por Reunión de Directorio del 22 de mayo de 2017 de aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Uriel Sebastián PERRET, 02/11/1975, argentino, casado, DNI 23.703.560, domicilio real en Riobamba 3117 San Andrés, San Martín Pv Bs As y Director Suplente: Danel Israel Perret; 21/08/1988, argentino, soltero, DNI 33.984.302, con domicilio real en Primera Junta 2916 V. Libertad S. Martín Pv Bs As ambos con domicilio especial en Viamonte 611 9ª "A" CABA .-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/10/2018 Reg. N° 635
FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23297/19 v. 09/04/2019

CONANGUS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios 9/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cafayate 5148, Piso 20 departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/02/2019
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23243/19 v. 09/04/2019

CONMEAT S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios 9/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cafayate 5148, Piso 20 departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/02/2019
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23246/19 v. 09/04/2019

CONSULTORES TÉCNICOS FEDERICO B. CAMBA Y ASOCIADOS S.A.

Comunicase que la Asamblea General Ordinaria unánime del 08/10/2016 designó al Directorio y la Sindicatura quedando constituida de la siguiente manera: Presidente Carretero Roberto, Vicepresidente Sacco Mario Alberto y Director Titular Schiffini Urano Angel, Sindica Titular Silvia Mabel Marquetti, Sindico Suplente Gerónimo Jorge Rombolá. Constituyen todos los Directores y Síndicos domicilio especial en Paraguay 4036 piso 1 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 08/10/2016. Gerónimo Jorge Rombolá. T° 170 F° 247 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2016 GERONIMO JORGE ROMBOLA - T°: 170 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22938/19 v. 09/04/2019

CORPORACIÓN ARGENTINA DE RADIODIFUSIÓN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 01/03/2019 se designaron como Director Titular y Presidente del Directorio a Ramiro Martín Vega, como Director Titular y Vicepresidente a Pedro Julio García Guillén, como Director Titular a José Narciso de Liñan y Lozano, y como Director Suplente a Javier Oscar Comabella. Conforme lo expuesto, se deja constancia de que no se han producido cambios en la composición del Directorio. Los Directores designados constituyeron domicilio a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social: Avenida Rivadavia 835, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2019

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23023/19 v. 09/04/2019

CREINCE S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/11/2018, se designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 10/11/2018 se distribuyeron los cargos: Presidente: José Ramón Sueiro y Director Suplente: Ramiro Sueiro, constituyendo todos domicilio especial en la sede social de Avenida Rafael Obligado N° 4899 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 1023 Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22956/19 v. 09/04/2019

CUATRO MOSQUETEROS S.A.

Se hace saber por un día que el 20/12/2018 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar como Director titular a Diego Hernán Afonso (Presidente); y como Director suplente a Santiago García Seeber, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23041/19 v. 09/04/2019

DELFINAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Escritura 3, Folio 12 del 29/03/2019, escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matrícula 4019, titular Registro 20 CABA. Por Acta de Asamblea del 14/11/2018 y Acta de Directorio del 14/11/2018, el directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Guil, Vicepresidente: Gesilda Appollonio de Guil, Director Titular: Juan Carlos Rebecchi, Director Titular: Eduardo Guil, quienes acepta sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 739, cuarto piso, frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 20 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22968/19 v. 09/04/2019

DELTA MONTAJES S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios N° 16 con fecha 25 de junio de 2018, en forma unánime se resolvió designar a Emilio Augusto Noel, domiciliado en la calle San Martín 981, piso 4°, oficina 14, C.A.B.A., como nuevo Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2018 Juan Martín Inchaurregui - T°: 85 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23374/19 v. 09/04/2019

DESARROLLOS LAS LOMAS S.A.

Por Asamblea del 21/12/2018: (i) se aprobó la renuncia de Gonzalo Jorge Monarca (Presidente), María Cecilia Monarca (Vicepresidente) y Valeria Casares, a sus cargos como directores titulares, y de María Florencia Monarca a su cargo como directora suplente; y (ii) se designó a Gonzalo Jorge Monarca como director titular y Presidente y a Carlos Rodolfo Gallarin como director suplente, por el término de 3 ejercicios, quienes constituyeron los siguientes domicilios: Gonzalo Jorge Monarca en Francia 273, Planta Baja "C", San Isidro, Buenos Aires; Carlos Rodolfo Gallarin en Mariano Ezpeleta 777, San Isidro, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23225/19 v. 09/04/2019

DIONI S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea y acta de Directorio, ambas del 14/03/2019: en Escritura 116, folio 288, del 04/04/2019, renuncia el Director titular y presidente: Carlos Alberto Rivas. Nueva directora y Presidente: Candela MARIN, DNI. 51.141.717, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Reconquista 611, 1° piso, depto "A", CABA. Autorizada en Escritura 116 del 04/04/2019, folio 288 Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23358/19 v. 09/04/2019

DOMAFOX S.A.

Por Esc. 23 del 3/4/19 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/2/19 que resolvió: 1.Disolver anticipadamente la sociedad conforme inc. 1° del art. 94 de la LGS; 2.Designar liquidadores, quienes actuarán en forma indistinta, a Silvia Mislian y a Santiago Lebedinsky, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2229 piso 3 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23030/19 v. 09/04/2019

DON ISIDRO S.A.

Por asamblea del 28/7/18 se designo Presidente a Francisco Javier Obligado y director suplente a Diego Alfredo Torres Agüero ambos domicilio especial Florida 930 piso 3 dto. B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/04/2019 N° 23360/19 v. 09/04/2019

E G WIND S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 29.160.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 142.620.000 a \$ 171.780.000.- No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2018

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22988/19 v. 09/04/2019

E-PAYMENTS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03.04.2019, se designó como Presidente al Sr. Francisco Andrés León, como Vicepresidente al Sr. Ariel Alejandro Ciola, como Directora titular a la Sra. Lucía López Laxague y como Director Suplente al Sr. Pablo Nicastro, todos por un ejercicio. Los Sres. Francisco Andrés León y Ariel Alejandro Ciola han constituido domicilio especial en Rondeau 2664, 6° piso, C.A.B.A. y la Sra. Lucía López Laxague y el Sr. Pablo Nicastro en Av. Córdoba 1309, 3° piso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2019

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23321/19 v. 09/04/2019

E24 S.A.

Por Escritura Pública 83 del 8/4/2019 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 207 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/08/2018: 1) Se aprobó la renuncia de Sofía Nahir TABACH como Presidente y Director titular y Marta Lidia GONZÁLEZ como director suplente. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Daniel Antonio PUNTURO y Director Suplente: Marta Lidia GONZÁLEZ ambos domicilio especial en sede social San Martín 977 piso 3 departamento E CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23320/19 v. 09/04/2019

EL RINCÓN DEL SUDOESTE S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 20/11/2018 se reeligió el Directorio, que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente José Antonio Cilley; y Directora Suplente María Celia Lanús, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2018
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23222/19 v. 09/04/2019

ELEMENTUM LTD S.R.L.

Se comunica que por Reunión Ordinaria de socios del 18/03/2019 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Maximiliano Gustavo Knüll como Gerente Titular quien constituye domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 18/03/2019
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23295/19 v. 09/04/2019

EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS T.L. S.A.

Por esc. n° 141, del 28/03/19, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio n° 18, ambas del 11/07/02, se aceptaron la renuncias de los Directores titulares, Javier Fernando Martínez, Santiago Roberto Firpo y Leopoldo Oscar Ciancaglini, y del Director Suplente, Guillermo Miranda; se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Mario Eyherabide. Director Suplente: Elvira Raquel Márquez; ambos con domicilio especial en Belgrano n° 640, Trenque Lauquen, Pcia. Bs.As. 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio n° 40 bis, ambas del 21/02/17, se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Mario Eyherabide. Director Suplente: Elvira Raquel Márquez; ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo n° 2666, 7° piso, depto. "C", CABA. Por Acta de Directorio n° 42, del 31/01/19, se trasladó la sede social a Beruti n° 2389, 7° piso, depto "A". CABA. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1568
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23017/19 v. 09/04/2019

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma del Estatuto Social de la suma de \$ 137.005.000 a la suma de \$ 170.382.200. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2019
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22937/19 v. 09/04/2019

ESTANTERIAS INDEPENDENCIA S.R.L.

Por acta del 21/03/19 designa Gerente a José Ignacio Mastruzzo con domicilio especial en Bolívar 1787 Piso 9 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23207/19 v. 09/04/2019

ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.

Por Acta de fecha 04/01/2019, resuelven por unanimidad trasladar la Sede Social, a la calle Lavalle Nº 1139, Piso 4º, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 1984
Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 22955/19 v. 09/04/2019

F.T. PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 26/12/2018, se resolvió por unanimidad: A) Renuncia: el Presidente Mariano Rektor, renuncia a su cargo, y los socios por unanimidad aceptan la renuncia y aprueban su gestión.- B) Designar nuevo directorio: Presidente: María Laura Gladys ALVAREZ, y Director Suplente: Bryan Emanuel GRIFFITHS, argentino, nacido el 21/1/1995, soltero, hijo de Daniel Horacio Griffiths y de María Laura Gladys Álvarez, Documento Nacional de Identidad 38.551.344, C.U.I.T. 20-38551344-6, domiciliado en Guayra 1914, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Guayra 1914, CABA.- C) Trasladar la Sede Social a Guayra 1914, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 18/03/2019 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23323/19 v. 09/04/2019

FEDERICO Y ELIDES DUCOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/18, se aprobó la renuncia de Christian Manuel Romero al cargo de Director Suplente, y se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores Titulares: Susana Gloria Medaglia y Benjamín Gabriel Romero; Director Suplente: Manuel Ernesto Didb; todos por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 28/12/18 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018
MARIA PAULA TORRILLO - Tº: 104 Fº: 689 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23007/19 v. 09/04/2019

FEED NORTH S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios 9/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cafayate 5148, Piso 20 departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/02/2019
Julieta Cecilia De Paola - Tº: 95 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23245/19 v. 09/04/2019

FIDELA S.A.

Siendo que por Asamblea del 26/04/2018 se designo directorio Presidente Carlos Alberto Esoin, director suplente: Maria elena Esoin es que por fallecimiento de Carlos Alberto Esoin POR ASAMBLEA DEL 04/01/2019 se designa nuevo directorio: Presidente: Maria Elena Esoin, director suplente Mariana Uthurralt. El directorio constituye domicilio en Armenia 2330 piso 2 departamento C CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/01/2019
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23058/19 v. 09/04/2019

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 14 de Marzo de 2019 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: Silvestre Vila Moret, Director: Santiago Braun, Director suplente Diego Daniel Milberg. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2019
MARIA MATILDE HOENIG - Tº: 18 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23301/19 v. 09/04/2019

FOUR LEAF CLOVER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 27/2/19 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Gonzalo Torres Agüero, se designó gerente a Santiago Benjamín Benedit, con domicilio especial Moreno 628, piso 3°, depto. "G" CABA; y se cambió el domicilio social a Paraná 1146, piso 4°, depto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/04/2019 N° 22983/19 v. 09/04/2019

G Y D S.A.

Por escritura 32, folio 135, de fecha 05/04/2019, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 28 de agosto de 2017 y su convocatoria por directorio, en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: Presidente: Miguel Daniel MINTZER, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1957, divorciado, D.N.I 13.470.304, C.U.I.T: 20-13470304-1, domiciliado en Medrano 1970, piso 1 departamento B, C.A.B.A.- Vicepresidente: Gabriel MAYO, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1958, casado, DNI 12.419.836, C.U.I.T: 20-12419836-5, domiciliado en Medrano 1970 piso 1° departamento B C.A.B.A.; Director Suplente: Elisabeth BERENSTAM, argentina, nacida el 3/09/1969, casada, DNI 20.863.210, CUIT 27-20863210-3, domiciliada en Teodoro Garcia 1970, piso 2, C.A.B.A y todos constituyen domicilio especial en Medrano 1970, piso 1, departamento A C.A.B.A., todos con mandatos por el término de dos ejercicios, y habiendo aceptado los cargos.- Asimismo en el Acta de Asamblea del 28 de agosto de 2017 se decidió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social de Medrano 1970 piso 1, departamento B C.A.B.A a la calle Tucumán 1657, piso 7, departamento A C.A.B.A.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 32, pasada al folio 135, de fecha 05/04/2019.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23281/19 v. 09/04/2019

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 25/03/2019 se resolvió la designación de autoridades: Directores Titulares: Alexandre Hervé Paste De Rochefort como Presidente, Paula Luciana Haurie como Vicepresidente, y Antonio Millé como Director Titular; Directora suplente: María Del Rosario Millé. Los directores aceptaron los cargos por Acta de Directorio de fecha 25/03/2019, excepto Alexandre Hervé Paste De Rochefort quién acepta el cargo mediante carta con fecha 19/03/2019. El Sr. y la Sra. Millé constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A.; la Sra. Haurie y el Sr. Paste de Rochefort en Juan B. Justo 637 piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25/03/2019

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23177/19 v. 09/04/2019

GENETICA APLICADA A LA PRODUCCION S.A.

Por Esc. 10 del 29/3/19 Registro 1251 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ana Lia Alvarez. Director Suplente: Fernando Lamarca Guerrico; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/18 que resolvió: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Teodoro Quesada. Director Titular: Jerónimo Quesada. Directora Suplente: Ana Lía Alvarez; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, de la Presidente del Directorio Ana Lia Alvarez y del Director Suplente Fernando Lamarca Guerrico. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 767 piso 2 depto.F, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23011/19 v. 09/04/2019

GOMFAR S.A.

Por Esc. 65 del 28/03/2019 por ante el registro 1792 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 01/02/2019 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel MIRANDA JIMENEZ y como Directora Suplente: Guely Felicidad MAÑON GUISBERT, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Nazca 85, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23276/19 v. 09/04/2019

GRUPO SOLUCIONES S.A.

Por Asamblea del 29/11/2018 se designó a María Josefina Erriquenz como Presidente, a Pedro Jurado, Santiago Claudio Samueli y Maria Marcela Jurado como directores titulares, y a María Cristina Erriquenz como Directora Suplente. Fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5478, piso 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1731
Ana Lía Diaz Prandi - Matrícula: 4132 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22976/19 v. 09/04/2019

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 18.03.19 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 18/03/2019
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23210/19 v. 09/04/2019

HOTELKO S.A.U.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 18.03.19 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 18/03/2019
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23209/19 v. 09/04/2019

HUAYRA SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 21/3/19 Joaquín Gustavo Agosto renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y cesión de cuotas de fecha 21/03/2019
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23013/19 v. 09/04/2019

HUELQUEN S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 31-09-18 se designan por tres ejercicios: Presidente Vicente Martín Peluffo, Vicepresidente Marcos Hernán Peluffo y suplentes: Macarena Peluffo Casarino y Vicente Ignacio Peluffo Iriarte. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 893, piso 5, CABA. Autorizada por Acta de Directorio 10-12-2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2018
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22972/19 v. 09/04/2019

HYCHICO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 1.458.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 105.592.730 a \$ 107.050.730. No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2018
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22987/19 v. 09/04/2019

IMAGEN RADIAL S.A.

Por Esc. 74 del 5/4/19 Registro 1711, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/1/19 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Aldo Juan Luis D'Angiola; 2.Designar reemplazante del Director Suplente Santiago Jorge Piantoni, quien no ha manifestado su intención de asumir la titularidad en el directorio; 3.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Director Suplente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvos 2100 CABA; 4.Prescindir de la sindicatura, aceptando, en consecuencia, la renuncia a

los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente presentadas por Héctor Daniel González y Héctor Anger Baer, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23339/19 v. 09/04/2019

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/07/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Diego Borgonovo, Vicepresidente Gustavo Adolfo Boehler, Director Titular Silvia Estela Bugallo y Director Suplente Gustavo Ariel Orlando; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando todos domicilio especial en la calle Tucumán N° 1483 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2018

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23263/19 v. 09/04/2019

INVERSIONES E INMUEBLES S.A.

Informa que por acta de Asamblea del 1° /12/2017 y Directorio del 04/12/2017 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Gabriel Román Vicepresidente: Fabiana Laura Román Vocal: Melisa Barcelo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 620 piso 8 depto A Caba. Autorizado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 26/03/2019

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23010/19 v. 09/04/2019

ISAGRO ARGENTINA LIMITADA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 1° de abril de 2019 se resolvió aceptar la renuncia del gerente, Sr. Giovanni Tiglio y se designó como gerente a el Sr. Juan José Petignat, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, piso 1°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por acta de Reunión de Socios del 1 de abril de 2019.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/04/2019

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22989/19 v. 09/04/2019

IXOM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2019 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio Strauch Delger, Javier Canala Echevarría y Cecilia Dina Luzi como Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. José Eduardo Sgromo como Director Suplente de la Sociedad; y 2) designar a: Presidente: Marcelo Jorge Gianoglio; Vicepresidente: Javier Canalá Echevarría; Directora Titular: Cecilia Dina Luzi; y Director Suplente: José Eduardo Sgromo, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en: (i) los Sres. Marcelo Jorge Gianoglio y Javier Canalá Echevarría en Arenales 1637, Piso 2°, C.A.B.A.; y (ii) Los Sres. Cecilia Dina Luzi y el Sr. José Eduardo Sgromo en Olazábal 1816, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22921/19 v. 09/04/2019

JANO COMUNICACIONES S.R.L.

Por Esc. 9 del 29/3/19 Registro 1872 CABA: 1.Teodoro Quesada renunció a su cargo de gerente; 2.Se fijó nueva sede social en Sarmiento 1183 piso 8 oficina 27 y 28, CABA; 3.Se designaron gerentes a Jerónimo Quesada y María Badaro, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1183 piso 8 oficina 27 y 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23012/19 v. 09/04/2019

JOVASIL S.A.

NRO. 1542107

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2017 se resolvió nombrar Presidente a Jorge Raúl Romano, Vicepresidente a Elsa Susana Miranda, Director Titular a Raúl Armando Romano y Directores Suplentes a Jorge Augusto Romano y María Vanesa Romano, todos con domicilio real en Del Valle 825 Pehuajo Provincia de Buenos Aires, constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 1429 piso 3ro "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por un ejercicio Manifestando además que el directorio elegido el 28 de octubre de 2016 ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/03/2019

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23285/19 v. 09/04/2019

JOZAMI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/3/19, en virtud de la renuncia del Vicepresidente Julio Norberto Bertuggia y por vencimiento del mandato de Joaquin Amitrano y Nestor Hugo Averbaj a los cargos de Presidente y Dir.Suplente respectivamente, se eligió por 2 ejercicios: Presidente: Joaquin AMITRANO; Director Suplente: Marcos Federico AMITRANO TOLEDO; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 8008 Piso 15° Dto. 4 de CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22978/19 v. 09/04/2019

JUMAAN S.A.

Por acta del 28/11/17, ante cesación de cargos, se designó nuevo Directorio. Presidente: Carina Maria Fernanda Simonelli, Suplente: María Patricia Pucci, ambas con domicilio en especial en Caseros 530, Haedo, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/11/2017

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23375/19 v. 09/04/2019

KAWELL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma del Estatuto Social de la suma de \$ 84.853.471 a la suma de \$ 113.320.200. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2019

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22935/19 v. 09/04/2019

KERN-IT S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 1/3/19 se cambió el domicilio social a Migueletes 1231, piso 5°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/03/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/04/2019 N° 22990/19 v. 09/04/2019

KLABIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 29/03/2019 se designó Presidente: Douglas Dalmasi; Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito; Director Titular: Luis Matías Ponferrada; y Director Suplente: Hernán Martín Oriolo, quienes fijaron domicilio especial en Av Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado por Asamblea del 29/03/2019.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23026/19 v. 09/04/2019

KORU S.R.L.

Por reunión de gerentes de fecha 27 de marzo de 2019 se resolvió trasladar la sede social de Olga Cosentini 1112, Segundo "E", CABA a Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3, Departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTES de fecha 27/03/2019
María Eugenia Tarraf - T°: 108 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23191/19 v. 09/04/2019

KOTHAR S.R.L.

Por reunión de socios del 12/3/2019 se aprobó por unanimidad la renuncia de Rodrigo Miguel Garcia al cargo de Gerente, se aprobó su gestión y se designo nuevo gerente a Claudio Guillermo Granieri, con domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 1311 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/03/2019
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23287/19 v. 09/04/2019

LABORATORIOS LERSAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 475 del 17/09/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Ana María Carrio, Marcelo Gustavo Daelli, Jorge Zorzopulos, Juan Manuel Flo Díaz, Ricardo Agustín López y Carlos Alberto Mele, en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente. Se designa Directorio así: Presidente: Ana María Carrio, Vicepresidente: Marcelo Gustavo Daelli, Directores Titulares: Jorge Zorzopulos, Juan Manuel Flo Díaz, Ricardo Agustín López y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 475 de fecha 17/09/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23111/19 v. 09/04/2019

LIBROS DISTALSA S.R.L.

Instrumento privado del 12/12/2018 cesan Gerentes Gerardo Gabriel Telias y Mariano Ernesto Telias. Se designa como Gerentes a Carlos Osvaldo TELIAS, y Perla Beatriz ZELIKZON, ambos con domicilio especial en Lavalle 771 C.A.B.A. Autorizado por el instrumento referido.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23000/19 v. 09/04/2019

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 01/03/2019 se designaron como Director Titular y Presidente del Directorio a Ramiro Martín Vega, como Director Titular y Vicepresidente a Pedro Julio García Guillén, como Director Titular a José Narciso de Liñan y Lozano, y como Director Suplente a Javier Oscar Comabella. Conforme lo expuesto, se deja constancia de que no se han producido cambios en la composición del Directorio. Los Directores designados constituyeron domicilio a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social: Avenida Rivadavia 835, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2019
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23024/19 v. 09/04/2019

LUXURY SUITES S.A.S.

Se hace saber que por acta celebrada el 29/10/2018, con firmas certificadas por acta de requerimiento 342 del 7/12/2018, ante el escribano Julio C. Dhers, titular del Registro Notarial 1130 de CABA, se resolvió designación de nuevos administradores titulares: Federico ELIASCHEV, CUIL 20272419869, argentino, casado, DNI 27.241.986, nacido el 25/11/1978, domiciliado en Amenábar 2346, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A.; Silvia Graciela KOVAL, CUIL 27123328804, argentina, casada, DNI 12.332.880, nacida el 24/01/1956, domiciliada en Donado 1175, piso 5°, departamento "E", CABA; Violeta Marta OSSANI, C.U.I.L. 27276604096, argentina, casada, D.N.I. 27.660.409, nacida el 5/10/1979, domiciliada en Amenábar 2346, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A., quienes aceptaron los

cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Montevideo 937, CABA; Autorizado a firmar el presente por el acta mencionada Autorizado según instrumento privado Acta 342 de fecha 07/12/2018
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22930/19 v. 09/04/2019

MARCELO T. DE ALVEAR 867 S.A.

COMUNICA QUE RECTIFICA EDICTO CESACION Y DESIGNACION DE DIRECTORIO. publicado el 25/03/2019 T.I.:18630/19, y aclara que el directorio integrado por Director titular y Presidente RENE ATILIO PIENOVI ALBORNOZ DNI 92.085.098, Director suplente GUSTAVO ALBERTO ROMERO DNI 14.116.960, que cesaron en sus cargos el 12 de febrero de 2019, fueron designados por asamblea ordinaria del 29/12/2015, y no por asamblea del 29/12/2019 como erróneamente se publicó. MARIA NOELIA SANSONE, abogada T 119 F 913 CPACF, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2019

Maria Noelia Sansone - T°: 119 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22952/19 v. 09/04/2019

MARRIOTT ARGENTINA LICENSING COMPANY S.A.

Por Asamblea del 17/05/2018, se resolvió designar a Carlos María Melhem como Director Titular y Presidente y a Jorge Ignacio Mayora como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2018

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23315/19 v. 09/04/2019

MARVIC AGRICOLA GANADERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Escritura 2, Folio 7 del 29/03/2019, escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matrícula 4019, titular Registro 20 CABA. Por Acta de Asamblea del 14/11/2018 y Acta de Directorio del 14/11/2018, el directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Gesilda Appolinio de Guil, Vicepresidente: Alberto Guil, Directora Titular: Nélide Leonor Trifone, quienes acepta sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 739, cuarto piso, frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22967/19 v. 09/04/2019

MAXFERAN S.A.

Complementario TI 14602/19 del 12/3/19. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 36 del 27/3/2019, se designan de forma expresa los integrantes del Directorio, que resultaron electos en la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/09/18. Directores Titulares: Juan Carlos Miguel Altieri, Maximiliano Altieri, Directora Suplente: Sofia Suchi.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 114 de fecha 12/11/2018

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23019/19 v. 09/04/2019

MAXMILA S.A.U.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/1/19 se designó Directorio; Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Vicepresidente: Christian Manuel Romero; y Director Titular: Susana Gloria Medaglia; por 1 ejercicio. Por Acta de Directorio del 18/1/19 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2019

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23008/19 v. 09/04/2019

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 43 del 25/03/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez Carrillo, Vicepresidente: Fernando Jaime San Martín; Directores Titulares: Christian Pablo del Valle, Marcelo Federico Paletta, Marcela Viviana Woloszyn; y Directores Suplentes: Pablo Javier Gustavo Vidal y Diego Anibal Tyburec. Todos los directores fijaron domicilio especial en Republica de la India 2867, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 25/03/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23279/19 v. 09/04/2019

MIL OUTDOOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/01/2019, por renuncia del Presidente Juan Francisco Guida se designó en su reemplazo por el remanente del mandato como directora titular y presidente a Daniela Maria Florencia Erramuspe, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA, quien aceptó su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 25/01/2019
Andres Eduardo Marabotto Berreta - T°: 117 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23322/19 v. 09/04/2019

NAUTICA UNION S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 51 del 06/03/2019 renuncia la Directora Suplente María Fernanda Nuñez, y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 30 del 29/03/19 se elige como nuevo Director Suplente a Gustavo Alejandro Pereira, DNI 28.737.203, Argentino, Casado, 11/02/1981; y Presidente a Delia Beatriz Giménez, DNI 4.676.774, Argentina, Divorciada, 11/10/1943; todos Comerciantes y domicilio real y especial en Sarmiento 1574, 7° Piso, Dpto. D, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos por unanimidad. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 del 29/03/19 a María Marcela López Daneri Contadora T° 210 F° 026 C.P.C.E.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria N° 30 de fecha 29/03/2019
María Marcela López Daneri - T°: 210 F°: 026 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22928/19 v. 09/04/2019

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 30/03/2019 Premios: 1° 666, 2° 992, 3° 510, 4° 760 y 5° 512

Designado según instrumento privado acta directorio 225 de fecha 27/4/2018 federico d'ovidio - Presidente

e. 09/04/2019 N° 22995/19 v. 09/04/2019

NOVOMEDICAL S.A.

Por instrumento privado del 25/3/19: 1) designa Gerente a Magalí Vilcovsky con domicilio especial en el social, para actuar en forma indistinta con la ya gerente Susana Rubinstein; 2) traslada la sede social a Leiva 4047 piso 3° depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 25/03/2019
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/04/2019 N° 23317/19 v. 09/04/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del debito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contra de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25/03/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre

Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
NUÑEZ MARIA CRISTINA	23112342664	1049788	10/24/2018
ALANIZ CLAUDIA ELIZABETH	27243720368	1057210	1/4/2019
AGUILERA OSVALDO ARTURO	20076649600	1057956	1/11/2019
ALLENDES STEFANIA SOLEDAD	27372453694	1058818	1/17/2019
CHITZOFF SANDRA MABEL	27303630630	1060003	1/28/2019
RAMIREZ GLADYS EDITH	27136459835	1060084	1/28/2019
RODRIGUEZ PEDRO MIGUEL	20080636157	1060086	1/28/2019
GILBERTO OSMAR AGUSTIN	23077903739	1060096	1/28/2019
MAIDANA TERESA	27045788208	1060102	1/29/2019
LUNA HUGO OSCAR	23106912009	1060105	1/29/2019
CAMOS ENRIQUE	20078555921	1060110	1/29/2019
COLIYAN MARIO AMERICO	20075753838	1060123	1/29/2019
BRITO ROBERTO CANDIDO	20148059625	1060128	1/29/2019
REYES JUAN CARLOS	20169842168	1060132	1/29/2019
RAMIREZ LIDIA	27041831915	1060142	1/29/2019
MEDINA RAMON ANTONIO	23130821529	1060149	1/29/2019
GONZALEZ ANA RAFAELA	27166921452	1060171	1/29/2019
CANCINO MIRIAN BEATRIZ	23268067574	1060184	1/29/2019
LUPANO EVA ALEJANDRINA	27230985486	1060188	1/29/2019
RODRIGUEZ ANTONIA ESCOLASTICA	27062830358	1060208	1/29/2019
REINAGA MILAGROS ABIGAIL	27413399403	1060242	1/29/2019
CACERES MIGUEL	20102076975	1060247	1/29/2019
TORREZ ADA LUZ	27125022877	1060250	1/29/2019
GOMEZ JUANA ISABEL	27131812170	1060260	1/30/2019
FIGUEROA JOSE RODOLFO	20204799637	1060265	1/30/2019
ANDREOLI SANDRA ISABEL	27172527421	1060266	1/30/2019
PALACIOS JUAN JOSE	20076904309	1060268	1/30/2019
VALDIVIEZO LUIS	20072882521	1060283	1/30/2019
ABALO HORTENSIA DEL LUJAN	27064024626	1060304	1/30/2019
ABARSUA CAROLINA INES	27111448634	1060312	1/30/2019
VILLEGAS MARINA REGINA	27204997867	1060334	1/30/2019
TEVEZ SILVIA ARGENTINA	27117828420	1060338	1/30/2019
PASCOLO MARCELO ALBERTO	20069030859	1060340	1/30/2019
CECENARRO CELIA MARIA	27103320874	1060361	1/30/2019
VERON MIRIAN VICTORIA	27169867645	1060365	1/30/2019
ARANDA WENCESLAO	20057506084	1060370	1/30/2019
BORDON MARIA ISABEL	27234021287	1060377	1/30/2019
LUCERO AMANDA TERESA	27049499790	1060381	1/30/2019
MOSQUEDA MARIA MAGDALENA	27358019159	1060385	1/30/2019
AREVALOS MARIA ELODIA	27283593482	1060386	1/30/2019
PACHADO CELESTINO CIRILO	20176007703	1060392	1/30/2019
PELAYTAY ZULEMA HERMINIA	27129878180	1060397	1/30/2019
PANIGAZZI NESTOR ADOLFO	20161436160	1060403	1/30/2019
CHAILE SILVIA CECILIA	27046298360	1060405	1/30/2019
VIERA ESTELA DEL CARMEN	27126775100	1060408	1/30/2019
MONTIVERO MARIO ARTURO	20061464728	1060422	1/31/2019
RUIZ DIAZ NICASIA DOLORES	27060330161	1060424	1/31/2019
ROCHA RAMONA MERCEDES	27047314149	1060432	1/31/2019
VALLEJO ROSAS ALBERTO	20106970212	1060434	1/31/2019
NORAMBUENA MEDINA JUAN ALONSO	20922415332	1060435	1/31/2019
DA SILVA GLADYS	27279997471	1060446	1/31/2019
TELLO EVA ENCARNACION	27138800097	1060457	1/31/2019
CENTENO JUAN ANTONIO	20109549097	1060463	1/31/2019
CARDOZO YOLANDA BEATRIZ	27246937244	1060465	1/31/2019
FRASCADOR MARIA CRISTINA	27186054313	1060478	1/31/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
LEIVA MARIA PATRICIA	27292597431	1060498	1/31/2019
AGUERO FELIPE JESUS	20111362301	1060518	1/31/2019
NIETO MARTHA GABRIELA	27223222620	1060521	1/31/2019
TAPIA VALERIA NOEMI	27268693314	1060523	1/31/2019
MOLINA MARIO	20085551516	1060551	1/31/2019
FERNANDEZ MARTIN	23109716219	1060578	1/31/2019
MIR PEDRO	20176572273	1060589	1/31/2019
GEREZ FAUSTO MERCEDES	20081692255	1060591	1/31/2019
GARCIA EGAR RAUL	20073965773	1060604	1/31/2019
MENDEZ LAURA ELISABETH	27335679747	1060620	1/31/2019
CHIRINO SARA RAQUEL	27015901190	1060624	1/31/2019
ULLUA CESAR ALBERTO	20052616868	1060648	2/1/2019
MARTINA ALEJANDRO	20104094830	1060650	2/1/2019
ORTEGA JUSTA NILA	27052993593	1060675	2/1/2019
CORRIENTE JOSEFA	27104598604	1060729	2/1/2019
ROGGERONE ROSA ELISABETH	27102758590	1060741	2/1/2019
TELLO MARIA JULIA	27180360064	1060755	2/1/2019
ARIAS MARIA CRISTINA	23061441794	1060757	2/1/2019
FRANCO MABEL	27049678164	1060795	2/4/2019
RODRIGUEZ ANIBAL	20085439414	1060810	2/4/2019
DUARTE RICARDO	20145446377	1060854	2/4/2019
BRIGNOLE IRENE MARIA	23142354314	1060882	2/4/2019
DURAN SANTOS ABEL	20066114490	1060890	2/4/2019
LOPEZ MIGUEL ANGEL	20163343607	1060903	2/4/2019
ESCUDERO JOSE ANTONIO	23102739159	1060971	2/5/2019
AGUERO MARIO NICOLAS	20081461148	1061003	2/5/2019
GONZALEZ ARRIAGADA MARCO ANTONIO	20928680267	1061024	2/5/2019
ROCHI MARIA ELENA	27122228520	1061146	2/6/2019
ALVAREZ NORMA ELSA	23102937244	1061585	2/8/2019
CHAVEZ CLAUDIA	27186998966	1061621	2/8/2019
VILLANUEVA MARIA CARMEN	23123850424	1061646	2/8/2019
GRANEROS YOLANDA ERNESTINA	27259705423	1061712	2/8/2019
CORDOBA MARIO CECILIO	20078554119	1061725	2/11/2019
OCHOA JORGE RAUL	20138418929	1061732	2/11/2019
NIETO FRANCO DAVID VICENTE	20454334109	1061745	2/11/2019
ZOLOA MIRTHA GLADYS	27142818219	1061784	2/11/2019
PAILLALAF MARGARITA	27139167630	1061822	2/11/2019
GIMENEZ HILDA RUFINA	27045054239	1061826	2/11/2019
CARDOZO ANASTACIA ANTONIA	23128206574	1061851	2/11/2019
GABRIELCO RUBEN DANIEL	20108693763	1061896	2/12/2019
GIMENEZ CLAUDIA VIVIANA	27228162006	1061905	2/12/2019
RAMIREZ ESTELA MARIS	23264255244	1061998	2/12/2019
ORTIZ TORRES HIGINIO	20943574694	1062242	2/13/2019
COLMAN CANDIDO	20050866360	1062305	2/13/2019
PREGLIASCO ESTELA MARIA	27113984029	1062327	2/14/2019
PAVEZ NORMA NOEMI	27176830501	1062601	2/15/2019
RIVADERO BEATRIZ ESTELA	27207740441	1063349	2/20/2019
SILVA BLANCA HORTENSIA	27048425750	1063379	2/21/2019
LEIVA ERMINDA DOMINGA	27062384552	1063388	2/21/2019
IBARRA MARIA MABEL	27165555843	1063407	2/21/2019
FERNANDEZ PATRICIA RAQUEL	27185296461	1063408	2/21/2019
OLIVERA MARGARITA NOEMI	27049867617	1063409	2/21/2019
ODRIOZOLA MIRTA BEATRIZ	27059181217	1063440	2/21/2019
TORRES ANA	27110589730	1063453	2/21/2019
SEGOVIA JUANA DEL CARMEN	23054393474	1063460	2/21/2019
LOPEZ JOSE	20084070085	1063484	2/21/2019
GENTILE LIDIA NORMA	27056034876	1063497	2/21/2019
MORENO ALBERTO RODOLFO	20079681378	1063502	2/21/2019
PARE GLADYS BEATRIZ	27275470932	1063509	2/21/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
BELIZAN ANGELA ROSSANA	27351229190	1063516	2/21/2019
VILLAFANE JUAN ANTONIO	20176781670	1063518	2/21/2019
LAMBERTI EDUARDO EUGENIO	20080197366	1063522	2/21/2019
GARAY SONIA MABEL	23139226364	1063527	2/21/2019
SILVA ROGELIO	20056991787	1063529	2/21/2019
PALMA DORA VIRGINIA	27048933896	1063531	2/21/2019
MADRAZO BEATRIZ CRISTINA	27122404582	1063533	2/21/2019
VERZA JULIA	27067277177	1063538	2/21/2019
SALINAS ZULMA	27063410069	1063555	2/21/2019
PONCE TOMAS	20086661803	1063564	2/21/2019
PEREYRA ADELINA	27045709588	1063581	2/22/2019
MINIG MARIA MARGARITA	27117313498	1063584	2/22/2019
PAYA MARIO HECTOR	20046319371	1063589	2/22/2019
MORENO JOSE ANGEL	20107636405	1063609	2/22/2019
ARIAS IGNACIO ALBERTO	20127964751	1063618	2/22/2019
MIRANDA RAUL HERIBERTO	20068892318	1063628	2/22/2019
SANABRIA BLANCA ISABEL	27210507227	1063636	2/22/2019
BORJA ELEUTERIO	20120266544	1063650	2/22/2019
FUENTEALBA MARGARITA	27134629040	1063663	2/22/2019
FERNANDEZ MARTA ISABEL	27119667580	1063672	2/22/2019
RUIZ DIAZ ISAIAS	20123731523	1063692	2/22/2019
VERA VALERIO	20051739575	1063698	2/22/2019
CATALDO MARCOS SEBAS	23325406569	1063714	2/22/2019
CANDIA DORALISA	27099717012	1063717	2/22/2019
NUNEZ ALBERTO	20082233807	1063726	2/22/2019
CARRAZCO PORFIRE CARMEN	27061365872	1063742	2/22/2019
LUNA MIRIAM DEL VALLE	27180813530	1063750	2/22/2019
PEREZ JAVIER EDGARDO	20167387536	1063762	2/22/2019
LOMBINI ESTER NORMA	27100385932	1063793	2/22/2019
BUSTOS MARTA ELENA	27061955084	1063797	2/22/2019
VERA TITO HORACIO	20057065517	1063811	2/25/2019
RUIZ REINALDO	20112417967	1063818	2/25/2019
DURAN MARTA EDITH	23167595804	1063827	2/25/2019
ESTIGARRIBIA FLORENCIO	20107964224	1063828	2/25/2019
RODRIGUEZ ELSA MERCEDES	27117337532	1063834	2/25/2019
LOPEZ BLANCA ISABEL	23232073284	1063842	2/25/2019
VARGAS ANALIA JOSEFA	27287451372	1063847	2/25/2019
ESCOBAR MARIANA YANINA	27419455291	1063852	2/25/2019
GUENUN ROSARIO	20082133217	1063871	2/25/2019
ROJAS GRACIELA	27279972568	1063873	2/25/2019
ESPECHE YAMILA DEL CARMEN	27390747980	1063896	2/25/2019
GONZALEZ MARIA ITATI	27306985839	1063915	2/25/2019
ROMERO MANUEL	20105785799	1063939	2/25/2019
ARRIEGO JOSE RICARDO	20069093435	1064009	2/26/2019
CARO ANA MARIA	27261416226	1064034	2/26/2019
ARIAS REGINA VICTORIA	27044262385	1064072	2/26/2019
MOLINA ALICIA INES	27053842726	1064105	2/26/2019
QUISPE CARLOS ANDRES	20143838480	1064143	2/26/2019
CUBA FRANCISCA DOLORES	27173748553	1064148	2/26/2019
OLLARCE ANTONIO LEONARDO	20069364013	1064154	2/26/2019
LOPEZ DELIA CASILDA	27101940247	1064172	2/26/2019
GOMEZ DA LUZ JUAN JOSE	23921997019	1064238	2/27/2019
ARAYA MARTA ESTER	23115716034	1064327	2/27/2019
DE JESUS JUAN CARLOS	20044139317	1064372	2/27/2019
GEREZ TERESA DEL TRANSITO	27060667131	1064384	2/27/2019
ACUÑA MARIA SARA	27045136014	1064400	2/28/2019

Adriana Monserrat, Apoderada

e. 09/04/2019 N° 22792/19 v. 09/04/2019

ONELOOP S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 31/01/19 se resolvió por unanimidad de votos: (i) modificar la sede social de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Echeverría 874, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando expresa constancia de que en la nueva sede social funcionará efectivamente el centro principal de la dirección y administración de la sociedad; y (ii) dejar constancia de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31/01/2019
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23334/19 v. 09/04/2019

OPTIMISOFT S.A.

Comunica que por cesación por vencimiento de mandato del mismo directorio por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2018 y Acta de Directorio del 25/04/2018, por unanimidad se resolvió designar: Presidente: José Alejandro Alfonso y Director Suplente: Mariana Lons, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Baigorria 2948 Piso 2 Departamento 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22945/19 v. 09/04/2019

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. - NEWPORT CARGO S.A.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A y NEWPORT CARGO S.A. por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 15.03.2019 y 08.04.2019, respectivamente han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad NEWPORT CARGO S.A. inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 03.04.1994, bajo el número 3090, libro 114, tomo "A" de sociedades por acciones, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1050, piso 2°, C.A.B.A. (Sociedad Absorbida) por parte de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 29.12.1992, bajo el número 12807, libro 112, Tomo "A" de sociedades por acciones, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 547, piso 3°, C.A.B.A. (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 15.03.2019 en base al balance consolidado de fusión y a los balances de las sociedades cerrados al 31.12.2018. La fusión tiene efectos al 01.05.2019. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31/12/2018 es la siguiente: NEWPORT CARGO S.A.: Activo: \$ 429.207.961 y Pasivo: \$ 432.323.512. PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.: Activo: \$ 996.918.228 y Pasivo: \$ 794.431.306. Con motivo de la fusión, el capital social de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. se incrementa de \$ 526.766.029 a \$ 547.206.029. La Sociedad Absorbente continuará con su denominación de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A., indicándose en su estatuto que continuará la actividad de NEWPORT CARGO S.A. y mantendrá su domicilio en la calle Bouchard 547, piso 3°, C.A.B.A. NEWPORT CARGO S.A. se disolverá sin liquidarse. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Estudio Nicastro, con domicilio en la calle Viamonte 524, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. y NEWPORT CARGO S.A. de fecha 08.04.2019, Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 08/04/2019
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23324/19 v. 11/04/2019

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

Acta de asamblea 27/12/2018. Se designan autoridades a: Presidente: Luis Oyuela, Vicepresidente: Carlos Catardi, Director Titular: Marcelo Mones Ruiz Directores Suplentes: Eduardo Kalejman, Andrés Ducasse Rojas. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Luis Oyuela y Ducasse Rojas, en Quito N° 2618, 1° Piso, Beccar, Pcia.BsAs; Carlos Catardi en Rawson N° 314, Campana, Prov.BsAs; Mones Ruiz en Soldado de la Independencia N° 850, Piso 12°, Depto. B, CABA y Kalejman en San Martín N° 110, Campana, Prov. Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/01/2019
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23006/19 v. 09/04/2019

PARTNERS I S.A.

Partners I S.A. comunica que (i) por reunión de Directorio de fecha 03/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Wunder al cargo de Director Suplente Clase A de la sociedad; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del 03/09/18 se resolvió designar al Sr. Germán Miguel Herrera como Director Suplente Clase A en reemplazo del Sr. Gustavo Wunder. El Director designado constituyó domicilio en Av. Libertador 602, piso 18° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018 argostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22996/19 v. 09/04/2019

PILAR BIENES RAICES S.A.

Se rectifica edicto N°19054/19 del 26/03/2019. Director suplente: Diego Nahuel ACEVEDO: constituye domicilio real en Av. Congreso 1561 Dpto 12 A CABA, y especial en Av. Roque Saenz Peña 628 Piso 1 Of. 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 del 22/03/2019 Reg N° 1481. Esc. Maria Florencia Clerici. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 1481 carlos victor gaitan - Matrícula: 3944 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22986/19 v. 09/04/2019

PORT_LYNK S.A.

Acto privado del 03/04/2019, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 29/9/18, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Oscar Alejandro Berger, Rodolfo Eduardo Durat y Martín Berger y quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 86 del 29/9/18, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alejandro Berger, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Durat, Director Suplente: Martín Berger, todos con domicilio especial en Viel 360, 3° Piso, Dto. A, CABA. Autorizado en Acta de Directorio N° 86 del 29/09/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23283/19 v. 09/04/2019

PRODUGASTRO S.A.S.

Se hace saber que por acta celebrada el 21/12/2018, con firmas certificadas por acta de requerimiento 362 del 21/12/2018, ante el escribano Julio C. Dhers, titular del Registro Notarial 1130 de CABA, se resolvió: A) la cesión de cuotas de Marta Lidia Tesler a Gabriela Julia Paez Tesler, quedando la última mencionada como única titular de la sociedad; B) la renuncia de la señora Marta Lidia Tesler a su cargo de administradora titular y C) designación del órgano de administración: Administradora Titular: Gabriela Julia PAEZ TESLER, C.U.I.L. 20924580705, chilena, divorciada, D.N.I. 92.458.070, nacida el 7 de octubre de 1969, domiciliada en 11 de Septiembre 3770, C.A.B.A. y Administradora suplente: Romina Daniela GONZALEZ, C.U.I.L. 27260760896, argentina, soltera, D.N.I. 26.076.089, nacida el 9 de abril de 1977, domiciliada en Charlone 509, planta baja, departamento "B", C.A.B.A., D.N.I. 28.709.575, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Conde 2036, planta baja, C.A.B.A.; Autorizado a firmar el presente por el acta mencionada Autorizado según instrumento privado Acta 362 de fecha 21/12/2018

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22932/19 v. 09/04/2019

PROJECT PHARMA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/02/2019, se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Gustavo Rubén Aimone, Vicepresidente: Luis Alberto Knorr, Director Titular: Gerardo Raúl Alday y Directora Suplente: Rosa Esther Buss. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2019

Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23156/19 v. 09/04/2019

PROWEB LATAM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2018 se resolvió designar: Director titular y Presidente al Sr Miguel Angel Perez Arata y Directora suplente a Alicia Boizard Piwonka ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 1148 piso 4 departamento 403 "B", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2018
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23319/19 v. 09/04/2019

PROYECTOS INOXIDABLES S.R.L.

Por instrumento privado de 27-03-2019: a) Se acepta las renunciaciones de Gastón Edgardo ROBLES, Rodrigo ALVAREZ BAYON y Matias KELLY al cargo de Gerentes de la sociedad.-
Autorizado según instrumento privado por reunión de socios de renuncia de gerentes de fecha 27/03/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2019 N° 23293/19 v. 09/04/2019

QIWI ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 4/2/2019: 1) Se trasladó la sede social a Av. Del Libertador 5990 piso 4 Dpto. 401, CABA. 2) Se designó Presidente: Marcelo Alejandro NIMO, Director suplente: Daniel RODRIGUEZ MIJAILOVSKIY. Ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesa por vencimiento del mandato Director suplente: Juan Mario GIARDINO.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22969/19 v. 09/04/2019

QUEÑUA S.A.

Bs.As., 25-03-2019, ESc. número 32, Esc. Javier Esteban Magnoni, Reg. 1078 que por Acta de Asamblea General Ordinaria 16 del 21-09-2018 se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto José Camilo Crescimbeni, Director Suplente: Inés Sofía Carrillo y constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1923, 1° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/03/2019 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 22951/19 v. 09/04/2019

RADIO ESTÉREO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 01/03/2019 se designaron como Director Titular y Presidente del Directorio a Ramiro Martín Vega, como Director Titular y Vicepresidente a Pedro Julio García Guillén, como Director Titular a José Narciso de Liñan y Lozano, y como Director Suplente a Javier Oscar Comabella. Conforme lo expuesto, se deja constancia de que no se han producido cambios en la composición del Directorio. Los Directores designados constituyeron domicilio a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social: Avenida Rivadavia 835, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2019
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23025/19 v. 09/04/2019

RADIO PRODUCTORA 2000 S.A.

Por Esc. 73 del 5/4/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/1/19 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Aldo Luis D'Angiola; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av. del Libertador 7884 piso 7 depto. B, CABA. Director Suplente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvo 2100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23338/19 v. 09/04/2019

RANGE SECURITY S.R.L.

Por escritura 33 del 04/04/2019, se transcribió el Acta de Reunión de Socios Unánime N°1, del 25/03/2019, donde renunció el gerente Federico Carlos Meiners. Se aceptó renuncia.- Se designó gerente a Fernando Martín Wassner. Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Teodoro García 2309, piso 3°, oficina 8, CABA. Por dicha escritura Federico Carlos Meiners, Cedió sus 250 cuotas a favor de Fernando Martín Wassner.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1419
Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23359/19 v. 09/04/2019

REBUAS S.A.

Por Asamblea del 30/04/2018 se elige: Presidente: Andrés Félix Harpe. Vicepresidente: González Emilce. Director Suplente: Martín Federico Harpe Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1548, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2018
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 09/04/2019 N° 23072/19 v. 09/04/2019

SECURITY BOX S.A.

Por Asamblea del 10/10/2018, se designó el Directorio, por 3 ejercicios, que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Ricardo Pinelle, Director Suplente: Mariano Javier Berelejis, todos los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, 2° Piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2018
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23278/19 v. 09/04/2019

SELECTION PARTNERS S.R.L.

Por instrumento privado de 27-02-2019: Alejandro Augusto SPINELLI renuncia al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado reunion de socios por renuncia de gerente de fecha 27/02/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2019 N° 23294/19 v. 09/04/2019

SER CHEK S.R.L.

Por Escritura N° 33 del 18/3/19 y Acta de Reunión de Socios N° 30 del 22/10/18 se cambió el domicilio social a Juan Agustín García 2444, piso 2°, depto. "C", Villa Mitre, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 15
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/04/2019 N° 22985/19 v. 09/04/2019

SERVICECONSULT S.A.

Con fecha 25/04/2018 se designó nuevo Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente y Director único: ALFREDO CARLOS MARINELLI, Director suplente: ELBIO ÁNGEL SALVADOR FERRARIO, ambos con domicilio especiales en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11, contra frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
Laura Emilce Lazzaroni - T°: 85 F°: 683 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22936/19 v. 09/04/2019

SIALAR SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Luis Leopoldo González Ribet, Vicepresidente Federico González Brauchli y Director Suplente Osvaldo José Fiola y se reeligieron en sus respectivos cargos, fijando todos domicilio especial en la calle Laguna N° 1258, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2019
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23265/19 v. 09/04/2019

SOBAU S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 18/10/2018 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Gerardo Carlos FUCITO, domicilio real y constituido Cabildo N° 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Gabriel ZABATTA, domicilio real y constituido Iriarte 570, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2018
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23051/19 v. 09/04/2019

SOLUDER S.R.L.

Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 9 de octubre de 2018 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente Titular por parte de la Sra. Julieta Liliana Arteaga. Por Reunión de Gerencia de fecha 12 de diciembre de 2018 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador Nro. 5478, Piso 9, CP 1426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Socios fecha 12 de diciembre de 2018 se resolvió designar como nuevas autoridades sociales a María Sol Petrillo como Gerente Titular y a Julieta Arteaga como Gerente Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador Nro. 5478, Piso 9, CP 1426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/12/2018
GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23357/19 v. 09/04/2019

STORM CONTROL S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/01/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 810.000 a \$ 2.310.000 mediante la capitalización parcial de \$ 1.500.000 de la cuenta reserva facultativa, emitiéndose 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción conforme artículo 188 LGS y artículo 4° del estatuto social .-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/01/2019
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22980/19 v. 09/04/2019

STORM CONTROL S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/03/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Antonio Carlos Villar al cargo de presidente del directorio; y designar al nuevo directorio, a saber: Presidente: Eduardo Néstor Legato, con domicilio especial en Beauchef 674 C.A.B.A.; y Director Suplente: Guillermo Juan Garaventa, con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4304 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/03/2019
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 22981/19 v. 09/04/2019

TANAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2018 se designó: Director Titular y Presidente a: Sra. Regina Liubitch, quien constituye domicilio en Gral Lucio Mansilla 3789, piso 10 CABAy Director Suplente a: Sr.Oscar Angel Fryd, quien constituye domicilio en Gral. Lucio Mansilla 3789, piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018
MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23244/19 v. 09/04/2019

TECIN MINERIA S.R.L.

Hace saber que por reunión de Gerencia del 12/12/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 3359, Piso 7°, Oficina "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/12/2018
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23211/19 v. 09/04/2019

TELEFONICA ON THE SPOT SERVICES S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

Se rectifica el edicto publicado originalmente con fecha 23/7/18, bajo el trámite n° 52576/18, respecto del domicilio especial constituido por el Representante Legal de Telefónica On The Spot Services S.A.U. Sucursal Argentina el cual ha quedado constituido en Avenida Independencia 169, Planta Baja, C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 1/3/2017 notario jose miguel garcia lombardia madrid españa alejandro pinedo - Representante Legal

e. 09/04/2019 N° 23242/19 v. 09/04/2019

TELEPIU S.A.

Por Esc. 72 del 5/4/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/2/19 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Titular presentadas por Héctor Daniel González, Marcela Fabiana Ordoñez y Rubén Alcides Gonzalez, respectivamente; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Vicepresidente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvo 2100 CABA. Director Titular: Pedro Alejandro Dubois, con domicilio especial en Av.Córdoba 4282 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23337/19 v. 09/04/2019

VARELA BUS S.R.L.

Designacion Gerente Cesión de Cuotas del 8-4-19. Gerencia saliente cedente Lucio Anibal Santiago Noguera designado Cesionario Felix Aguilera, fija domicilio Venezuela 634, 4° piso, Departamento 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/04/2019

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23298/19 v. 09/04/2019

VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(I.G.J N° 1668778) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 29/03/2019, se resolvió: (i) mantener en 5 el número de Directores Titulares; (ii) aumentar a 2 el número de Directores Suplentes; (iii) designar como Director Suplente adicional al Sr. Juan Carlos Del Barrio, quien había sido designado como Director Titular por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/09/2018; (iv) designar al Sr. Mario Traverso como Director Titular; (v) dejar constancia de que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Iván López Morales, Héctor Martín Cella y Mario Traverso como Directores Titulares, y Juan Carlos del Barrio y Gabriel Fuoco como Directores Suplentes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Del Barrio y Traverso constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019

María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23332/19 v. 09/04/2019

VOTIONIS S.A.

Por ESc. 76 del 5/4/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/1/19 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Aldo Juan Luis D'Angiola; 2.Designar reemplazante del Director Suplente Santiago Jorge Piantoni, quien no ha manifestado su intención de asumir la titularidad en el directorio; 3.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Director Suplente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvos 2100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 N° 23340/19 v. 09/04/2019

WATSABI S.A.

Asamblea 20/3/2019 resuelve designar Presidente: Mirta Susana BOLCHINSKY; Director Suplente: Marcelo Gabriel MATZKIN. Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 2316, planta baja, depto 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2019 Nº 23282/19 v. 09/04/2019

YOCLE S.A.

Esc. 13.21/3/19, reg. 1947. Acta: 6/4/18. Cambio de sede a Cosquin 1878, CABA .Se designo: Pte: Alberto E.Pomesano y Suplente: Alberto J.Pernas, ambos con domicilio especial en Cosquin 1878, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 Nº 23314/19 v. 09/04/2019

BALANCES**NUEVOS****BANCO COLUMBIA S.A.**

30-51763749-8

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 JUNTO CON LOS INFORMES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 09/04/2019 Nº 22240/19 v. 09/04/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Ariel Alejandro COLUCCI (C.U.I.T. 20-29329249-4), imputado en la causa N° 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019...IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárseles a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER a Marcelo Omar COLUCCI (CUIT N° 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT N° 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT N° 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., art. 7° y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23367/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Marcelo Omar COLUCCI (C.U.I.T. 20-26621870-3), imputado en la causa N° 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019...IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárseles a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER a Marcelo

Omar COLUCCI (CUIT Nº 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT Nº 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT Nº 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º, del C.P.N., art. 7º y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela Nieto, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 Nº 23368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

El juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa La Pampa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, en el Expte Nº 181/08 caratulados: " DESTRUCCION DE EXPEDIENTES-JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA- LA PAMPA", ordena la destrucción de todos los expedientes comprendidos en el art. 16 del decreto -Ley 6468/63, ratificado por la Ley 18328 con las salvedades previstas en el art. 17 del mismo. A saber: 1º) La destrucción de todos los expedientes civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30 de noviembre de 2008, correspondientes a la Secretaría Civil, Previsional, Laboral, Minería y Leyes Especiales, la Secretaría de Ejecuciones Fiscales. 2º) a) destrucción de todos los expedientes de carácter correccional finalizados al 30 de noviembre de 2008 correspondientes a la Secretaría Penal. b) destrucción de todos los expedientes de carácter criminal finalizados al 30 de noviembre de 1988 correspondientes a la Secretaría Penal. 3º) Se exceptúan todos aquellos expedientes comprendidos en el artículo 18 del decreto-ley 6.848/63.

Juan José BARIC Juez - JUAN JOSE BARIC JUEZ FEDERAL Ira. Instancia Santa Rosa La Pampa

e. 09/04/2019 Nº 23370/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RUSIECKI, MARTA VICTORIA s/QUIEBRA", Expte. 188/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marta Victoria Rusiecki, C.U.I.T. 27-12719818-2, decretada con fecha 27 de marzo de 2019. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257 5º T de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/19. Se deja constancia que el 13/08/19 y el 24/09/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de abril de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2019 Nº 23165/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Libertad 533, PB CABA., comunica por cinco días en los autos "NESVAL S.A. s/ S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. 25791/2018) que en fecha 25/02/2019, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de NESVAL S.A., CUIT 30-69013740-9, con domicilio social en la calle Avda.

Santa Fe 1611, 4to Piso, C.A.B.A., designándose Sindicatura a la Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en la calle Basualdo 1064 (TEL. 4682-4009) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/19. Fdo: Dr. Alberto Alemán. Juez.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 09/04/2019 N° 16517/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "TEX FABRIC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 4212/2019) con fecha 01/03/2019 se presentó en concurso preventivo Tex Fabric S.A. -CUIT 30687120066- con domicilio en Mansilla 4037 piso 4° B, CABA, inscripta en IGJ bajo N° 10120 del L° 119 T° A, habiéndose dispuesto su apertura el 26/03/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asoc. -con domicilio en Plaza 2176 CABA y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/06/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/07/2019 y 11/09/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/03/2020 a las 12 hs. Buenos Aires, 01 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 21368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "EQUIPOS Y CONTROLES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 45417/2010) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 28 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23188/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 1488/1995, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado los honorarios respectivos. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 08 de abril de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23139/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ALVARADO, ROXANA ELIZABETH S/QUIEBRA" (Expte. nro. 5714/2018) se ha decretado la quiebra de ALVARADO, ROXANA ELIZABETH, C.U.I.T. 27-16580741-9, con fecha 28.03.2019. El síndico actuante es la contadora Noemí Alfici Rut con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 11° piso "C" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.2019. Se deja constancia que el 20.08.2019 y el 01.10.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de

la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 08 de abril de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/04/2019 N° 23187/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "REARTES VICTORIA DOLORES s/ QUIEBRA" (Expte N° 18972/2018) que con fecha 26/3/19, se ha decretado la quiebra de la nombrada "REARTES VICTORIA DOLORES" con DNI: 5.392.785, con domicilio en la Federico Lacroze 1620, piso 1° "A" de CABA; designándose síndica a la contadora Ravetti Alicia Carmen con domicilio en la calle 25 de mayo 277, piso 3° de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 1152356610), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 28/6/19, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 4/9/19 y 7/10/19 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 8 de abril de 2019.

FDO.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23239/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "CENTRO SALUD S.A. s/ QUIEBRA" (18869/2018), CUIT 30-71590344-6, que el 25/03/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28/06/2019 ante el Síndico designado María Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Sarmiento 1474, PB. 2, CABA, TE. 1553331315 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 29/08/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11/10/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 16/05/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta

Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23118/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo Juez, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de SERVICIOS DEL PILAR S.A. (CUIT 30-71495889-1), en el cual ha sido designado Síndico al contador Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° "B" CABA, con TE: 15-6188-7990, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de mayo de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 10 de julio de 2019 y el general el 5 de septiembre de 2019. Se designa el 13 de marzo de 2020 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, a efectos de realizar audiencia

informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20 de marzo de 2020. Se libra el presente en los autos: "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 7020/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. FIRMADO: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 22698/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1ero, CABA, hace conocer en los autos caratulados: "CONIGLIO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 31103/2012) " , la presentación en fecha 18/12/2018, de la reformulación del informe final y proyecto de distribución de fondos complementario, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de abril de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23098/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 sito en Lavalle 1220 5° a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA WATHELET, se notifica a López Pedro y López Cardozo Jesica que se ha dictado sentencia en los autos "LOPEZ, LUNA MORENA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 35.490/17, que dice "Buenos Aires 5 de abril de 2019. ...RESUELVO: 1) Tener por configurado el estado de adoptabilidad de Lara Nerea López, nacida el 25 de marzo de 2009 en esta Ciudad, DNI 49.435.949, Luna Morena López, nacida el 08 de enero de 2005 en esta Ciudad, DNI 46.289.424 y María Belén López nacida el 18 de enero de 2007 en esta Ciudad DNI 47.697.110...3) Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica ... FDO. AGUSTINA DIAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, 8 de abril de 2019.-

Agustina Diaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 09/04/2019 N° 23377/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix de Igarzabal, Secretaria unica a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1212 piso 3° de la CABA, cita y emplaza a la Sra. Alejandra Daniela Begue para que en el plazo de cinco días comparezca tomar la intervención que le corresponda con patrocinio letrado en los autos "BEGUE LUDMILA NEREA S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. 61993/18). Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días, requiriéndose la exención en el pago atento el trámite del presente y debiendo remitirse constancia de las publicaciones. Buenos Aires, 5 de abril de 2019.- FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 23173/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 106 A CARGO DE LA DORA. CELIA ELSA GIORDANINO, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CORTEZ, JOSUE GERMAN S/ADOPCION" (EXPTE. N° 60658/2017) HACE SABER EL PEDIDO DE SUPRESION DEL APELLIDO DEL MENOR DE EDAD JOSUE GERMAN CORTEZ A LOS FINES QUE LOS INTERESADOS PUEDAN FORMULAR OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION. CIUDAD DE BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 12 DE 2018. CELIA ELSA GIORDANINO. JUEZ. FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

Celia Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 09/04/2019 N° 6164/19 v. 09/04/2019

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 notifica al representante legal de LOGISTECH S.A. (CUIT 30-70814518-8) que se ha efectuado una investigación, en el marco de la Causa registrada con el nro. 76.542/2017 (CPE 1106/2017) y caratulada "LOGISTECH S.A. s/Infracción Ley 24.769", por la posible retención indebida de aportes previsionales durante los períodos 12/2011, 1/2012, 3/2012, 5/2012, 6/2012, 9/2012 y 11/2012 a 11/2013 (art. 9 Ley penal tributaria vigente al momento de los hechos) por parte de los responsables de la firma LOGISTECH S.A. y se ha dispuesto citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Que la investigación de la causa mencionada ha sido delegada en esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, en los términos del art. 196 del C.P.P.N., por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 a cargo del Dr. Javier López Biscayart. Asimismo notifíquese que deberá presentarse en el plazo de tres días, constituir domicilio y designar abogado de su confianza en su defecto, se le designará el defensor oficial.

Claudio R. Navas Rial, Fiscal.

e. 09/04/2019 N° 23235/19 v. 15/04/2019

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/03/2019	VACCARI CARLOS ALBERTO	19819/19

e. 09/04/2019 N° 4415 v. 11/04/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	12/10/2017	AMILCAR OMAR REY	78107/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/03/2019	ZAMBELLI BAUTISTA	20100/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/04/2019	ALVAREZ INOCENCIA	21449/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/04/2019	ITURRIETA GRACIELA	22413/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/04/2019	PAREDES MARIA IRMA Y RUIZ JUAN CARLOS	22902/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/04/2019	REPETTO PEDRO ARNOLDO Y MEJOME ELDA BEATRIZ	22314/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/03/2019	PONCIANA BENITEZ	20223/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/03/2019	CONTRAFATTI MARIO ALBERTO	20485/19
17	UNICA	MARIEL GIL	01/04/2019	MONICA MARTA MEDAGLIA	21460/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2019	NELIDA ANTONIA MERLINI	14991/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/03/2019	GUELMAN VALENTIN	19714/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2019	MARCHESE ANA CELIA	22188/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2019	CARLOS DANIEL PIEDRABUENA	23174/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/03/2019	RAGGIO MARIA MARTA	19409/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/03/2019	GONZALEZ ELSA NIEVES	19534/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/04/2019	BUTRON ULISES ABEL	21761/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	04/04/2019	DAVID LEVY	22174/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/04/2019	JORGE OMAR PACHECO	22201/19
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/04/2019	BOSETTI IRMA JULIETA	21381/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/04/2019	ROBERTO EUGENIO BONION Y CARLOS ALBERTO BONION	21747/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/04/2019	SCAROVSKY ROSA REGINA	22676/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/04/2019	LUISA GARCIA SANTA CRUZ	22158/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/03/2019	ROMEO NORBERTO VILCHE E IRMA MARTA FEJOO	20021/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/04/2019	EDUARDO RUBEN MACAGNO	21401/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/04/2019	HAYDEE ANGELA MÁRQUEZ Y HUMBERTO MARIO TRAVERSO	21349/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/04/2019	SARA MARIA LUISA GAYAN	21777/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/04/2019	ALBERTO RAFAEL HEREDIA Y SARA MARIA LUISA GAYAN	22398/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	08/04/2019	MONZO EMMA FELISA Y PARADELA BERNARDO	23083/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2018	LEIBGORIN JORGE HORACIO	62416/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/03/2019	BROWN LAZARO NAON	18424/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	04/04/2019	MIRTA HEBE DIAZ	22151/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/04/2019	ALICIA BERUTTI	22661/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/04/2019	TROBELESSI GERARDO ALBERTO	22663/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/04/2019	EMILIO SPACCAROTELLA	21979/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2019	ANA CELIA DEL PUERTO	18817/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	04/04/2019	ROBERTO JORGE COLOMBO Y MARIA BEATRIZ PUETA	22175/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2019	VARRENTI ANTONIO FERMIN Y MACCHIONE HILDA MARTHA	11204/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/04/2019	SUSANA BEATRIZ SIEGELS Y JORGE ALFREDO GUTIERREZ	21895/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	03/04/2019	REINA CRISTINA COMAN	21811/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	04/04/2019	CAPARRA AGUSTIN NATALIO	22168/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/10/2018	NORA IRMA RIOS, HUGO MAXIMILIANO JESUS Y ESTHER ELISA JESUS	74848/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/04/2019	HERNA LAUBENHEIMER	22819/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/03/2019	VICENTE ANTONIO TALOTTA	20237/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/03/2019	SALOMON BLEJMAN	21048/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	19/02/2019	MARIA ROSA LOPEZ Y ALBERTO VICENTE MORETON	9887/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	05/04/2019	GOLDBAITZ DIANA OLGA Y MORENO CARO	22933/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	03/04/2019	EDITH LEONOR VALENTE Y LUIS ALBERTO CASTRO	21794/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/03/2019	JORGE ENRIQUE SAFRANCHIK	20473/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/2019	ANTONIO SANCHEZ Y GENEROSA CASARES	19364/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/04/2019	BERTHA DORA DIAZ	21881/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/04/2019	GARCIA AURORA	22779/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/04/2019	ZOZAYA GLADYS JUANA HELENA	22715/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/04/2019	LEKINI HADA ELBA	23096/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/03/2019	JUAN IOVINO	20477/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDRA BOTTARO	05/04/2019	MARIA ALICIA SMITH	22748/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/04/2019	HORACIO LUIS MARTINEZ	22679/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/04/2019	OLGA BALE	22728/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/03/2019	ALEJANDRA SILVIA SETTI	21096/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2019	NISON GAMLIL	21846/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/04/2019	NAGAMURA LUISA	22680/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2019	SOLIZ TORRICO GUNTHER IVAN	19320/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/03/2019	HERRERA GLADYS MARCELA DEL VALLE	18133/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/03/2019	GROISMAN ROBERTO	20265/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/08/2018	DELIA ELVIRA RODRIGUEZ BAO	13602/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	29/03/2019	MILAZZOTTO ANTONIO OMAR	21072/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/03/2019	MARTA BEATRIZ TENZI	20742/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/04/2019	PÁVEL NICOLÁEVICH BOJKO O PABLO BOJKE O PABLO BOJKO	23089/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/03/2019	MARIA ELENA SELHAY	14124/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/04/2019	ROSA ELVIRA GOMEZ	21533/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/04/2019	GARCIA EDUARDO ITALO Y DI GREGORIO GRACIANA	22161/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/04/2019	VICTOR SHULMAN	22370/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/03/2019	VICENTE MARIO BRUNO, ELENA GALLIANO Y ADALBERTO BRUNO	18082/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/03/2019	ESTER HAYDEE BATTIMAN	21123/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/04/2019	MIGUEL HORACIO MOCILNIK	22230/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2019	EMILIANO OJEDA	22735/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/04/2019	TERESA CARMEN POGGIO Y NELIDA BEATRIZ ARCURI	22674/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/04/2019	FERNANDEZ JORGE	22833/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/03/2019	GARCIA FERNANDEZ GABRIEL	21027/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/04/2019	HELIOS RODOLFO MOVIA	22241/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/04/2019	GAIMARO BEATRIZ JOSEFA	22350/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2019	PAULOTTI OSVALDO LUIS	19577/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2019	RENE EDUARDO DUCASSE	22696/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2019	ROSA ANGELA LOMBARDI	22173/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/04/2019	MARÍA CRISTINA MARTINEZ	21489/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/04/2019	HANSI INGE CARMINA	22664/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/04/2019	JUAN BAUTISTA ARENA	22433/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/02/2019	ADRIANA MARIA GOLDIN	6616/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/08/2017	VALLETTA ANTONIO, GELLI AMINA Y VALLETTA ANGEL FERNANDO	56230/17
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2019	MABEL ALICIA DERIU	16000/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2019	PUCCIARELLI LEONOR	18275/19

e. 09/04/2019 N° 4414 v. 09/04/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. ADOLFO ALSINA 1285/93 c/ LOPEZ MARCELO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 37348/2009, que el martillero Marcelo de Azcuénaga, subastará el día 15/04/2019 a las 11:15hs. en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alsina 1285/87/89/91/93, Unidad N° 16, Piso 2°, entre Salta y Santiago del Estero, de esta Ciudad, nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12 Manz. 47, Parc. 22-a, Matrícula: 13-2923/16, Superficie Total 23 mts cuadrados, 88 decímetros cuadrados, porcentual 64 centésimos. Según informe del martillero: a) Se trata de un inmueble, aparentemente por las medidas de un ambiente interno, ubicado en el 2° piso letra "D" Unidad Funcional n° 16, se encuentra en zona céntrica de esta Ciudad, a dos cuadras de Av. De Mayo y dos cuadras de Av. 9 de julio, zona con densidad media, con edificios residenciales y locales comerciales y b) el bien se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.300.000.-; Seña 30%; Comisión 3%. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta se encuentra el arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). De corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de C.A.B.A. Deudas: Expensas a Marzo de 2019 \$ 49.400,10.- valor de las expensas correspondiente al mes de febrero de 2019, \$ 1027,20.- (fs. 476), AYSA al 21/04/2017 \$ 52,17.- (fs. 323/324), OSN sin deuda al 2° bimestre de 1993 (fs. 382/384), Aguas Argentinas no registra deuda 07/02/2019 (fs. 457/458), Rentas \$ 9.443,94.- al 31/03/2017 (fs. 308/311). Se hace saber que el comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (art. 133 del ritual); b) abonar el saldo de precio en pesos, dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate; c) se notificara de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Se deja constancia que, conf. doctrina mayoritaria del Fuero – ver entre otros fallos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de Propiedad Horizontal.-

El inmueble será exhibido por el Martillero los días 11 y 12 de abril de 2019 de 12:00 a 14:00 horas. Buenos Aires, 05 de Abril de 2019.-

FERNANDO JORGE V CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 22737/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARÍA ÚNICA

---El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 – 4° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "NICOLETTI FRANCISCO c/ CIPRIANO AMBROSIO BARTOLOME s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 70861/2010, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de Abril de 2019 a las 11,15 horas, - en punto - en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble ubicado en el Cuartel 12, del Partido de Necochea, parte del lote 5, del campo "MAR", designado como lote 1.353 ag, matrícula 14320, antecedente dominial F° 1.203/59, Necochea, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura

Catastral: Circunscripción: XII – Parcela 1353 AG – Partida Inmobiliaria 076-052172-8.- Superficie total de ciento cuarenta y siete hectáreas, cuarenta y nueve áreas – Se trata de un campo con entrada por tranquera de madera. El suelo es arenoso y la vegetación predominante es pasto de hoja o flechilla.- No se divisó animal ovino o bobino en el lote, ni tampoco aguadas, potreros o monte.- Posee un galpón de ladrillo y techo de chapa sin portón y en mal estado.- La fracción está alambrada con postes y varilla de madera.- Desocupado de bienes y personas.- BASE U\$S 800.000 – Señal 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2% - Arancel de Subasta 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta.- En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, las sumas por comisión, señas, sellado y arancel, procediendo a depositar estas últimas en el Banco de la Nación Argentina (Suc.Tribunales) a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 del CPCC).- No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- DEUDAS: Arba (fs. 239) Total 440.441,60 al 09-06-17.- ABSA (fs. 246) Se encuentra fuera del área de concesión del ABSA, al 14-06-17.- Municipalidad de Necochea (fs. 380) Total \$ 84.274,82 al 23-10-17.- Acceso al campo: Desde la Ciudad de Necochea por la Avenida 10, hasta la calle 90, allí termina el asfalto (a la izquierda se encuentra el Parque Miguel Lillo). A partir de allí, y siempre por la Av. 10, (empieza la calle de tierra/arena/ mejorado), hasta tranquera de entrada hay aprox. 8 KM.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (Cel. (11-44190010).- Se exhibe los días 17 de Abril de 2019 de 16 a 18 horas y 18 de Abril de 2019 de 10 a 12 horas.- Buenos Aires, 5 de abril de 2019.- Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 09/04/2019 N° 22762/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 35, a cargo del Dr. Alberto Alejandro Calandrino, secretaria única, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 7° piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados “ISOLA NORBERTO RADAMES -6- c/ PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ SA s/ EJECUCION DE CREDITOS LAB.” Expte. N° 51.156/2010, que el martillero Oscar Andrés Soto rematará el día Viernes 12 de Abril de 2019 a las 12:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio GVH 596, marca VOLKSWAGEN, modelo CADDY 1.9 SD (4512), Año 2007, motor marca Volkswagen N° 1Y935298, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ9EZ7A738655, de propiedad de la codemandada PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ SA. Según constatación se trata de un utilitario de color blanco en regular estado de conservación, con algunos signos de roces en su chapa, y que se encontraba sin funcionar al momento de la constatación por falta de carga en la batería, pero asimismo se manifestó que ingresó funcionando normalmente. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: \$ 53.865.-. COMISIÓN: 10%; I.V.A. s/comisión; I.V.A. s/ Precio: 10,5%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, pudiendo ser retirado el bien, previo pago del total del precio. Se deja constancia que el rodado registra deuda de AGIP-GCBA al 18/10/18 de \$ 36.350,28.-, no corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las que devengue antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los estrados del Juzgado (cfr. art. 29 LO). EXHIBICIÓN: día 11 de Abril de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Horacio Quiroga N° 4.901 Lote N° 114 del Barrio “Altos del Sol”, de la Ciudad de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Bs. As.- Buenos Aires, a los 4 días del mes Abril de 2019.

ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Juez - ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ NACIONAL

e. 09/04/2019 N° 22169/19 v. 09/04/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaria N° 10, a cargo del Dr. Guillermo Lastra, situado en Leandro N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el “Boletín Oficial” de la Nación y en el diario “La Calle”, de Lanús, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARGUERO, PATRICIA ADRIANA s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 50004101/1999, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, subastará el 6 de Mayo de 2019, a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la

Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Presidente Justo Urquiza 3478, de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. DATOS CATASTRALES: Matrícula 6403/3 (25), Circ. I, Secc. P, Manz. 55, Parc. 35-1-a, Polígonos 00-03 y 01-01, UF. 3, Partida 025-121178, inscripto el dominio a nombre de PATRICIA ADRIANA ARGUERO, el mismo se compone de cocina-comedor (2,50 x 6,50 mts.), Dormitorio (2,20 x 3,00 mts), Dormitorio con altillo (3,15 x 3,30 mts.), Hall de distribución de ambientes, baño, lavadero, patio y terraza. La superficie cubierta es de 49,00 mts² y la descubierta 28,00 mts². Las medidas expresadas son estimativas ya que fueron obtenidas en forma visual. El estado de conservación es malo. Registra deudas por AySa \$ 5.649,64 al 23/08/2017; Municipal \$ 58.634,46 al 08/08/2017; ARBA \$ 3.636,60 al 17/08/2017; Ex Obras Sanitarias de la Nación: No registra deuda al 22/11/2017. BASE: \$ 2.052.635,63. Según constatación, Ley 22.172, realizada el 6 de Junio de 2018, el inmueble estaba habitado por el Señor Alexis Parra que manifestó tener DNI 28.643.212 y habitar el lugar junto con su esposa de nombre Jimena Carballo con DNI 32.764.390 y dos hijos menores Martina Parra de 14 años y Rodrigo Parra de 9 años. Condiciones de venta: BASE MENCIONADA, seña 30% del precio de venta, sellado de boleto 1,2%, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., al contado y al mejor postor, exigiendo en el momento de suscribir el boleto, a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del citado Código. En caso de no existir oferentes en el primer llamado, se realizará un segundo llamado a las 11:30 hs. con una base reducida en un 25%, que asciende a la suma de \$ 1.539.476,72. Ante el fracaso de los dos primeros llamados se efectuará un tercer llamado, sin base, el día 14 de Mayo de 2019 a las 10:30 hs. En atención a lo solicitado y conforme lo autoriza el art. 570, C.P.C.C.N., se hace saber que podrán efectuarse posturas bajo sobre con arreglo a la modalidad establecida en la reglamentación interna del Banco de la Nación Argentina. Las posturas deberán realizarse en sobre de características tipo Kraft o similar que será proporcionado a cada interesado, el que una vez cerrado se cruzará con su firma la solapa posterior haciendo mención en la parte exterior del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. El sobre deberá entregarse al Juzgado con una anticipación de cuarenta y ocho horas de la fecha fijada para el remate. El día anterior a la fecha fijada para la subasta, el martillero deberá recibir del Juzgado, los sobres –firmados por el Secretario- que hubieren sido presentados. A tal fin, se hace constar que el sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre de autos por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto con más el 3% como comisión más aportes, sellado de boleto 1,2% y el 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. El día anterior a la fecha fijada para la subasta, el martillero deberá recibir del Juzgado los sobres -firmados por el Secretario- que hubieren sido presentados. Para la apertura y solemnidades del acto se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. El martillero actuante deberá confeccionar una planilla donde consten los sobres que le fueren entregados en sede judicial o que se presenten el día de la subasta. Oportunamente, dicha planilla deberá ser agregada en autos con indicación de las ofertas recibidas. La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de la subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario, no existiendo otra oferta mayor en el acto remitirá los antecedentes al juzgado a fin de evaluar la posibilidad de mejorar la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. Oportunamente, dispónese la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del juzgado, dejándose debida constancia. Oportunamente, dispóngase la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del Juzgado, dejándose debida constancia. Asimismo deberá hacerse saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate -que deberá efectuar el martillero deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso se deberá depositar en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo apercibimiento previsto en el art. 580, C.P.C.C.N. Se hace saber que el comprador del bien rematado que no debe cargar con el pago de los impuestos o tasas por el periodo anterior a la fecha de toma de posesión, pues los adquirentes en remates públicos tienen derecho a recibir los bienes subastados libres de deudas impositivas, que deber ser saldadas con el producido del remate, salvo que se establezca algo diferente y salvo los privilegios que pudieran alegarse (CN Civ. en pleno “Servicios Eficientes S.A.” 18/2/1999; CN Com. Sala D, 3 de Julio de 2.004, “Circulo de Inversores S.A”). La exhibición se realizará los días 2 y 3 de Mayo de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores informes, respecto de las condiciones de la subasta y estado de las presentes actuaciones, consultar en el expediente o al martillero actuante Tel. 15-4169-8272.

Lomas de Zamora, 8 de Abril de 2019.

Juan Pablo Auge Juez - Guillermo Abel Lastra Secretario

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFFIDAVIT S.G.R.

Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R.a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 7) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.Se recuerda a los señores socios (a) que para asistir a la Asamblea deberán remitir comunicación de asistencia a Av.Corrientes 456, Piso 12 Of. 123, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia,(b) que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto y (c) que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen en el domicilio social.Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración nº409 de fecha 29 de Mayo de 2018. Designado según instrumento privado actas de asamblea ordinaria Nº 12 del fecha 24/05/2017 y acta de consejo de administración nº 361 de fecha 26/05/2017 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 03/04/2019 Nº 21263/19 v. 09/04/2019

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 8 de mayo de 2019, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y aprobación de los retiros de los Honorarios de los Directores a cuenta, honorarios del Síndico, y Distribución de Utilidades 4. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 08/04/2019 Nº 22809/19 v. 12/04/2019

ARDIN S.A.

CONVOCATORIA: Convóquese a los señores Accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar

los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales; 2) Subsanación de posibles irregularidades e ineficacias de la asamblea de fecha 07/11/18, transcripción y ratificación de los puntos del orden del día números 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales, 2) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión, 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de la Asamblea N° 46 de fecha 07/11/2018; 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por renuncias y estados de salud de sus actuales integrantes; 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por el ejercicio cerrado el 30/06/2017 y 30/06/2018, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio; 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21823/19 v. 10/04/2019

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3. Consideración de las utilidades del ejercicio.
4. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2019 a las 18 horas”.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 carlos eduardo elizalde - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22445/19 v. 11/04/2019

AVAL AR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de mayo de 2019, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 4° ejercicio contable al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quíntuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la

próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10º) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. General Las Heras 1666 Piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)
Designado según instrumento privado acta consejo administracion 148 de fecha 26/4/2018 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21903/19 v. 10/04/2019

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a los señores Socios de Aval Federal S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2019 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 116, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 15, comprendido entre el 1º de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre;
- 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 9 de mayo de 2018 y 10 de mayo de 2019 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referendum de la asamblea;
- 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;
- 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;
- 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones.
- 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración.
- 12) Autorizaciones.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 7 de mayo de 2019, en la sede social sita en la calle Maipú 116, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 10/05/2016 Federico Tomasevich - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22547/19 v. 12/04/2019

AXINTIA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de AXINTIA S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 14 hs, en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda, ambas a celebrarse en Avda. Corrientes 1386, Piso 9º, de C.A.B.A., dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la ley general de sociedades y proyecto de distribución del producido de la misma; 3) Entrega de las acciones; 4) Cancelación de la inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia; 5) Conservación de los libros y documentos sociales.- Se hace saber al Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Avda. Corrientes 1386, Piso 9º, de C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 10:40 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2015 juan carlos masoero - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22572/19 v. 12/04/2019

BANCO DE COMERCIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades del ejercicio finalizado el 31/12/18. Consideración del resultado.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/18 y Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 01/01/19.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 91 de fecha 05/04/2018 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21899/19 v. 10/04/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de abril de 2019, a las 15 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y/o ratificación de la actuación y la cesación en el cargo de Director de Marcelo Araujo. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22881/19 v. 12/04/2019

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Registro Nro. 173.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2019, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Designación de tres directores titulares hasta el final del presente ejercicio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2017 lucas manuel marquez de oliveira - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22910/19 v. 12/04/2019

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio. Consideración del saldo del rubro "Resultados no asignados" y constitución de reservas facultativas; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de

Directores; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; 7°) Consideración del destino de los aportes irrevocables realizados por Sociedad Comercial del Plata S.A. por \$ 350.000.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 723.931.876, a un Aumento de Capital Social y fijación de la prima de emisión a tales efectos. Reforma del artículo quinto del estatuto social; y 8°) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 122 DEL 16/4/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21905/19 v. 10/04/2019

CAPGRI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 30/04/2019, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Lima 585, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N° 14 finalizado el 30/12/2018, 3) Cambio sede social y 4) Renovación de autoridades del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 24/04/2019 en Lima 585, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2018 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22212/19 v. 11/04/2019

CARLITOS EL REY S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el 23/04/2019 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1029 Piso 2 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1° ley 19550 y modificatorias referidas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018, 3) Distribución de utilidades, 4) Retribución del directorio, 5) Cambio del domicilio legal de la sociedad, 6) Temas varios. Nota para participar en las Asambleas los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación fehaciente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N° 6 de fecha 12/04/2017 DAVID CARLOS IMACH - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21209/19 v. 09/04/2019

CESVI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2019 a las 11.00 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular, don Sebastián Otero. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22454/19 v. 11/04/2019

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

I.G.J. N° 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 del mes de Abril de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la

distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Determinación y asignación de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Consideración de las remuneraciones en relación de dependencia percibidas por los señores Carlos Alberto Núñez, Ester Gloria García, Claudio Francisco De Luca y Jorge Osvaldo Angellotti, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que a fin de poder participar de la Asamblea deberán dar estricto cumplimiento a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyos fines deberán proceder a la correspondientes inscripción en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de Directorio N°255 del 03/04/2017 Claudio Francisco De Luca - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21867/19 v. 10/04/2019

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 29 del mes de abril del año 2019, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2017.-; 2.-) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2017.-; 3.-) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y su remuneración.-; 4.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 30 del mes de abril del año 2019, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de abril del año 2019 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.- El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2017 roberto julio messina - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22307/19 v. 11/04/2019

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2018 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2019. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Arroyo 880, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2019 inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas

presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21513/19 v. 09/04/2019

EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2019, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2018; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/1/2016 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21471/19 v. 09/04/2019

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 26 y 27, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 26 y 27.
- 8) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, entregando la misma en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 192 de fecha 19/4/2018 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21563/19 v. 09/04/2019

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el día viernes 26 de abril de 2019 a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección del directorio 7) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 2do. párrafo Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de Directorio Nº 519 del 12/12/2018 Leonardo Fabio Otero - Presidente
e. 03/04/2019 Nº 21254/19 v. 09/04/2019

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 3 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2º "201" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Determinación de su remuneración.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Determinación del número de directores y su elección con mandato por 3 (tres) ejercicios, con motivo de la finalización del mandato del actual Órgano de Administración. 6) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 763 Planta Baja, CABA, Unidad Funcional Nro. 1. Autorización al Directorio para la venta y determinación de las condiciones de la operación.
- 7) Consideración de la venta de los inmuebles sitios en Av. Corrientes 1372/86 7mo. Piso, CABA, Unidades Funcionales Nro. 103 y 104 y Subsuelo: Cocheras Nro 15, 40 y 41 (partes indivisas de la Unidad Funcional Nro. 2). Autorización al Directorio para la venta y determinación de las condiciones de la operación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/4/2016 Pedro Antonio Silvestre - Presidente
e. 05/04/2019 Nº 22472/19 v. 11/04/2019

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALLOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 29 de ABRIL de 2019 a las 13:00 y a las 14:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, segundo piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha; 5) Considerar el estado de las actuaciones y cumplimiento de las normas relativas a la administración de Fideicomisos establecidas por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 95 de distribución de cargos, ambas de fecha 04/05/2018.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 Nº 22905/19 v. 12/04/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GIACOMINI LATINOAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Revocación de lo resuelto en el punto 6 del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2018, respecto de la remuneración del directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/2/2019 claudio ricardo paderni - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22863/19 v. 12/04/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 10 hs en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta. 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.

3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A. Ciudad autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2019.

El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán publicadas en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el Boletín Oficial de la República Argentina en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y su plataforma digital, denominada Bolsar/BYMA DATA, antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive. e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido. i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimio rossi - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22864/19 v. 10/04/2019

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

Convocase a Asamblea general Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma de los art. 3, 7, 8 y 9 del Estatuto Social.- En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 José Liberman - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22929/19 v. 12/04/2019

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2019 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria respectivamente; en Rivadavia 877 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2. Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3. Consideración de Estados Contables al 31/12/2018; 4. Tratamiento de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto a la Asamblea Ordinaria Su remuneración. NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2019 a los Señores Accionistas de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos citados por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Número 25 finalizado el 31/12/2018; 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5. Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6. Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 25/4/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21995/19 v. 10/04/2019

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Reseña Informativa, Informe de revisión limitada del Auditor Independiente de los Estados Financieros, Informe de Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 conforme los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y "ad referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Constitución de Reserva Especial aplicación primera vez de las Normas Internacionales de la Información Financiera. Integración de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 6. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 hasta el monto que fije la asamblea. 8. Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 9. Elección

del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. 10. Consideración del monto máximo de obligaciones negociables a ser emitidas por el Banco bajo el régimen de “Emisores Frecuentes” según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 11. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años bajo el régimen de “Emisores Frecuentes” según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 12. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años decidida por asamblea de accionistas de fecha 28 de febrero de 2018 referida al programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) autorizado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2018-19399-APN-DIR#CNV de fecha 15 de marzo de 2018. Notas.- 1. A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 17 de abril de 2019. 2. Al tratar los Puntos 10°, 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria. 3. La documentación prevista en el Punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los Señores Accionistas en Bouchard 557, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio 1080 de fecha 27/4/2018 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21972/19 v. 10/04/2019

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de la absorción del saldo negativo con las reservas legal y facultativa y el remanente con la prima de emisión. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.750.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 6°) Consideración de la adecuación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales. 7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos. 8°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: Para el tratamiento del punto 6° la asamblea reviste el carácter de extraordinaria, mientras que para los restantes puntos reviste el carácter de ordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2019 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/04/2018 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21275/19 v. 09/04/2019

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑÍA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina “B”, C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 128 del 13/10/16.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 128 de fecha 13/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22692/19 v. 12/04/2019

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/05/2019 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen N° 1628 3° Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 72° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2018, resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (01/01/2017) s/Resolución 777/18 de la CNV. Propuesta de absorción con reservas especiales, legal, prima negociación acciones propias y ajuste de capital. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 3.048.776, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2019, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Rodolfo M. Balestrini-Presidente-Acta de Directorio N° 1254 del 12/04/2018. Buenos Aires, 05 de Abril de 2019.-

Designado según Escritura N°185 de fecha 02/05/2018 Reg 1774 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22717/19 v. 12/04/2019

INTERAVALES S.G.R.

Convócase a los Socios de INTERAVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo de 2019, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 1° ejercicio contable irregular al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la dispensa del Art. 308° de la Resolución General I.G.J. N° 07/15; 5°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 6°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 7°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 8°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 11°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 12°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/3/2018 Reg. N° 546 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21904/19 v. 10/04/2019

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2019 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2°)

Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Informe sobre la situación general del Club de Campo; 4°) Prórroga del plazo establecido en el artículo CUARTO del Estatuto Social para la cancelación de las acciones Clase C (Fundadores); 5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2018 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21883/19 v. 10/04/2019

LITORAL GAS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2019 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta N° 42 de fecha 13/04/2018 Dante Alejandro Dell'elce - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22279/19 v. 11/04/2019

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo del 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018 respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Sartori a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de un Consejero en reemplazo del renunciante.
9. Designación de los Síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2018.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 123 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 3 del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 70, tercer párrafo, de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de consejo de administracion de fecha 17/05/2018 gustavo fabian grobocopatel - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22357/19 v. 11/04/2019

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 26 de Abril de 2019 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739 5° "F", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley M° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261 de la ley 19.550. Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Oscar Guil Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/5/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22880/19 v. 12/04/2019

MENECA S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo n° 1787, piso 6, departamento "14" de CABA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2019 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 4°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 6°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, por sus gestiones desempeñadas durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 8°) Escrituración a favor de la Sra. Josefina Qüerio Casas del inmueble de titularidad de la sociedad sito en Avenida Márquez n° 2189, Partido de San Isidro, Matrícula, Partida 97.29277-2. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2015 Federico Benjamin Nazar Anchorena - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21710/19 v. 10/04/2019

MIG S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan al 19/04/2019 por la suma de \$ 5.200.000 y U\$S250.000; 3) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 4) Elección de Directores Titulares y Suplente y su número.- Nota: Para participar en las

Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-
Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22759/19 v. 12/04/2019

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico.
- 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
- 6º) Remuneración del Síndico.
- 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 390 DE FECHA 15/08/2017 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21577/19 v. 09/04/2019

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocar a Asamblea General Ordinaria en Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A., para el día 03/05/2019, 9.30 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018.
- 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550.
- 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
- 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a los directores para ocupar cargos en otras sociedades.
- 6) Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22108/19 v. 11/04/2019

NEWDIGITALWAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019 a las 10.00 horas en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5º) Consideración de la celebración o no de un contrato de licencia de uso de la plataforma Braindw con una empresa extranjera.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2013 roberto cibrian - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22727/19 v. 12/04/2019

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino del resultado (pérdida) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas designado según instrumento privado acta de directorio 151 de fecha 17/4/2018 matias maria brea - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21724/19 v. 10/04/2019

OLAVARRIA S.A.

REGISTRO NRO. 232.731

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2019 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y consideración de la renuncia a sus honorarios.
- 5) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
- 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
- 7) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
- 8) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 Piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2016 Susana Marta Villanueva de Azzi - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22911/19 v. 12/04/2019

PANTOQUIMICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de Abril a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550 C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.5º) Destino de los Resultados Acumulados. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio y elección de los mismos. 7º) Modificación del Art Séptimo del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2018 Mariano Gaston Mendez - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22074/19 v. 11/04/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Absorción de las pérdidas acumuladas conforme el inc. b) del Art. 1° de la Res. Gral. CNV 777/2018, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 31.12.18. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.18 por un total de \$ 8.510.078,- (\$ 7.545.598,- y \$ 964.480, respectivamente) en exceso de \$ 7.796.785,60 (valor en moneda homogénea al 31.12.18) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.18 por \$ 2.838.381 (cuyo importe en moneda homogénea al 31.12.18), conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 3.583.892,-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.19 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 47 ejercicio social cerrado el 31.12.18. 12°) Designación del contador certificante para el 48° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1073 de fecha 25/4/2018 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22524/19 v. 12/04/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 02 de mayo de 2019 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Pacheco de Melo 3062 piso 2 departamento C CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.3) ratificación de la nueva sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017 ARIADNA RENNE BARK - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21837/19 v. 10/04/2019

PARQUE DE LA COSTA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria y segunda convocatoria para el 23 de abril de 2019 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en Esmeralda 1320, 7° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio considerado. Tratamiento sociedad encuadrada en el artículo 206 de la ley general de sociedades; 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia; 5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar

sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 1320, 7° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 abril de 2019, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO N° 325 de fecha 17/4/2018 Ignacio Noel - Presidente
e. 05/04/2019 N° 22025/19 v. 11/04/2019

PROFINE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25/04/2019 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3°) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 5°) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6°) Revocación de los mandatos de los actuales miembros titulares y suplentes del Directorio, fijación del número de directores y designación de los mismos; 7°) Eventual Aumento de capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la Sociedad y con suspensión del derecho de preferencia conf. art. 197 ley 19550 y en su caso modificación del Estatuto Social; 8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 20/2/2018 claire anne andree hulin - Presidente
e. 04/04/2019 N° 21872/19 v. 10/04/2019

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

RÍO GRANDE ENERGÍA S.A. CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36247-09. Acta de Asamblea N° 14 del 13/10/2016, Acta de Directorio N° 272 del 24/10/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 272 de fecha 24/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22699/19 v. 12/04/2019

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30/4/19, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de los artículos 9° y 11° del Reglamento; 3) Solicitud de autorización para conceder plan de pagos a los socios morosos con condonación parcial de la deuda en mora y autorización para conceder el uso del espacio donde se construirá en nuevo gimnasio y para bonificar oportunamente a titulares de acciones corporativas futuras el monto de la expensa en un 15%, 25% y 35% a quienes adquieran de 3 a 10 acciones, de 10 a 15 acciones y 15 o más acciones respectivamente; 4) Autorización para inscribir la reforma al Reglamento por ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 carlos alberto sallaberry - Presidente
e. 04/04/2019 N° 21996/19 v. 10/04/2019

SEFINAR S.A.

Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a celebrarse en Carlos Pellegrini 1079 piso 10mo. A, de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de plazo de designación 3) Informe de la Intervención sobre el estado patrimonial y situación de la empresa: a. Estado de avance sobre los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/10/2018 b. Reintegro de préstamos. c. Tratamiento de los intereses por renta presunta de los accionistas 4) Alternativas a seguir: a) Aumento de capital b) Eventual presentación en Concurso preventivo y/o Quiebra. c) Disolución y liquidación de la sociedad. Nota: Las notificaciones de asistencia –art. 238 LGS- deberán presentarse en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1079 piso 10mo. A. CABA. SEFINAR S.A. CPN Alicia Kurlat – Interventora judicial

Designado según instrumento público exp N° 15912/2018 juzgado nacional de primera instancia en lo comercial n° 28 sec. n° 55 secretario pablo d. bruno - alicia irene kurlat - Interventor Judicial

e. 05/04/2019 N° 22340/19 v. 11/04/2019

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018 y eventual desafectación de la Reserva Facultativa.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Elección de dos (2) miembros suplentes del Directorio para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017 y del síndico suplente por la Clase "A" de Acciones para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de Seguro de Depósitos S.A., sita en la calle San Martín N° 344 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 25 de abril de 2019 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22703/19 v. 12/04/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 29.04.2019, 13hs en 1° convocatoria, y 14hs en 2° convocatoria en Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis del negocio societario, emprendimientos, e inversiones realizadas. Aprobación; 6) Tratamiento, análisis compra negocio inmobiliario. 7) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2018 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2019 N° 22421/19 v. 11/04/2019

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2019, en calle Cerrito 1567 de la CABA a las 11:00 Horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. Consideración de la Gestión del Directorio. 2) Retribución de los Directores. 3) Consideración de los resultados y determinación de su destino y consideración del mantenimiento o no de la Reserva Facultativa. 4) Determinación del número de Directores y su designación por el término de tres ejercicios. 5) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea Generales. Se deja establecido que en caso de no haber quorum suficiente en primera convocatoria la misma se realizará en segunda convocatoria una hora más tarde a la convocada en la primera. Asimismo se hace saber a los Señores Accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con tres (3) días hábiles de anticipación a la realización del Acto, serán recibidas en el domicilio de la Sociedad sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868 3ª piso E en el horario de 13 a 16 hs, así como también podrán retirar la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 25 de fecha 09/05/2016 ALBERTO KIYOKATSU UEHARA - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22906/19 v. 12/04/2019

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 30.04.2019, 13hs en 1° convocatoria, y 14hs en 2° convocatoria en Honduras N° 5713, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis del negocio societario, emprendimientos, e inversiones realizadas. Aprobación; 6) Tratamiento compra-venta, negocio inmobiliario. 7) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22456/19 v. 11/04/2019

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 29 de Abril de 2019, a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2° piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de

un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Ratificar y Enmendar la Reforma al Artículo Noveno (9°) del Estatuto Societario aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 celebrada el 4/05/2018, estableciendo los límites y condiciones referido a la Garantía que deben constituir los Directores Titulares (art. 256 LGS), el que deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Resolución General I.G.J. n° 7/2015; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22904/19 v. 12/04/2019

SUPERMERCADO DE LAS CHAPAS S.A.

Se convoca para el 25/4/19 a las 14 hs y para 1 hora despues, en segunda, en Av.Corrientes 456 Piso 16 Ofic. 161 CABA, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente: Orden del Dia 1) Firmar el Acta 2) Disolucion de la Sociedad por el Art. 94 Inc 2 de la Ley 19550 3) Nombramiento de liquidadores: Se recuerda a los Sres accionistas que para poder participar en Asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencias con una antelacion no menor a 3 dias de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 20/11/2017 CARLOS ALBERTO VILAS - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21915/19 v. 10/04/2019

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas, en Avenida Independencia 169, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Ratificación adopción NIIF.
3. Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, informe del Auditor, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. Constitución de una reserva para futuros dividendos de \$ 59.177.560.662.
4. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019.
10. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas, en Avenida Independencia 169, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2019, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22551/19 v. 12/04/2019

TERMINAL ZARATE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) para el 03/05/2019: 8.30 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22109/19 v. 11/04/2019

TRANSATLANTICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Transatlántica Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 5.020.000 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Nombramiento de directores por dos ejercicios. 9) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31/12/2019. 10) Consideración de la transformación de la Compañía Financiera en Banco Comercial ad referendum de la autorización del BCRA. 11) Consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 45.800.000 mediante la capitalización de: i) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 915 y 918 por la suma de 42.000.000, sin prima de emisión; ii) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 918; 919 y 920 por la suma de 7.752.000 con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 760.000 acciones; y iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de \$ 31.008.000, con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 3.040.000 acciones; todo ello Ad referendum de la aprobación del BCRA en caso de corresponder. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69 de fecha 28/02/2018 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22760/19 v. 12/04/2019

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22/4/19 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en la sede social sita en Sarmiento 640 5to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la modificación de Comisión Fiscalizadora a Sindicatura o prescindencia de Sindicatura. En su caso, modificación del artículo 11, 14 y 15 del Estatuto Social. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora o Sindicatura, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/07/2018 y 23/08/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 05/04/2019 N° 22176/19 v. 11/04/2019

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos y 4) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de miembros.-

Claudio Alejandro STINCO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 63 DE FECHA 27/4/2018 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 21844/19 v. 10/04/2019

URUGUAY PARKING S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2019 a las 13 hs en 1º convocatoria y a las 14 hs en 2º convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 834, 5º piso, oficina "51", C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Asamblea Ordinaria: Remoción de la Directora Titular única y Presidente Clara Luz Fernández, por violación de lo normado por los art 59 y 274, complementados con los arts 275 a 279 de la LGS; 2) Elección de nuevas autoridades; 3) Designación de firmantes del Acta. Consideración de medidas excepcionales en razón de la insostenible situación económico-financiera de la empresa ante las consecuencias derivadas del accionar de la Presidente; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 14/02/2019 Reg. Nº 1505 LUCAS SALOMON MASRI - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 21668/19 v. 10/04/2019

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 30/04/2019 a las 14.30 hs en Primera Convocatoria y a las 15.30 hs en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2018, 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; 7) Evaluación de la gestión y honorarios del Sindico; 8) Designación del Sindico.

Designado según Instrumento Publico escritura Nº 37 Registro 335 de fecha 6/6/2018 raul javier amil - Presidente

e. 05/04/2019 Nº 22073/19 v. 11/04/2019

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización del Ajuste de Capital. Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Modificación de los artículos séptimo y octavo del estatuto social. Texto ordenado.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 9/11/2016 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 03/04/2019 Nº 21462/19 v. 09/04/2019

VINCULOS S.G.R.

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2019, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2018. Conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 y fijación de su

remuneración. 4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración. 5º) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550). 6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. NOTA: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Socios podrán requerir memoria, inventario, balance general, y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado el 31/12/2018. Se recuerda a los señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 22012/19 v. 10/04/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de esta Ciudad, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento "C" C.A.B.A.; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIMU S.R.L. (CUIT 30-70820137-1) con domicilio legal en Cullen 5297/99 C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Cullen 5297 C.A.B.A.; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMACIMU; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Suipacha 961 C.A.B.A.. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento "C" C.A.B.A..

e. 08/04/2019 Nº 22583/19 v. 12/04/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE IGNACIO NOCETI TRANSFIERE A EL SEÑOR JAVIER IGNACIO MINA SU NEGOCIO DEL RUBRO MAXIKIOSCO (601039) SITO EN LA CALLE JURAMENTO 1803 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 05/04/2019 Nº 22113/19 v. 11/04/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Silvio Eduardo Almaraz (D.N.I. n° 32.314.984), en causa n° 48.490/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendar la averiguación de su paradero. Buenos Aires, 1 de abril de 2019.- Yamile Bernan Juez - Yamile Bernan Jueza Nacional

e. 04/04/2019 N° 21638/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 8 ° CABA, rectifica en el expediente caratulado BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), el edicto librado con fecha 1/4/2019 en tanto el decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, fue en fecha 21-3-2019 y no en 21-3-2018.

Buenos Aires, 3 de abril del 2019.

GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21954/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), que por auto de fecha 21 de marzo del 2018 se decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, CUIT 20042776611, con domicilio en la calle Defensa 1464, piso 1, CABA Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1* "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 280619, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 290819 y 251019 respectivamente. Buenos Aires, 1 de ABRIL del 2019. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 21359/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 29 de marzo de 2019 en el marco de la causa Nº 16795/2017 seguida contra Cristian Javier Bordón por el delito de robo con armas la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se resolvió:” I. Por recibidas las actuaciones de fs. 321/39, téngaselas presente. II. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Cristian Javier Bordón, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto tanto en la presente causa como en su acumulada jurídicamente la Nº 73926/2016 -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.. En este sentido, corresponde citar a Bordón mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: Laura G. Bruniard, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.
Laura G. Bruniard -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 Nº 21229/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FASANDAMA S.R.L. s/QUIEBRA”, 4491/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Fasandama SRL, C.U.I.T. 30-59920322-9, decretada con fecha 26 de octubre de 2018. La síndica actuante es la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2019. Se deja constancia que el 16 de julio de 2019 y el 10 de septiembre de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de abril de 2019.
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22764/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “GONZALEZ, HECTOR GUSTAVO s/QUIEBRA, (5469/2018)”, que por auto de fecha 22 de marzo del 2019 se decretó la quiebra de Héctor Gustavo Gonzalez, DNI 18.569.788, CUIT 20185697887, con domicilio en la calle Vidt 1935, planta baja “B”, CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Miguel Angel Marcesi. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico en la calle Av. Avellaneda 1135 piso 15 “D”, CABA, a verificar sus créditos hasta el 15.07.19, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 30.09.19 y 12.11.19 respectivamente. Buenos Aires, 3 de abril del 2019. Fdo: GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 Nº 22300/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 2019 se decretó la quiebra de INDUBLIST S.A. –CUIT 30-70817615-6, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Peñalba con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 dpto. 11, tel. 43723792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/06/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/08/2019 y el general el día 01/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “INDUBLIST S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 18095/2016. Buenos Aires, 04 de abril de 2019.-
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22733/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- ,en la causa CPE 863/2014, caratulada “CHIPRE SACyA y otros s/ infracción ley 24769”, notifica a MARCOS ANTONIO MENÉNDEZ (DNI 11.331.601) de que, el 29 de marzo de 2019, se ordenó fijar nueva audiencia indagatoria a su respecto para el día miércoles 29 de abril del corriente año a las 10 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2019... En atención a lo solicitado por la defensa de Flocco, y para un adecuado desarrollo del proceso, trasládense las audiencias indagatorias fijadas respecto de Marcos Antonio Menéndez... para el día 29 de abril del corriente a las 10... Notifíquese a Menéndez mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. El imputado deberá proponer un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 294, 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 03/04/2019 Nº 21374/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a SANDRA PAMELA RIVAS (DNI 36.162.578, con último domicilio conocido en casa 217, Barrio Rivadavia 1 de esta ciudad) en causa nº 80.638/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 05/04/2019 Nº 22172/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 27 de marzo de 2019 en el marco de la causa Nº 49.590/2018 seguida contra Alberto Romero Jarbien por el delito de lesiones agravadas, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se resolvió: “...I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Alberto Romero Jarbien, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Romero Jarbien mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio

al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: Karina M. Zucconi, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Karina M. Zucconi -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 N° 21228/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 18/3/2019 se decretó la quiebra de Teofilo S.A. (CUIT N° 30-71161263-3), en la que se designó síndico a la ctdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474, PB, 2, CABA, (tel. 3527-8765), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 16/5/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 29/6/2019 y el de la LCQ: 39 el 28/8/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieren en su poder. Se expide el presente en autos “Teofilio S.A. s/ quiebra” (Exp. N° 3495/2018). Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21407/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4º piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 18775/17, caratulada “Domínguez Alejandro Daniel y otro s/ daños”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a LORENZO GERMÁN AMADO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y que tiene derecho a nombrar a un abogado defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, será designada de oficio la defensa oficial que por turno corresponda. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez - María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22231/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4º piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 10840/15, caratulada “Gonzalez Moreno, Arlenis s/ falsificación documentos públicos”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a ARLENIS GONZALEZ MORENO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 303 del C.P.P.N. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez Federal- María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22221/19 v. 12/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa N° 7261/2017, cita y emplaza a Lidia Mabel Cabrera Vázquez (peruana, D.N.I. 94595014, con último domicilio conocido en Juan de Garay 2426 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.- Fernando Pascual secretario

e. 04/04/2019 N° 21737/19 v. 10/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa N° 17.679/2016, cita y emplaza a Adrián Marcelo Pascual (D.N.I. 18.315.247, nacido el día 13 de agosto 1967, hijo de José y de Eduarda Álvarez, con último domicilio en la calle Bucarelli 1280 de esta ciudad) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. Ana Luisa Juarez secretaria

e. 05/04/2019 N° 22195/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria única, del Departamento Judicial de San Isidro, notifica en el marco de los autos "WENGER, ELEONOR JOSEFINA Y OTROS, C/ GRANDE Y DE GAUDIO, ANA Y OTROS, S/USUCACION" (EXPTE. N° 36.377), al codemandado MARIO HUMBERTO GRAZIANO Y DE MARCO, las ampliaciones de la sentencia, de fs. 3965 SEGUNDA y de fs. 4033 TERCERA; al codemandado RICARDO PABLO GRAZIANO Y DE MARCO y/o sus sucesores y/o herederos, de la sentencia de fs. 3746/64, de la rectificación de la sentencia de fs. 3766, y de las ampliaciones de la sentencia, de fs. 3965 SEGUNDA y fs. 4033 TERCERA; a la codemandada OLGA BEATRIZ GRANDE Y DE GAUDIO y/o sus sucesores y/o herederos, a la codemandada ELVIRA GRAZIANO Y DE MARCO y/o sus sucesores y/o herederos, y al codemandado TRANQUILINO FLORO GRAZIANO Y DE MARCO y/o sus sucesores y/o herederos, de las ampliaciones de la sentencia, de fs. 3965 SEGUNDA y de fs. 4033 TERCERA. A continuación se transcriben las mencionadas resoluciones en su parte pertinente (Fs. 3746/64). "San Isidro, 16 de Mayo de 2011....FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Eleonor Josefina Wenger, Ana María Wenger y Norberto Oscar Wenger contra: Raúl Miguel Tornese, Ana Beatriz Tornese de Perez Moreno, Raúl Miguel Tornese (h), Olga Beatriz Grande y De Gaudio, Eugenia Teresa Graziano y De Marco, Elvira Graziano y De Marco, Tranquilino Floro Graziano y De Marco, Ricardo Pablo Graziano y De Marco, Mario Humberto Graziano y De Marco, Horacio Lucio Mathis, Beatriz Rosa Mathis, Rosa Jorgelina Bonis y Taiano, Ana Carmen Grande y De Gaudio, Margarita Natalia Grande y De Gaudio, Rafaela De Gaudio, Aida Graziano y De Marco, Nélide Rosa Graziano y De Marco, Luis Antonio Taiano y Rodríguez, María Isabel Taiano y Rodríguez, Aida Taiano y Rodríguez, Carlos Antonio Taiano y Rodríguez, Antonio Lopardo, Héctor Osvaldo Mathis, Elvira Inés Grande y De Gaudio, Alimur S.C.A., Vicente Graziano y De Marco, Eugenia Teresa Graziano y De Marco, Héctor Domingo Graziano y De Marco, Lidia María Graziano y De Marco, María Antonia De Marco de Graziano, Carmen Taiano y Rodríguez, Valentin García, María del Carmen Lopardo, Alicia Margarita Lopardo, Omar Antonio Lopardo, Carlos Arsenio de Bonis y Taiano, Blanca Leonor de Bonis y Taiano, Osvaldo Luis de Bonis y Taiano, Juan Luis Mathis, Amaury Lucio Taiano, y Héctor Osvaldo Mathis; II) Declarando en consecuencia, adquirido el dominio por prescripción adquisitiva a favor de los nombrados en primer término, del inmueble designado según plano de mensura de fs. 3489, aprobado en su faz geométrica el 22-5-63, con el n° 110-50-63, "par. 1b LOTE 11, partida inmob. 12322, par. 2b LOTE 10, partida inmob. 38164, y par. 34b LOTE 12, partida inmob. 38165 con Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 5 o F1, del Pdo. de Vte López, Provincia de B.A.", surgiendo del informe dominial acompañado en autos, a fs. 8 y a fs. 2208, como sus titulares: María Elida Grande y Maffei, María Carmen Grande y Maffei, Angel Constenla y Grande, Ana Carmen Grande y De Gaudio, Margarita Natalia Grande y De Gaudio, Elvira Inés Grande y De Gaudio, Olga Beatriz Grande y De Gaudio, Rafaela De Gaudio, Alimur Soc. en Com. por Acc. al portador, Vicente Graziano y De Marco, Eugenia Teresa Graziano y De Marco, Elvira Graziano y De Marco, Aida Graziano y De Marco, Tranquilino Floro Graziano y De Marco,

Nélida Rosa Graziano y De Marco, Ricardo Pablo Graziano y De Marco, Mario Umberto Graziano y De Marco, Hector Domingo Graziano y De Marco, Lidia María Graziano y De Marco, María Antonia De Marco de Graziano, y Cayetano Taiano; III) Disponiendo en consecuencia la cancelación de la inscripción de dominio vigente ante el Reg. de la Prop. Inm. de la Provincia de B.A.; IV) Procediéndose a la inscripción de la presente sentencia, como título adquisitivo del dominio a favor de los accionantes, siendo la fecha del mismo el primero de enero de 1963, a cuyo fin, oportunamente el Sr. Actuario expedirá la documentación pertinente; V) Las costas del juicio se imponen, respecto a los codemandados representados por el Sr. Defensor Oficial en el orden causado (arts. 68 y 71 CPCC.) y, respecto de los codemandados Raúl Miguel Tornese, Ana Beatriz Tornese de Perez Moreno y Raúl Miguel Tornese (h) se los exime, conforme su allanamiento a la demanda (art. 68, 70 y ccs. del cód. cit.). Los honorarios de los profesionales intervinientes, letrados y perito, se regularán una vez acompañadas las pautas necesarias para ello (conf. art. 27 inc. a) y ccs. ley 8904). Regístrese. Notifíquese. Dr. Luis María Codeglia, Juez.” (Fs. 3766). “San Isidro, 26 de mayo de 2011. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo pedido en el escrito a despacho, resultando exacto lo allí expuesto, lo que resulta del Considerando 6) pago de impuestos provinciales y municipales, tasas y servicios y lo normado por el art. 166 inc. 2° del C.P.C.C., rectifícase el último párrafo del punto 3) del Considerando de la Sentencia dictada a fs. 3746/3764, el que quedará redactado de la siguiente manera: “parc. 1b. LOTE 11, parc. 2b. LOTE 10 y parc. 34b. LOTE 12”...”. -Regístrese con relación a N° 60-D-2011. Notifíquese. AG. Fdo. Dr. Luis Maria Codeglia. Juez Civil y Comercial N° 13. (Fs. 3965). “San Isidro, 29 de Abril de 2016. AUTOS Y VISTOS: ... 2) En atención a lo informado y pedido en el escrito a despacho, documentación adjunta ya referida de fs. 3960, fs. 3961 y fs. 3962 - “planos de Mensura que pretende precibir”, actualizados, aprobados por la autoridad de aplicación, Dirección de Geodesia Depto. De Fiscalización Parcelaria, en fecha 19-10-15, y lo dispuesto por, el art. 166 incs. 1° y 2°, del CPCC. aclárase la sentencia definitiva recaída en autos, a fs. 3746/3764 y 3766, en el sentido de dejar debidamente establecido que los planos acompañados, “mantienen medidas y linderos y respeta la existencia de los beneficiarios de la acción” con relación a los lotes de autos identificados con Nomenclatura Catastral de origen Circunscripción VI, Sección G, Manzana 5, Parcelas 1b (partida inmobiliaria N° 12322), Parcela 2b (partida inmobiliaria N° 38164) y Parcela 34b (partida inmobiliaria n° 38165), localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. A los fines pertinentes, líbrese oficio y testimonio, acompañándose con los mismos copias certificadas por el Actuario de los planos referidos. Notifíquese. Regístrese con relación a las fojas 3746/3764 y 3766...Dr. Luis María Codeglia, Juez”. (Fs. 4033). “San Isidro, 5 de Octubre de 2016. Atento lo solicitado en el escrito a despacho, las razones formuladas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 16 inc. 2ª del CPCC., aclárase el proveído de fs. 3766 del 26 de Mayo de 2011, haciéndose constar que con respecto al Plano 110-0022-15 le corresponde la Parcela 1b (lote 11) partida Arba 12322; respecto al Plano 110-0002-16 le corresponde la Parcela 34b (lote 12) partida Arba 38165 y respecto al Plano 110-31-15 le corresponde la parcela 2b (lote 10) partida Arba 38164. Oportunamente, líbrese las piezas necesarias. Regístrese. Notifíquese. Dr. Luis Maria Codeglia, Juez.”. -”San Isidro 21 de Marzo de 2019...la publicación de edictos allí ordenada por dos días debe ser en el “BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA”, atento los domicilios de los codemandados que allí se mencionan (arts. 34 inc. 5°, 36 inc. 2° y ccs. CPCC.).

Transcribese este proveído en el edicto a librase.” --Fdo.: Miguel L. Alvarez. Juez (PDS).

En cumplimiento de los recaudos del art. 3 de la Ley 22.172, hágole saber que los autos tramitan ante el Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel L. Alvarez (P.D.S.), Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Chevallier Boutell, sito en Ituzaingó 340, piso 3°, de la localidad y partido de San Isidro, y que el juzgado es competente en razón de materia y territorio.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial De La Republica Argentina.

Expido el presente, en la sala de mi público despacho en la Ciudad de San Isidro, a los 22 días de Marzo de 2019.

Miguel L. Alvarez, Juez

e. 08/04/2019 N° 21896/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Alejandra Alicia Alvarado Amarilla –DNI 18.810.577- a comparecer por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., en la causa nro. 11270/16, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Secretaría nro. 4 Juez - Sebastián Ramos Juez Federal

e. 04/04/2019 N° 21894/19 v. 10/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, NOTIFICA A HUGO RAÚL GÓNZALEZ, DNI NRO. 18.764.963., QUE DEBERÁ COMPARECER DENTRO DE LAS 72HS DE NOTIFICADO ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN MARCO DE LA CAUSA NRO. 9987/2013. DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21351/19 v. 09/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, HACE SABER A FEDERICO SPILLER QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 6754/2015 CARATULADA "SPILLER FEDERICO S/ INFRACCIÓN LEY 22.362" DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21352/19 v. 09/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de la Dr. Fernando Martin Pennacca Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2019 se Declaró Abierto el Concurso Preventivo de PECADI S.A. CUIT N° 30-66103251-7, en el cual ha sido designado Síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Av. Cramer 2111, piso 9 B, C.A.B.A, (Tel: 47062443), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4 de junio de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14 de agosto de 2019 y el general el 25 de septiembre de 2019. Se designa el 3 de abril de 2020 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 10 de abril de 2020. Se libra el presente en los autos: "PECADI S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 3191/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de ABRIL de 2019. Mariana Grandi, Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21613/19 v. 10/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KIVTUB S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 17685/2016 con fecha 21.03.2019, se decretó la quiebra de KIVTUB S.A., CUIT. 30-71495108-0 designándose síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° "29" C.A.B.A. Tel: 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2019 (LCQ 32), denunciando cuenta bancaria y en su caso la IEJ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 10.07.2019 y 05.09.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2019. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer

saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21952/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “CETRA LUIS MARIA S/QUIEBRA” (Expte N° 4024/2018), que el 11-03-2019 se decretó la quiebra de CETRA LUIS MARIA (DNI 4.558.392, CUIT 23-04558392-9), domiciliado en Billinghamurst 2565 piso 11°. La síndico designada es Viviana Inés FERDMAN, con domicilio en Boulogne Sur Mer 578, piso 1°, CABA (Tel. 4861-2913), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 13 de Junio de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Agosto de 2019 y el general el día 1° de Octubre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 04 de Abril de 2019. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. j. TORRES SECRETARIO

e. 05/04/2019 N° 22196/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de AXIA INTERNACIONAL S.A.- Cuit n° 30-71516737-5. La síndica designada es la contadora Eva Victoria Dayan, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742, 10°,"B" (tel. 4-828-0309) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 15 de julio de 2019 y el general el día 09 de septiembre de 2019 (art. 35 y 39 LCQ). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos “AXIA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. nro. 7705/2018.

Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

JORGE S. SICOLI. Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 03/04/2019 N° 21356/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BURGOS RODA PIEDADES (CUIL 23-92754948-4), Expte. N° 5621/19, decretada el 26/03/19, habiéndose designado síndico a Oscar Félix Martínez, con domicilio constituido en Campichuelo 231, 2° 8 - CABA y Uruguay 390, 8° E - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/07/19, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 04 de abril de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 05/04/2019 N° 22167/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "ENGRAMA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 5489/2019) comunica por cinco días que el día 01.04.2019, se declaró la apertura del concurso preventivo de ENGRAMA SA (CUIT 30-69544598-5) resultando desinsaculado síndico el Estudio MELLEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle Bartolomé Mitre n° 1131, 3° "C" (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 28 de mayo de 2019. Fíjense los días 10.07.2019 y 19.09.2019 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 25.02.2020 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/04/2019 Nº 22316/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica en los autos "PRODUCTOS LA NIRVA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 33584/18); que por resolución de fecha 15/03/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCTOS LA NIRVA S.A., CUIT 30-66181444-2, con domicilio social en la calle Laprida 918 piso 2°, C.A.B.A., designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiantabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/19, venciendo el plazo para su observación el 13/06/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 29/07/19 y 09/09/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.-
Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/04/2019 Nº 19739/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "ARECO CONSIGNACIONES SRL S/QUIEBRA" con fecha 19/8/16 se ha decretado la quiebra de "ARECO CONSIGNACIONES SRL", CUIT: 30-70907453-5. La síndico designada es la contadora María Cecilia Mori con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156 P.B. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/6/19. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 13/8/19 y el previsto por el art. 39 el día 24/9/19. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de abril de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 05/04/2019 Nº 22170/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados "BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES S/QUIEBRA" (Exp. 2888/2019) que el 22 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES -CUIT: 27- 34938908-3. Que el síndico designado es el Cdor. Fernando Jorge Oporto con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 5, of. 29 de CABA. Que los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, deberán ser presentados hasta el día 27.05.2019. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen el día 12.07.19 y 06.09.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para

que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22222/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.03.19 en el Exp. Nro. 8888/2018 se decretó la quiebra de QUIMEI W. S.R.L. -CUIT 30709280836- con domicilio en Gral. César Díaz 2478 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 4661 del L° 122. Los acreedores podrán presentar al síndico Luis Humberto Chelala -con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", CABA y tel: 4952-4741-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04.06.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.08.19 y 19.09.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.08.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.09.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22798/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 5°, CABA, en los autos caratulados "MADEL COMPANY S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 33328/18), comunica por cinco días que el 27 de febrero de 2019 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MADEL COMPANY S.A. CUIT. 33-65434662-9, señalando hasta el 4 de junio de 2019, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Cont. Raúl Brener, con domicilio en Av. Combatientes de Malvinas 3704, P. 5° "E", te. 2053-0902. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5 de agosto y 17 de septiembre de 2019, respectivamente. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 05/04/2019 N° 21569/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja CABA), comunica por cinco días que en los autos: "LAGO ROSANA MONICA s/ QUIEBRA" Expte. N° 3384/2019, que con fecha 22 de Marzo de 2019, se decretó la quiebra de ROSANA MONICA LAGO DNI 16.106.315, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de Junio de 2019 ante la sindicatura designada Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto 11 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de Julio de 2019 y el 29 de Agosto de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Abril de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22841/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados UMBER S.A. s/QUIEBRA “, expediente N° 9456/2018, con fecha 19/03/2019 se ha declarado la quiebra de UMBER S.A. CUIT 30709671789, que el síndico es el Cdor. Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4° of 67, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2019. El día 20/08/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 01/10/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22685/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzg. Nac. 1a. Instancia Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días y en los autos 34119/2012 “COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. s/QUIEBRA” que con fecha 27/03/2019 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-70881267-2 haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que la síndico designado es la contadora MARIA DEL PILAR OLOCCO GARCIA con domicilio en la calle PARANA 774 2DO PISO DPTO. A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/05/2019. Buenos Aires, 04 de abril de 2019.pa

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 05/04/2019 N° 22371/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 14 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 28 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS “ ERCON S.A S/ QUIEBRA – EXPEDIENTE 91314/1999” QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y LA REGULACION DE HONORARIOS EFECTUADA. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22730/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARTELLI, MARTIN FRANCISCO decretada con fecha 06/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ANDREA JESSICA GONZALEZ, con domicilio en Maipu 359, Piso 6° dpto. "89" hasta el día 29/05/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-18098686-4.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA e. 04/04/2019 N° 21782/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 - Piso 3° C.A.B.A comunica en los autos: "INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL s/ QUIEBRA", Expte. 1145 / 2014, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 LCQ), y se han regulado los honorarios. Publíquese por dos días. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/04/2019 N° 22722/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 , hace saber que con fecha 15 de marzo de 2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de P.T. S.A. CUIT Nro. 30-66100313-4 con domicilio social en Paraná 467 piso 6 oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la IGJ con fecha 31.05.1993, bajo el Nro. 4550 Libro 113, tomo A de Estatutos de S.A. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 10 de mayo de 2019 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Faure – Garcia Contadores Públicos, con domicilio en Libertad 480, piso 2 de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 25 de junio de 2019 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el día 06 de setiembre de 2019 .- Se ha designado el día 17 de marzo de 2020 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la sede del Juzgado y el plazo de exclusividad vencerá el 25 de marzo de 2020. Publíquese por cinco días. Autos: "P.T. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 3289/2019). Buenos Aires, 27 de marzo de 2019. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 03/04/2019 N° 20022/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO FRANQUICIADO S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 18955/2018), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de "GRUPO FRANQUICIADO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06 de mayo de 2019 por ante el síndico Raul Brener, con domicilio constituido en la calle Combatientes de Malvinas 3704 piso 5° "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de junio de 2019 y 16 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su

composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 03/04/2019 N° 21413/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “Serigrafica El Mirador SRL s/ quiebra” (Expte.COM 6084/2018) comunica por cinco días que en fecha 20 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de Serigrafica El Mirador SRL CUIT 30-70967824-4, en la que interviene el Cdr. Raniero Jose Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539, piso 8 “B” CABA, horario de atención: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Fecha para insinuar las acreencias y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2019; presentación del informe individual el 30 de agosto de 2019 (art. 35 LCQ); y presentación del informe individual el 11 de octubre de 2019 (art. 39 LCQ).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2.018.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 04/04/2019 N° 22023/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica en autos “D.K.R. S.A. S/QUIEBRA (13660/2018)”, que con fecha 12/03/2019 se ha decretado la quiebra de D.K.R. S.A. C.U.I.T 30-71436829-6. A tal efecto: 1º) Ordénase al fallido que pongan a disposición del síndico, en el plazo de 48 horas, sus libros y documentación comercial. 2º) Ordenase al fallido a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 3º) Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido 4º) Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público JORGE HECTOR VEGETTI, con domicilio constituido en Montevideo 711, 5º “9”CABA. (15-39143820), ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 01/07/2019; de lunes a viernes, de 14 a 18 Hs. 5º) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 12/9/2019 y, el informe general el 08/11/2019. 6º) Intímese al Presidente para que dentro del 5º día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Buenos Aires, 05 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22756/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr German Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría n° 42 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA SOBRE QUIEBRA, Expte. 7734/2017” con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2018, se le decretó la quiebra a IBL INTERNATIONAL BULK LOGISTICS S.A. CUIT N° 33-70755811-9 con domicilio en la Reconquista 656, piso 12º departamento A, de esta Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Miguel Vartabedian, con domicilio constituido en Terrero 3290, C.A.B.A (tel. 4878-6131) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/06/19. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, 06/09/19 Y 01/11/19 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 11.30 A 17 HS. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán

ineficaces; Intímase al presidente del directorio KUGLER JOSÉ MARÍA (DNI 18.361.744) para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el Art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese-con carácter de constituido- a la persona física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se expide por mandato de V.S en los autos caratulados IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SA S/ QUIEBRA, expte 7734/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.- Buenos Aires, 03 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21877/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica que en los autos "STARTING SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 15.381/2016 en fecha 05/12/2018 se decretó la quiebra de STARTING SERVICIOS S.R.L. (CUIT. 33-71052756-9), con domicilio en la calle Paraná 489, piso 3° oficina 20 C.A.B.A (domicilio inscripto en IGJ). Disponiéndose que siga desempeñándose como Síndico el contador Raúl Horacio Trejo con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 45280684, quien fuera designado a tal efecto en el trámite del concurso (art. 253 inc. 7mo LCQ). Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 12/7/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 23/09/2019 y 22/11/2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la Sindicatura para eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días de Abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21847/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 SECRETARIA N* 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 11714/2017) QUE CON FECHA 28 DE MARZO DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-68636621-5 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTÓN PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331, PISO 13 "28" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 31 DE JULIO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 1 DE ABRIL DE 2019.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21818/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "UCCELLO GASTON LEANDRO s/ QUIEBRA" (Expte. nº 28631/2018) se ha incurrido en error al consignar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante la sindicatura a insinuar sus créditos el 13/06/2019, siendo el correcto el 29/05/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21807/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MERCER S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 19905/2018 CUIT 30-70802871-8, que el 13.03.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de junio de 2019 ante el Síndico designado Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, P. 8 "E", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16.8.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 30.9.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 7.5.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21459/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: EN LOS AUTOS CARATULADOS: ADANTI SOLAZZI Y CIA. S.A.C.I Y F. S/ CONCURSO PREVENTIVO, CAUSA Nº 1007/2019-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4, CABA, comunica por 5 días que en los autos "ADANTI SOLAZZI Y CÍA S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE Nº 1007/2019) se decretó con fecha 20-03-19 la apertura del concurso preventivo de ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT Nº 30-50244753-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen 434, piso 7, of. 16, CABA. Se ha designado Síndico a la Cra. Quiroga Liliana Isabel con domicilio en Joaquín V. González 1429, CABA (tel. 4566-7546), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12-06-19 (LCQ. 32). El Síndico presentará el informe individual (LCQ. 35) el 13-08-19, el Informe General (LCQ. 39) el 25-09-19 y la audiencia informativa tendrá lugar el 01-04-2020, a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 21806/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, juez subrogante, secretaria a cargo del Dr. Tachella Diego Hernán, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LEBRANTE MARIA CRISTINA c/ MONTENEGRO CABEZAS FRANCISO AVELINO RAMON DOMINGO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expediente Nº 94800/2016, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los demandados Sres. Francisco Ramón Montenegro Cabezas, Andrés Avelino Montenegro Cabezas, Teresa de Jesús María de los Remedios Montenegro Cabezas, María de los Remedios Avelina Josefa Teresa de Jesús Montenegro Cabezas y María del Rosario Emilia Josefa Teresa de Jesús Montenegro Cabeza, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención

que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Ciudad de Buenos Aires 15 de Marzo de 2018.-

Marta Susana M. Gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario

e. 08/04/2019 N° 16472/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 76 A CARGO DEL DR DIEGO MARTIN CORIA SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARTIN J RUSSO SITO EN LAVALLE 1212 PISO 5 DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS AL SR. ARIEL RAMON RODRIGUEZ LAO A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOMASSIAN POSSE MARISA SILVINA C/ RODRIGUEZ LAO ARIEL RAMON S/ DIVORCIO" EXP. N° 64878/2017, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LAS ACTUACIONES SEGÚN SU ESTADO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 17153/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría única, a cargo del Dr. Miguel Braga Menéndez sito en Talcahuano 490 6° piso, CABA en los autos caratulados "DIAZ DE LOS SANTOS, STEFANIA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 59961/2017 cita y notifica mediante edicto a la Sra. Lorena Silvina De los Santos a la audiencia para el día 13 del mes de mayo de 2019 a las 9:00 hs. conforme el siguiente auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 29 de marzo de 2019 "...Atento el estado y constancias de autos, lo solicitado a fs. 63 por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces y precedentemente por la Sra. Defensora Pública Tutora, en los términos del art. 40 de la Ley 26061 fíjase audiencia para el día 13 del mes de mayo de 2019 a las 9:00 hs, a la que deberán comparecer personalmente los progenitores de la niña de autos Sr. José Luis Diaz y la Sra. Lorena Silvina De los Santos –con asistencia letrada, pudiendo requerirla a través de los Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial, de los Centros de Atención Jurídica Comunitaria dependiente de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y de los consultorios jurídicos dependientes de la Ciudad de Buenos Aires y de otros organismos públicos-, el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal Comuna 8, y las Magistradas citadas precedentemente.- Notifíquese por Secretaría mediante cedula con habilitación de días y horas y a la Sra. Lorena Silvina De los Santos mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, dejándose constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.." Samanta C. Biscardi Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, de abril de 2019.

SAMANTA C. BISCARDI Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22747/19 v. 09/04/2019

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA ÚNICA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL I POSADAS-MISIONES

LA DRA. ADRIANA BEATRIZ FIORI, JUEZ DEL JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, SECRETARIA UNICA, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, SITO EN AVDA. SANTA CATALINA N° 1735, P.B. DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS "EXPTE. 138008/2017 ORELLANO GRACIELA CRISTINA C/CAMPANELLO BLANCA TERESA S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO Y DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA Y EMPLAZA POR DIEZ DIAS AMPLIADOS EN RAZON DE LA DISTANCIA, A LA SRA. BLANCA TERESA CAMPANELLO, DNI 12.395.346, A HACER VALER SU DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE AUSENTES. PUBLÍQUESE EDICTOS POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION EN EL LUGAR DEL ULTIMO DOMICILIO DE LA DEMANDADA DE AUTOS (CAPITAL FEDERAL – CIUDAD DE BUENOS AIRES) 08 FEB 2019

Sandra M. Agulla. Secretaria

e. 08/04/2019 N° 22377/19 v. 09/04/2019

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "GAETA ARIEL CARLOS DANIEL S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 6737/2017", cita y emplaza al Sr. ARIEL CARLOS DANIEL GAETA, DNI N° 22.104.316, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22354/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SEGOVIA MARGARITA INES S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 31000440/2012", cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO ELIO MIGUEL MARTINEZ, DNI N° 32.598.210, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22355/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "MENA, SUSANA HAYDEE Y OTROS S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 11086/2013", cita y emplaza a SUSANA HAYDEE MENA, DNI N° 47.505.088, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22353/19 v. 11/04/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2018	MORALES ZALDIVAR MARTA OLGA	87520/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/03/2019	PREVITERA LUIS JUAN Y EMMA DALMASSO	13793/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2019	ELVIRA OGANDO	20977/19

e. 05/04/2019 N° 4411 v. 09/04/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2019	MERCEDES ANDRADE	16284/19

e. 08/04/2019 Nº 4413 v. 10/04/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 4ºPiso CABA, comunica por 5 días en los autos: "FINTA PELLE S.R.L. y otro s/quiebra Incidente Nº 1 s/incidente de venta" CUIT 33-70806238-9 Expte. 7164/2014/1 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Resp. Insc., Te. 1544905587 rematará el 24 de abril de 2019 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaurès 545 Cap. Fed. El 100% de los inmuebles sitios en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires calle colector de Ruta 24 (Intendente Juan Lumbreras 1800) entre Av. Corrientes y Plomer, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 2, Fracción I, Parcelas 16; 17 y 18, Matrículas 89827; 89828 y 89829, Partidas 97583; 97584 y 97585, cada parcela de 2.400 m2, la Parcela Nº 16 tiene un galpón en buen estado de conservación de aproximadamente 30 mts. X 20 mts. y 10 mts. de alto y 29 m2 de sanitarios y cocina desmantelada, La fracción Nº 17 tiene un pequeño galpón de aprox. 56 m2 y un tinglado de aprox. 80 m2 en buen estado de conservación, la parcela Nº 18 está sin edificación. Todas desocupadas. Los servicios generales son: vigilancia las 24 horas; calles de hormigón para tránsito pesado; red de gas natural de alta presión; alumbrado de calles; cableado telefónico; electricidad trifásica y monofásica; agua de pozo y pozo séptico. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE:\$ 8.000.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1,2%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 798 F° 395 DV 6 (CBU 02900759-00217079803957) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 del C.P. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en quien efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.

133 del C.P. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2019 de 11 a 12:30 hs. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 21363/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, piso 3°, de Capital Federal, a cargo del Dr. PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, comunica por dos días en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/KAROLINGYA INVESTMENTS SOC. ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. N° 40457/2002 que el Martillero ROBERTO PLORUTTI t.e. 4816-4625, REMATARA al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2019 a las 11.45 hs. en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Capital Federal, calle Junin N°1.044/48 –entre Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe-, Unidad N° 9 del Piso 9, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Sec.: 11, Manz.: 44, Parc.: 38, Matrícula FR 19-2716/9. el que seg. Constatación Se trata de un edificio de 9 pisos, de 30 años de antigüedad apròx., 2 ascensores. Que según surge del Reglamento Interno le corresponde de dicho bien el uso exclusivo del espacio guardacoches cubierto N°2. Servicios individuales.- La Unidad motivo de la constatación, se encuentra ubicada al frente y consta de living comedor, toalet, 2 baños completos, cocina, habitación de servicio con baño, 3 habitaciones (1 en suite con vestidor al frente) y balcón corrido al frente y contrafrente.- Espacio guardacoches en P.B. cubierto.- Sup. Cta. Apròx. 148 M2 .Regular estado general.- pisos cerámicos en baños y cocina y parquet en el resto, cielorrasos de yeso.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra desocupada actualmente (fs. 1498). Base \$ 7.654.500.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la Corte Suprema N°24 de 2000, sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina.- Registra deudas: ABL fs. 1222 a 1240 4 113.211,65 al 13/12/13, AYSA \$ 12.737,07 fs. 1344, OSN s/deuda fs. 1185, expensas fs 1423 \$ 634.865,98 a Sept. De 2017.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). Exhibición: Por EL INMUEBLE, días 16 y 17 de Abril 2019 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el boletín oficial. Buenos Aires, .28de Marzo de 2019.
ENRIQUE LUIS GREGORINI SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 20531/19 v. 09/04/2019

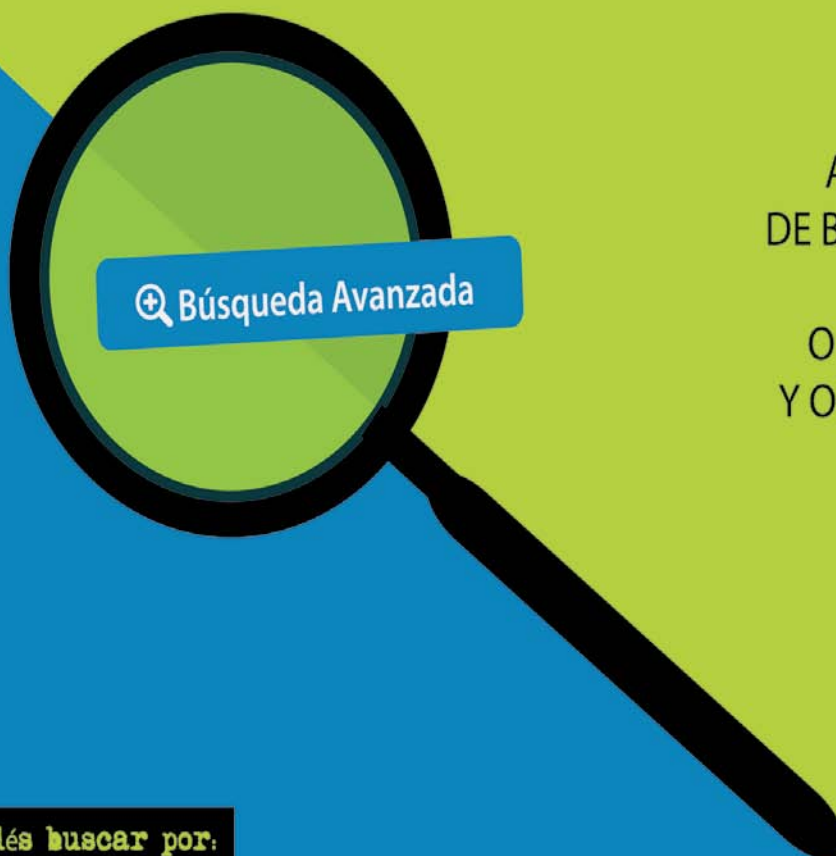
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: “Pasjalidis, Diego Ernesto c/Godoy, Laura Andrea s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 60446/14, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de abril de 2019 a las 11,30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Araujo 463/467, entre Ercilla y Ulrico Schmidl, planta baja, Unidad Funcional 3, matrícula FR 1-3317/3, N.C.: C. I, S. 60, M. 73, P. 5, de CABA; Partida 1337420; que adeuda: AYSA \$ 82.77 al 20/4/15 (fs. 80/1); Aguas Argentinas \$ 8.811,31 al 15/4/15 (fs. 124/126); GCBA \$ 3.023,10 al 16/4/15 (fs. 88); sin deuda de OSN al 13/4/15 (fs. 83/84), el inmueble no posee administración, y por ende no paga expensas (fs. 115 p. 3). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Paula Gómez (DNI 3.227.314) en calidad de inquilina de la propietaria. Se trata la unidad funcional 3, vivienda identificada como departamento 2 con entrada exclusiva por Araujo 463, ubicada al fondo del pasillo descubierto de ingreso, accediendo a un patio con galería cubierta con un techo de chapa rebatible y plegable, compuesto de un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio en el fondo. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y humedad. Eta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 1.000.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1% Y ARANCEL (Acordada 20/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ants de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente. EXHIBICIÓN: los

días 11 y 12 abril de 14,30 a 16,30. Buenos Aires, 3 de abril de 2019. Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 08/04/2019 N° 21829/19 v. 09/04/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 2 de marzo de 2018 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 19 de febrero de 2018 el nombre de “PARTIDO LABORISTA”. (Expte. N° CNE 1435/2018). La Plata, a los 4 días del mes de abril del año 2019”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ADOLFO G. ZIULU Juez - DRA. LILIANA L. ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 05/04/2019 N° 22332/19 v. 09/04/2019

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, modif. por la Ley 26.571, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reobtención de personería política como partido de distrito, en los términos del Art 53, 1ª parte de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, conforme Acta de fecha 22 de Mayo de 2.013.- Secretaría Electoral, 04 de Abril de 2.019.- Dr. Guillermo Daniel Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay Secretaria Electoral

e. 08/04/2019 N° 22667/19 v. 10/04/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar